

ESPERANZA ALCOVER *

DE PRAESCRPTIONE HAERETICORUM **DE TERTULIANO**

1. INTRODUCCIÓN

Presentamos aquí la traducción y el estudio de esta obra de Tertuliano¹. Tal vez podría parecer que es un tema que ya no interesa. Vamos a intentar demostrar lo contrario.

1.1. EL AUTOR Y SU AMBIENTE

Por razones de espacio sólo vamos a insistir en los aspectos biográficos que interesan a la interpretación del *De praescriptione*²: la preparación jurídica del autor y su grado de romanización.

* Universidad Pontificia Comillas.

¹ Es refundición de una memoria de licenciatura en teología, presentada en la U. P. de Comillas, en septiembre de 1999, bajo la dirección del profesor D. Gabino Uríbarri, a cuya labor se debe la mayoría del mérito de la obra. La traducción aparece en este número de la revista, con una breve introducción. El estudio aparecerá en el número siguiente.

² Algunos puntos están aún en discusión. La fuente principal es SAN JERÓNIMO (cap. 53 del *De viris illustribus*) y la obra misma de Tertuliano. Nacido en Cartago, hijo de padres paganos, Tertuliano vivió entre los años 155/160 y 220/221. Debió convertirse al cristianismo poco antes del año 197, pues la cronología de sus obras se escalona entre los años 197 y 217. [Seguimos siempre la cronología de FREDOUILLE, *Tertullien et la conversion de la culture antique* (París, 1972), pp. 487-488.]

Los autores discuten si Tertuliano fue rétor o abogado (*causidicus*): su enorme cultura le permite desenvolverse bien en ambos campos; pero quizá no ejerciera ninguna de las dos profesiones y viviera simplemente de sus rentas, como pequeño o mediano propietario de tierras. Sin duda recibió una esmerada educación, y la retórica forense era una buena salida para un joven de aquella época, pero eso no demuestra nada.

Parece seguro que no tiene nada que ver con el jurista Tertuliano³. Aunque la noticia de Eusebio *vir et legum et institutionum Romanorum peritissimus* es tardía, en todo caso su cultura jurídica es grande⁴.

Fue una persona importante en la iglesia de Cartago, una comunidad floreciente aunque agitada por controversias y persecuciones. Tertuliano conoció al menos cuatro oleadas de persecución: en los años 180 (los mártires escilitanos), 197 (su *Ad martyras*), 203 (Santa Perpetua y compañeros) y 211-213 (su *Ad Scapulam*). Tampoco sabemos por qué no fue nunca molestado, a pesar de ser una personalidad conocida; Braun supone que debía conservar relaciones importantes, de cuando era abogado pagano.

Tertuliano es un africano totalmente romanizado⁵; es hijo de un centurión⁶, tiene los *tria nomina* y es capaz de escribir tanto en latín como

³ FREDOUILLE, o.c., p. 484. Para este autor (p. 175) Tertuliano no fue abogado: conoce el Derecho a través de la retórica; rétor, quizá lo fue. Para BRAUN, *Approches de Tertullien* (París, 1992), p. 6, seguramente ejerció como abogado.

⁴ EUSEBIO, *Historia Ecclesiastica* II,2,4. J.L. ALLIE, *L'argument de la Prescription dans le Droit Romain, en Apologétique et en Théologie dogmatique* (Ottawa, 1940), p. 29 observa que ningún Padre de la Iglesia conoce la jurisprudencia mejor que él, ni la emplea con más habilidad. Para J. MOINGT, *Théologie trinitaire de Tertullien* (París, 1966) I, pp. 56-57 y nota 1, por muchos rasgos aparece como un *habitué, sinon un professionnel du barreau*. R.D. SIDER *Ancient Rethoric and the art of Tertullien* (Oxford, 1971), p. 1, habla de *his indisputable legal training*.

⁵ Para BENABOU, *La résistance africaine à la romanisation* (París, 1976) que ha estudiado el «nacionalismo» africano en esta época, Tertuliano es muy romano. Véanse las pp. 370-375. BENABOU cita *Adversus Iudaeos*, 7,8, en que Tertuliano habla de la *Maurorum et Getulorum barbaria*; los gétulos y los mauri, que vivían al sur de la provincia romana del África, habían guerreado con los romanos el año 197/198. En contra, BRAUN, *Approches*, p. 19. A mi juicio, en Tertuliano la cristianización constituye un factor de romanización, puesto que el elemento africano se aglutina en torno al culto a Saturno y a Caelestis, como ha observado BENABOU. ROSTOVITZEFF, *Historia social y económica del Imperio Romano* (Madrid 1962) II, 304 cita los elogios que Tertuliano tributa a Septimio Severo (que ya había muerto) en el *De Pallio* 2; no estoy de acuerdo con su interpretación de *Apol.* 35, 6-11, ni de *Nat.* I, 17, 3-4; sin duda Tertuliano no podía aprobar la brutal represión, pero menos aún soñaba en tomar partido por los enemigos de Septimio Severo.

⁶ BRAUN, *Approches*, 6. También lo dice JERÓNIMO, l.c.

en griego. Vive siempre en Cartago y está orgulloso de su ciudad, pero conoce Roma.

Durante los emperadores Antoninos (años 138-192) África es de las zonas más prósperas del imperio, con unos 6.500.000 habitantes; fundamentalmente agrícola, cultiva el trigo, la vid, el olivo, árboles frutales. Produce 1/3 del trigo que se consume en Roma y gran parte de su aceite. Trajano nombra los primeros senadores africanos; en tiempos de Cómodo son africanos el 15 por 100 de los senadores y de los *equites*. Desde Adriano los emperadores se preocupan de asentar colonos en sus dominios patrimoniales y de protegerlos contra los abusos de los grandes *conductores*, como sabemos por la inscripción del *saltus Burunitanus*⁷.

Dentro del Magreb lo más romanizado es el África proconsular; y dentro de ella el valle del río Bagradas, que desemboca junto a Cartago⁸.

El transcurso de la vida de Tertuliano abarca cinco emperadores: Marco Aurelio (161-180), Cómodo (180-192), el breve tiempo de Pértinax, que había sido procónsul en África, Septimio Severo (193-211), Caracalla (211-217) y Heliogábalo (218-222).

Dentro de este ambiente Tertuliano es un hombre muy vivo, inteligente, observador; en sus obras aparecen alusiones a la vida y los acontecimientos de la época. Tertuliano tiene mucho más en común con los romanos, incluso con los romanos paganos, que con la «barbarie» de los gétulos y los mauri (que también son paganos). El tema me parece importante: Tertuliano es tan romano como cristiano, en la medida en que eso sea posible. Su estilo de escritor, su cultura laica, su modo de vida, su conciencia cívica son romanos; su fe y su aspiración moral, cristianas. Para él, como para tantos otros, no hay más «universo» que el imperio;

⁷ PIGANJOL, *Historia de Roma* (Buenos Aires, 1961), p.281; 325; ROSTOVITZEFF, o.c., II, pp. 163; 235; 249; BENABOU, o.c., pp. 163-164; BRAUN, *Approches*, p. 3; G. CHARLES-PICARD, *Textes et documents relatifs à la vie économique et sociale dans l'Empire Romain* (París, 1969), pp. 218-223.

⁸ Cayo Graco estableció los primeros colonos romanos en la antigua Cartago, Julio César le concedió el estatuto de colonia romana y la hizo reconstruir, y Augusto el año 29 a.J.C. estableció en ella una *deductio* de 3.000 veteranos (según GSELL, *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord*, París, 1920, I, 277, nota) y la enriqueció. Antonino Pío le añade unas magníficas termas. (ROSTOVITZEFF, o.c., II, 71-73.) Cuando ocupa el poder el africano Septimio Severo, el cual, dice la *Historia Augusta* [*Vida de Septimio Severo*, 13. Traducción y notas de V. PICÓN y A. CASCÓN, Madrid (Akal) 1989] «fue considerado como un dios por los africanos», naturalmente favorece a su provincia; concede el *ius Italicum* a Cartago, Útica y Leptis Magna, su ciudad natal. Hace prosperar los cultivos.

por eso lo que hay que hacer es conquistarlo para la fe, cueste lo que cueste, porque salirse de él es imposible. Tal vez su drama esté en la dificultad de conciliar esos dos mundos, como ha estudiado Fredouille.

1.2. EL *DE PRAESCRPTIONE*

Si la figura misma de Tertuliano es interesante, la obra no lo es menos.

La situación de la que parte es muy actual. En Cartago proliferan las herejías, algunas sumamente imaginativas. Todos los herejes aseguran que son cristianos, y que se basan en las Escrituras.

Se dibujan dos tendencias principales: marcionitas y gnósticos; estos últimos pretenden poseer un saber superior al que tenían los apóstoles; pues ellos son los depositarios de unas tradiciones secretas, confiadas por Cristo sólo a algunos de sus apóstoles, y que tampoco estos apóstoles confiaron a todos sus discípulos, sino sólo a algunos.

Los herejes se presentan como muy celosos por la fe: «¿No dijo Cristo: “buscad y encontrareis”? Venid a buscar con nosotros» (8,1). Los cristianos, como se les invita a una empresa tan piadosa, se sienten obligados a aceptar; también les pica la curiosidad; y en esa búsqueda muchos acaban cambiando de fe, sin darse cuenta. Pues los herejes hacen trampas en el juego: modifican las Escrituras y las interpretan a su aire.

Muchos fieles están asustados, al ver los estragos de la herejía; el propio Tertuliano está harto de que los creyentes poco ilustrados se dejen embaucar. Por eso al comienzo de su carrera, hacia el año 199/200, escribe un breve tratado para convencer a los fieles de que no acepten discutir sobre las Escrituras.

«Vosotros, dice a los cristianos, no tenéis ninguna obligación de «buscar» con ellos (más bien, tenéis la de no hacerlo). Las Escrituras no son un libro neutral, una novela que cualquiera puede interpretar a su antojo: las Escrituras son “Escrituras de una fe”, y de una fe determinada, a saber: la nuestra⁹. Los herejes no tienen derecho a apoyar *su* fe en *nuestras* Escrituras: y digo *su* fe, porque ellos no son cristianos, como ya dijeron los mismos apóstoles (cap. 33). Los herejes nos provocan a someter a juicio a la fe, usando como testigos a las Escrituras. Pero an-

⁹ Capítulo 19,2a. En la interpretación de este pequeño pasaje coincido plenamente con MICHAÉLIDES, *Foi, Écritures et tradition. Les prescriptions chez Tertullien* (París, 1969), pp. 37-46, y con J.-P. MAHÉ, Edición del *De carne Christi* S. C. 216 (París, 1975), pp. 118-120.

tes hay una cuestión previa: ¿de quién es la fe *cuius sunt Scripturae?*» (19,2a).

Éste es el punto de partida del *De praescriptione*; como Tertuliano no quiere entrar en la confrontación de detalle, necesariamente ha de recurrir a argumentos de tipo formal¹⁰.

Desde el punto de vista de la retórica clásica, la obra está perfectamente construida. Se articula en tres partes: un prefacio¹¹ (caps. 1-14), el cuerpo del tratado (caps. 19-35) y la *peroratio* final (caps. 36-44)¹². Vamos a ampliarlo un poco, porque creemos que un esquema detallado ayuda a la lectura de la obra¹³. Sería:

I. Prefacio: capítulos 1-14:

- 1-5 *Consolatio* a los fieles: no hay que alarmarse (1-2); *exempla domestica*, tomados de la Escritura (3); *auctoritas* de Cristo (4,1: *memores...*) y de Pablo¹⁴.
- 6,2-4 Presentación de los dos campos: *definitio*: qué es «herejía» (6,2).
- 7,1-8,2 *Narratio*: cómo obran los herejes (herejía y filosofía); cómo nos atraen: «Buscad y encontraréis».

¹⁰ Se puede discutir si la obra pertenece al *genus deliberativum* o al *iudiciale*; en mi opinión pertenece al género judicial, porque versa sobre lo justo: quiere demostrar que los herejes no tienen derecho a hacer lo que hacen, y, por tanto, los fieles no deben colaborar con ellos. Toda la obra apela al sentido de la justicia que tienen los oyentes / lectores, constituidos en jueces; tiene, pues, un fuerte pathos moral. Además el capítulo 35 concede la palabra al adversario, que es un rasgo típico del género judicial.

¹¹ Tertuliano lo llama así, *praefatio*, en 15,1.

¹² Las partes están armoniosamente enlazadas mediante un complejo juego de alusiones; las más salientes son el *memores* de 4,1 y 44,7; la *regula fidei* de 13,2-5 y 36,5; el *tot et tantae ecclesiae* (20,7 y 28,1); la serie *ecclesiae ab apostolis, apostoli a Christo, Christus a Deo accepit / tradidit* (21,4 y 37,1); el «es necesario que haya herejías» (1 Cor 11,18), especie de *leit motiv* a lo largo de la obra (4,6; 5,2; 30,4; 36,7-8); también el *sacramentum* de 20,9 y 32,8, en contraposición nosotros / los herejes (como todo el pasaje 20,5-9 contra 32,4-8) y las *quaestiones (...)* *quae haereticos faciunt* contra la *disciplina qua fiunt christiani* (13,6 y 19,2).

¹³ He seguido a R.F. REFOULÉ, *Tertullien. Traité de la prescription contre les hérétiques. Introduction, texte critique et notes de R. F. REFOULÉ. Traduction de P. DE LABRIOLLE*. S. C. 46 (París, 1957), pp. 82-84 y a J. STIRNIMANN, *Die Praescriptio Tertullians im Lichte des römischen Rechts und der Theologie* (Friburgo de Suiza, 1949), pp. 43 y 47-56.

¹⁴ Es una *captatio benevolentiae* [H. LAUSBERG, *Manual de Retórica literaria* (Madrid, Gredos, 1966) I, 329]. Tertuliano parte de una posición muy desventajosa; por eso busca aquí el ἥθος; el πάθος lo logrará en el capítulo 37. SIDER, o.c., pp. 25-26, divide el prefacio en dos partes: *exordium* (capítulos 1-7) y *praemunitio* (caps. 8-14).

- 8,3-12,5 *Praemunitio*: refutación de su «buscad y encontraréis».
- 13 Conclusión: la *regula fidei*: nuestra ley¹⁵.
- 14 Transición y resumen.

II. Cuerpo del discurso: capítulos 15-34:

- 15 *Propositio*: declaración de la verdadera meta del tratado: *dispi-ci debet cui competat possessio Scripturarum* (15, 4).
- 16,1-19,1 Segunda *praemunitio*: motivos para no «buscar» con los herejes: no son cristianos (16,2); *auctoritas* de Pablo; falsean los datos.
- 19 *Partitio*, que traza el camino a la meta: *nunc solum disputandum est cuius competat fides ipsa, cuius sunt Scripturae a quo et per quos (...) et quibus sit tradita disciplina qua (...)* (19,2)¹⁶.
- 20 Respuesta a la segunda interrogativa indirecta de la *partitio*; *narratio* histórica que fundamenta las dos *praescriptiones*.
- 21 Formulación de las dos *praescriptiones*.
- 22-27 *Argumentatio*: las tres objeciones y su *refutatio*.
- 28-34 Amplificación de la *reprehensio*: reducción al absurdo; *probatio* de que caen bajo la *praescriptio novitatis* por la historia de los herejes (30), por la parábola de la cizaña (31) y porque no son apostólicas (32); *praedamnatio* apostólica de sus doctrinas (33-34,5); dilema final (*recapitulatio*: 34,6-9).
- 35 Resumen y desafío a la parte contraria.

III. *Peroratio extrema*: capítulos 36,-44,12:

- 36 *Exhortatio*. Testimonios históricos de la apostolicidad. Comparación de las *regulae* de Cartago y Roma.
- 37 Inectiva, en términos de la *longi temporis praescriptio*: ni sois propietarios ni sois herederos: vosotros no sois cristianos¹⁷.

¹⁵ Entiendo *fidei* como genitivo objetivo: la regla que rige nuestra fe. Tertuliano, a mi entender, potencia aquí esa «e» propia de los nombres de agente, que *regula* tiene. (Véase al final de esta introducción ERNOUT y MEILLET sobre *regula*.)

¹⁶ Las dos interrogativas indirectas versan sobre *fides* y *disciplina*.

¹⁷ Tertuliano ha observado que los cristianos, tan fuertes en su fe ante los paganos, se dejan en cambio perturbar por los herejes; es porque éstos se presentan como cristianos. Pero no lo son: su apariencia cristiana es una superchería peligrosa, que Tertuliano quiere destruir. Por eso su repetida afirmación de que los herejes no son cristianos, en forma cada vez más clara y vehemente: 6,1-2 (simple *insinuatio*, con la *auctoritas* de Pablo); 14,10 y 13; 16,2; 36,8; 37; 40,8 hasta el final.

- 38-43 *Probatio* de la invectiva, por el destrozo que hacen los herejes de las Escrituras (la herejía, obra del diablo: cap. 40), y por su propia conducta¹⁸.
- 44,1-12 Crescendo final del πάθος: ¿Qué pasará cuando Cristo vuelva?

IV. Epílogo: 44,13.

A mi juicio, los capítulos más importantes son: el 13, con la *regula fidei*, de claro valor normativo para el cristiano, según el pensamiento de Tertuliano; 19-21, donde el autor expone la intención y plan de la obra, enmarcando, casi como una inclusión, la fundamentación histórica del método que va a emplear¹⁹; el 33, donde están las condenas que en su día formularon los apóstoles contra las doctrinas heréticas, las cuales condenas constan por escrito en las *Scripturae* (están, pues, *prae-scriptae*); y el capítulo 37, el más explícitamente jurídico²⁰.

1.3. CARÁCTER DE LA PRESENTE TRADUCCIÓN

El *De praescriptione* estaba aún sin traducir al castellano; por tanto esta traducción es provisional, como es siempre la primera traducción de un texto importante a cualquier idioma. En ella he procurado cumplir tres objetivos: que sea útil al estudiante, para lo cual la he mantenido más bien literal, próxima al texto original, con objeto de que resulte fácil localizar los vocablos latinos, y hasta corregir la traducción; que

¹⁸ La consideración de la *persona* es uno de los elementos habituales de la *narratio*. (Véase LAUSBERG, o.c., I, 287.) Tertuliano la ha ido insinuando y dosificando hábilmente en pasajes anteriores (16,2; 30,1-6), según la costumbre de la *praemunitio* retórica.

¹⁹ Aunque no hay reglas fijas, la *narratio* suele estar al comienzo del discurso, puesto que sirve para establecer los hechos de los que partirá luego toda la argumentación; aquí el autor le ha asignado un lugar mucho más destacado.

²⁰ FREDOUILLE, o.c., p. 115, nota 173, observa que, en general, Tertuliano tiene una especie de escrúpulo en introducir términos profanos en una polémica teológica. En efecto: en varias ocasiones Tertuliano podría hacer más contundente su razonamiento, prolongándolo en términos de las *Instituta* de Gayo, que seguramente le eran familiares, pero se abstiene. (P. ej., *Praes.* 35,3-4 con *Ins.* II, 99-190; *Praes.* 37,5 con *Ins.* IV, 151). En mi opinión, se acuerda de Mt 5,26 y 1 Cor 6,1-6: lo que tienen que hacer los cristianos no es saberse las leyes paganas, sino «recordar las advertencias del Señor y de los apóstoles» [ser *memores* (...) *dominicarum pronuntiationum et apostolicarum*: 4,1 y 44,7, formando una clara inclusión].

sea fiable, para lo cual la he cotejado cuidadosamente con las mejores traducciones existentes en los idiomas que yo manejo: la francesa de Re-
foulé ya citada, la italiana de C. Moreschini²¹ y la inglesa de P. Holmes²²;
y que sea tan interesante y entretenida para el lector de habla española
como debía serlo para los coetáneos de Tertuliano; para ello me he es-
forzado por conservar los trucos lingüísticos: chistes, ironías, alusiones
de actualidad, juegos de palabras, etc.

He seguido el texto del *Corpus Christianorum*²³.

1.4. TRADUCCIÓN DE ALGUNAS PALABRAS

Traducir ciertas palabras es ya tomar partido en la discusión acerca
de ellas. En el caso de Tertuliano, hay que tener aún más cuidado²⁴. He-
mos dedicado especial atención a las siguientes, que nos parecen más
difíciles o más comprometidas: *Doctrina, disciplina, institutio*.

Las dos primeras son casi sinónimas, cosa natural ya que *doceo*, con
valor causativo, «hacer que otro aprenda», «enseñar», y *disco*, «apren-
der», son de la misma raíz —dc—²⁵; los dos verbos latinos corresponden
al griego διδάσκω.

²¹ *Tertuliano. Opere scelte* (Turín, 1974). Lleva introducción y notas.

²² *The prescription against heretics*. Traducción con notas para la colección The
Ante-nicene Fathers. (Edición original en Edimburgo 1870, reimpresa en 1989.)

²³ TERTULIANO, *Opera omnia*. Edición crítica a cargo de R.F. REFOULÉ (Turnhout,
1954).

²⁴ Hoy ya no se considera a Tertuliano el «creador» del léxico cristiano-latino;
pero su papel sigue siendo muy grande. Puede verse una breve discusión del tema en
BRAUN, *Approches*, pp. 309 y ss.

²⁵ A. ERNOUT y A. MEILLET, *Dictionnaire étymologique de la langue Latine. Histoire
des mots* (París, 1967). Estos autores anotan para *disciplina* la especialización en
«disciplina» y más concretamente «disciplina militar»; ello nos llevaría a algo así co-
mo «forma de vida», valor semántico que *doctrina*, «enseñanza», «ciencia», no tiene.
El *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens* de A. BLAISE (Estrasburgo, 1954)
da para *disciplina*: 1. Enseñanza, religiosa o profana, estudio (διδασκαλία); el hecho
de haber aprendido, ciencia. 2. Doctrina religiosa enseñada; enseñanza moral y re-
ligiosa dada en la Iglesia. 3. Método, regla (y cita como ejemplo *Praes.* 9,6). 4. Re-
gla de vida, sabiduría; ley moral; disciplina, espíritu de disciplina, y de ahí «obe-
diencia a la ley de Dios» (παιδεία: Heb 12,5). 5. Disciplina, orden, regla (monástica)
(ἄσκησις); disciplina, reglamento eclesiástico (de lo cual tal vez sea ejemplo *Praes.*
43,4; al menos está próximo), censura. 6. Advertencia, castigo, prodigio que sirve de
advertencia; pena, castigo (monástico). Para *doctrina*: 1. Doctrina, enseñanza (δι-
δασκαλία); enseñanza religiosa (διδασχίη), enseñanza de Dios (παιδεία), predicación.
2. Regla de fe cristiana; sabiduría religiosa. 3. Secta, escuela (διδασκαλείον); doctrina

Tertuliano en el *De praescriptione* prefiere, con mucho, *doctrina*: 40 ejemplos²⁶ (46 según Michiels²⁷), frente a 12 (13 en Michiels) de *disciplina*.

He traducido *doctrina* siempre por «doctrina», excepto en 8,3 («enseñanza», por el contexto). Respecto a *disciplina*, la traduzco por «doctrina» en 6,4 (la *disciplinam acceptam a Christo*, citada como ejemplo por Blaise); 7,4 (*disciplina Zenonis*; el autor emplea *disciplina* por *variatio*); 33,12 (*Simonianae [...] magiae disciplina*) y 35,1 (*nostram disciplinam*). En 9,6 (*disciplina rationis*) traduzco «método», con Blaise, ya citado. En 19,2 y 3 (pasaje importante: *disciplina qua fiunt christiani y veritatem disciplinae et fidei christianae*), traduzco en 19,2 «doctrina» para no amplificar la traducción, y en 19,3 «disciplina»; en el conjunto de los dos pasajes creo que Tertuliano quiere expresar un sentido más amplio: «creencias y modo de comportarse», o, mejor, «doctrina que gobierna las creencias y el modo de comportarse», e intento reflejarlo variando la traducción. Finalmente *disciplina* aparece abundantemente en la invectiva final, donde Tertuliano arremete contra los herejes comparando su desastroso estilo de vida con el de los cristianos: 41,1 y 3; 43,2 y 4; 44,1; aquí traduzco por «disciplina», en el sentido de «comportamiento moral y disciplinado».

Institutio aparece sólo cinco veces en el *Praes.*: en 34,2 se refiere a los herejes; la traduzco por «escuela». En 7,10; 27,6; 36,5 y 36,6 se refiere a la enseñanza, organización y normas católicas; la primera la traduzco por «instrucción», que va bien (*nostra institutio de porticu Solomonis est*) y recuerda en castellano el sonido de la palabra latina; las otras tres

(filosófica o religiosa de tal autor). 4. Ciencia, cultura, conjunto de las ciencias; (a veces) una ciencia cualquiera. 5. Lo mismo que *disciplina*: acción de aprender. Parece, pues, que cubren casi el mismo campo semántico, aunque en la lengua común *disciplina* tiene un valor a la vez más práctico y más moral (método, regla tanto de comportamiento como de aprendizaje); mientras *doctrina* permanece más teórico y más centrado en lo intelectual (la actividad de enseñanza, las escuelas, el saber impartido). Dependerá del contexto que el matiz diferencial se acentúe o se atenúe hasta casi borrarse. Véase también BRAUN, *Deus Christianorum. Recherches sur le vocabulaire doctrinal de Tertullien* (París, 1962), pp. 419-425; estoy de acuerdo con BRAUN (p. 425) en que la diferencia nunca se borra del todo, ya que creer y realizar el culto según la «doctrina» pertenece siempre a la «disciplina» del cristiano.

²⁶ Las citas son: (cito por capítulo y párrafo) 4,5; 6,2 (bis); 7,1; 8,3 y 15; 20,4 y 5; 21,4.5.6 y 7; 24,2 y 4; 25,3 y 6; 28,2; 29,4.6 y 7 (bis); 30,2 (bis); 31,2; 32,5 y 6; 33,1; 34,1 y 5; 36,3; 37,7; 38,1.2 y 3 (ter); 43,2; 44,3.5 y 9.

²⁷ *Index verborum omnium quae sunt in Tertulliani tractatu De praescriptione haereticorum*. Instrumenta Patristica 1 (Steenbrugge, 1959).

las traduzco por «institución», en el sentido de «cosa instituida», a falta de otra palabra mejor²⁸.

Institutio aparece poco en el *Praes.*, pero *instituo* aparece mucho más: 18 veces²⁹; de esas 18 veces, en 10 el sujeto es Cristo, enfáticamente resaltado no menos de 8 veces: 9,3.4 y 5; 10,2.5 y 9; (10,2 y 9 en inclusión, encuadrando el argumento de que el cristiano no debe agotarse en una búsqueda inacabable); 13,6; 21,1. La expresión *quod Christus instituit* (con ligeras variantes) aparece en 9,4 y 5; 10,2.5 y 9. El objeto de la acción son los predicadores enviados por Cristo (21,1), la *regula fidei* (13,6), una norma importante de disciplina (33,6), *unum certum* que hay que creer (9,3) o *quod* [9,4 (bis); 9,5; 10,2.5 y 9]. Pues bien: este *quod* tan fuertemente subrayado (nótese que las citas pertenecen a la parte «pastoral» del tratado), con la indeterminación que le presta el neutro, es la *institutio* también enfáticamente defendida en 36,5 y 6: las iglesias (católicas), con todos sus *patterns* de fe, comportamiento y organización³⁰.

1.5. PRAESCRIPITIO

Palabra discutida, donde las haya³¹.

²⁸ BLAISE da las acepciones: 1. Disposición, plan. 2. Creación. 3. Acción de fundar, institución. 4. Enseñanza, instrucción, educación; formación religiosa o moral; doctrina (en sentido más amplio que *regula fidei*; pone como ejemplo *Praes.* 36,6; pero, por el contexto, hay que traducir igual 36,5 y 36,6); escuela.

²⁹ 21 según MICHIELS; las citas son: 6,2; 7,6; 9,3.4 (ter) y 5; 10,2.5.6 y 9; 13,6; 17,1; 20,4; 21,1; 22,11; 32,6; 33,6. (Y 38,2 en el aparato crítico, con la cual serían, en mi cuenta, 19.)

³⁰ El verbo *instituo* me parece que está usado siempre en sentido fuerte, aunque el sujeto no es siempre Cristo, o sus apóstoles (20,4) o los sucesores legítimos de éstos (32,6). También pueden ser los herejes (6,2; 17,1; 22,11; 33,6), Aristóteles (7,6), cualquiera que no sea Cristo (10,6). El complemento directo son siempre las iglesias / doctrinas, ya sean heréticas (6,2; 10,6; 17,1; 22,11; 33,6) o católicas. (En 7,6 el complemento directo es la dialéctica, entendida como institución estable). *Instituo* conserva en muchos casos todo el valor de *statuo*, que en la segunda acepción de BLAISE significa «guardar», «conservar inviolado» (p. ej., el *testamentum*, como en *Praes.* 25,2-4 y su discusión del «depósito» de Timoteo, y en el «fideicomiso» de 37,5), «establecer firmemente». BRAUN le da poca importancia (*Deus*, 425-426).

³¹ ERNOUT y MEILLET, sin preocupaciones teológicas, anotan que viene de *scribo*, escribir, trazar caracteres (como el griego γράφω); *scribere milites*, enrolar soldados. En lenguaje jurídico, tenemos *scriptura*, tasa sobre los pastizales del Estado, fijada por escrito. «Cierta número de compuestos de *scribo* se han especializado, en forma notable, en la lengua del Derecho, público y privado». Entre ellos citan *praescribo* /

En nuestro tratado aparece sólo cinco veces: el título; 21,1; 22,1; 35,1; 44,13. Y *praescribam* en 21,3. La traduzco por «cuestión previa» en 21,1; 21,3 y 22,1; y por el calco lingüístico «prescripción» en 35,1 y 44,13, igual que hacen Labriolle, Refoulé y Moreschini. En todo caso, doy la palabra latina a pie de página. Traducir «rule», como hace Holmes (menos en 21,3: *I must prescribe*), o bien «príncipe» (21,1 y 3; 44,13) o «argument» (22,1; 35,1) como propone Frédouille³², me resulta inadecuado, ya que la *praescriptio* de Tertuliano no es una regla, principio o argumento cualquiera, sino uno muy determinado, sobre el cual precisamente versa la discusión.

praescriptio: 1. «Escribir en el encabezamiento de una ley», de donde ha salido posteriormente la acepción. 2. «Prescribir», y, especialmente, «exciper» (que, según el Diccionario LAROUSSE (Ed. de 1975) significa: 1. «sacar de alguna cosa una excepción, un medio prejudicial de descartar una demanda judicial»; 2. «alegar», «referirse a»; «producir medios (de la defensa o de la acusación) para rechazar la competencia de un tribunal»). BLAISE concede más espacio a *praescriptio*: 1. Prescripción, precepto, ley (νόμος); precepto moral (p. ej., TERTULIANO, *Nat.* I,12,12). 2. Alegación, pretexto, escapatoria; objeción filosófica, sofisma. 3. (En Derecho) excepción (QUINTILIANO, DIGESTO); objeción previa (παραγραφή) (p. ej., TERTULIANO *Nat.* II,1,4); declaración de «no ha lugar» (DIGESTO); en sentido figurado, prescripción (contra los herejes): método de discusión que permite oponerles como objeción previa el hecho de que ellos no tienen derecho a discutir las Escrituras, que no pertenecen más que a la Iglesia, el hecho también de que ellos han llegado después. (Ahí dibuja BLAISE las dos prescripciones más generalmente aceptadas: la teológica, o de posesión, o *longi temporis*, y la *praescriptio novitatis*, como quiera que se entiendan ambas. Volveremos sobre ello más adelante.) Ejemplos: *De praescriptione haereticorum*, el título; *Pat.* 4,6 y *Marc.* I,1,7; *praescriptionis compendium*: el método abreviado de la prescripción; *Marc.* I,1,7 y V,19,1: *praescriptio novitatis* (en *Marc.* V,19,1 las palabras son diferentes, pero el sentido es el mismo); *Marc.* I,22,1: *relaxata praescriptionum defensione*. También en *Prax.*, 2,3); prescripción (a causa del tiempo transcurrido) (DIGESTO); plazo (para terminar un proceso). En *praescribo* BLAISE anota: 1. Decir antes, predecir. 2. Sentar el principio de que... (Tertuliano, *Herm.* 7,1; *Marc.* I,9,4; V,5,3; *Pud.* 7,2). 3. Prescribir por anticipado; fijar por anticipado. 4. (En Derecho) elevar una excepción previa contra alguien (dat. QUINTILIANO); en sentido figurado, elevar una objeción previa, poner una *interdictio*, prescribir (un error, cf. *praescriptio*) (TERTULIANO, *Herm.* 1,1). 5. Proscribir, excluir, no acoger; rehusar, quitar (TERTULIANO, *Marc.* IV,4,1); impedir, suprimir, oponerse a (dat.); limitar (TERTULIANO, *Prax.* 3,2).

³² Pp., respectivamente, 208-209; 202; 212; 212. El total de su exhaustiva discusión abarca las pp. 195-234.

1.6. REGULA³³

En el *Praescriptio* la palabra *regula* aparece 12 veces: 3,5; 12,5; 13,1 y 6; 14,4 y 5; 21,6; 26,9; 27,1; 37,1; 42,7; 44,9. De ellas va seguida explícitamente de *fidei* en 12,5; 13,1 (afirmación solemne, con claro valor normativo, en mi opinión) y 26,9. No pone *fidei*, pero se sobreentiende en 3,5; 13,6; 14,4 y 5; 27,1; 37,1 y 44,9. En 21,6 *nostra doctrina, cuius regulam supra edidimus* se establece una equivalencia entre el habitual *fidei* y *doctrina*: la regla de fe es como una condensación de la doctrina. Sólo en 42,7, que se refiere a las *regulae* de los herejes, puede tener un sentido más amplio: regla de fe y normas en general. La traduzco siempre por «regla de fe» (también en 42,7).

2. TERTULIANO: CUESTIÓN PREVIA ACERCA DE LOS HEREJES. TRADUCCIÓN Y NOTAS

2.1. CONVIENE QUE HAYA HEREJÍAS

I. 1. La condición de los tiempos presentes nos impulsa también a esta reflexión: que no debemos asombrarnos demasiado por estas herejías, sea de que las haya, pues ya estaba anunciado que las habría¹, sea de que destruyan la fe de algunos, pues para esto son las herejías: para que la fe, teniendo tentación, tenga también su comprobación². **2.** Por

³³ ERNOUT y MEILLET: viene de *rego*: dirigir en línea recta, en sentido físico y moral. Por tanto *regula* significa: 1. Regla derecha simple (diferente de *norma* «escuadra» y de *perpendicularum* «plomada»); en general, toda barra recta, de madera o metal. 2. Regla (en sentido moral). *Regula* lleva en el radical la «e» propia de los nombres de agente, como *rex*. BLAISE dice: 1. Barra, filamento. 2. Regla, principio (de exégesis). 3. Punto de vista, hipótesis. 4. Regla de disciplina eclesiástica (κανών). 5. Regla de fe, credo, símbolo; ejemplos: TERTULIANO: *regula scripturarum* (*Marc.* III,17,5); *regula doctrinarum* (*Pud.*, 15,11); *regula veritatis* (*Pud.* 8,12, paralelo a IRENEO, I,9,4 κανών τῆς ἀληθείας); *regula fidei* (*Praes.*, 13,1; *Mon.*, 2,3); en sentido absoluto: *regula* (*Praes.*, 27,1). 6. Regla monástica. REFOULÉ, o.c., p. 52, observa que *regula* no es más que la traducción de κανών; en Tertuliano tiene siempre el sentido fundamental de norma. Para BRAUN, *Deus*, pp. 446; 450-452, Tertuliano la emplea con el doble carácter de «norma» (*quod regit*) y «definición resumida», como las *regulae iuris* o las reglas de los gramáticos; tiene siempre un aspecto normativo, y se impone como una ley.

¹ 1 Tim 4,1; 2 Pe 2,1; 3,3

² *Probatio*. «Probación» es palabra de larga tradición en el lenguaje espiritual y ascético, pero en castellano ya no se usa, o apenas se usa. La idea es que una fe tentada pasa a ser «virtud probada».

tanto, irreflexiva y vanamente se escandalizan los más del hecho mismo de que las herejías tengan tanto poder. Por cuanto, si no lo tuvieran, no existirían. **3.** Pues cuando algo, sea como fuere, ha recibido en suerte la existencia, tal como recibe la causa de su existencia, así también consigue la fuerza por la cual existe y no puede no existir³.

II. 1. También la fiebre, entre otros desenlaces mortíferos y crueles, se considera que sirve para hacer morir al hombre, y no nos asombramos ni de que exista, puesto que en efecto existe, ni de que consuma al hombre, pues para esto es. **2.** Del mismo modo, una vez que han surgido las herejías para hacer languidecer y morir a la fe, si nos espantamos de que puedan hacer esto, antes deberíamos espantarnos de que existan ellas; pues mientras existen tienen ese poder, y mientras tienen ese poder, tienen ser. **3.** Pero a la fiebre, como es sabido, como a un mal que es, tanto por su causa como por su poder, más que admirarla la aborrecemos, y la evitamos en cuanto nos es posible ya que no podemos destruirla. **4.** En cambio a las herejías, que producen la muerte eterna y el ardor de un fuego más intenso, algunos prefieren admirar que tengan tal poder en vez de evitar que lo tengan, aun pudiendo hacerlo⁴. **5.** Por lo demás, ningún poder tendrían si no se asombraran tanto de que lo tuvieran. Pues o bien al admirarse tanto caen en tropiezo, o precisamente porque se ven en él se asombran más, como si el hecho de que las herejías tengan tanta fuerza les viniera de alguna verdad que poseyeran. **6.** Ciertamente es asombroso que el mal tenga tales fuerzas propias; a menos que las herejías sean tan fuertes entre aquellos que no son fuertes en la fe. **7.** En las luchas de púgiles y gladiadores muchas veces vence alguno no porque sea fuerte, o no pudiera ser vencido, sino porque el que fue vencido no tenía fuerza alguna: y

³ Tertuliano introduce una noción de la filosofía aristotélica: todo cuanto llega a ser, llega a ser a partir de algo. Para MORESCHINI, traducción con notas e introducción del *De praescriptione haereticorum* en *Tertulliano: Opere scelte* (Turín, 1974), p. 119, nota 3, la noción es jurídica. En el capítulo siguiente lo va a desarrollar: igual que la naturaleza de la fiebre es matar a los hombres («consunción» se la llama), la de la herejía es matar a la Iglesia.

N.B.: Como digo en la introducción, he cotejado mi traducción con la italiana de MORESCHINI que acabo de citar, así como con la francesa de LABRIOLLE, aceptada por REFOULÉ, y con la inglesa de HOLMES, cuya cita completa aparece en la nota 5. También he aprovechado sus notas, verificando todas las citas patrísticas por las ediciones de la Patrología de MIGNE o de la B.A.C. (varios autores) o de HARVEY (Cambridge 1857); esta última sólo para el *Adversus haereses* de IRENEO.

⁴ Es un comportamiento realmente insensato.

así aquel mismo vencedor, enfrentado luego a otro realmente fuerte, se retira a su vez vencido. **8.** No de otro modo las herejías sacan su fuerza de la debilidad de algunos, pero no tienen fuerza alguna si dan con una fe verdaderamente fuerte.

2.2. CUALQUIERA PUEDE CAER: *EXEMPLA* DEL A.T. Y DEL NUEVO

III. 1. ¿No suelen ciertamente esos boquiabiertos dejarse edificar para su ruina por parte de ciertas personas captadas por la herejía, **2.** sólo porque⁵ aquella dama o aquel señor, tan fieles y tan prudentes y tan conocidos en la Iglesia, cruzaron hacia aquella parte? **3.** ¿Quién, al decir esto, no se responde a sí mismo que no hay que tener por prudentes ni por fieles ni por ilustres a aquellos a los que las herejías han podido hacer cambiar? ¿Tan sorprendente es, digo yo, que alguno, de fe probada, después se vuelva atrás? **4.** A Saúl, bueno entre los mejores, después le destruye la envidia. David, hombre bueno «según el corazón del Señor»⁶ después es reo de asesinato y adulterio. Salomón, obsequiado por el Señor con toda gracia y sabiduría, se deja inducir a la idolatría por sus mujeres⁷. **5.** Sólo al Hijo de Dios le estaba reservado permanecer sin delito⁸. ¿Qué pasa, pues, si un obispo, un diácono, una viuda, una virgen, un doctor, hasta un mártir, se ha resbalado fuera de la regla de fe? Acaso por eso parecerá que las herejías consiguen la verdad? **6.** ¿Juzgamos la fe por las personas, o a las personas por su fe? Nadie es sabio si no es fiel, nadie grande si no es cristiano, nadie empero cristiano sino el que persevera hasta el fin. **7.** Tú, como hombre que eres, exterior a todo lo que conoces, juzgas lo que ves, y ves hasta donde alcanzan tus ojos. Pero «los ojos del Señor, dice la Escritura, son profundos. El hombre ve la apariencia, Dios contempla los corazones»⁹.

⁵ C Ch: *quia*. REFOULÉ, *Tertullien. Traité de la prescription contre les hérétiques. Introduction, texte critique et notes. Traduction de P. DE LABRIOLLE*. S.C. 46 (París, 1957), pone *quare*, que no veo justificado en el aparato crítico. Consecuentemente LABRIOLLE traduce «*Pourquoi...?*» con interrogativa directa, lo que está de acuerdo con la numeración. (Pero no siempre la separación de párrafos coincide con punto y seguido). HOLMES, *The prescription against heretics*. Traducción con notas. (Edimburgo, 1870, reimpresión en 1989) y MORESCHINI, que no traen el texto latino, traducen igual que Labriolle, sin comentar nada.

⁶ 1 Sm 13,14.

⁷ Los ejemplos de Saúl y Salomón aparecen también en *Marc.* II,23,1. El de Salomón, también en CIPRIANO (*De Cath. Eccl. unitate*, 20).

⁸ Tertuliano lo repite varias veces: *Or.* 7,1; *An.* 41,3; *Carn.* 16,4.

⁹ 1 Sm 16,7.

8. Por esto «conoce el Señor a los que son suyos»¹⁰ y «la planta que Él no ha plantado, la arranca»¹¹, y de los primeros hace últimos¹², y en su mano lleva el biello para limpiar su era. 9. Vuelen cuanto quieran las pajas de fe ligera, a cualquier soplo de las tentaciones; así la masa de trigo se guardará más pura en los hórreos del Señor¹³. 10. ¿No se apartaron del Señor mismo, escandalizados, algunos de sus discípulos? Pero no por eso opinaron los otros que ellos debieran también apartarse de sus huellas; sino que, los que supieron ver que Él era la palabra de vida y que había venido de Dios, perseveraron en su compañía hasta el fin, aunque se les ofreciera con suavidad si también ellos querían marcharse. 11. Menor peso tiene el que ciertos hombres, Figelo y Hermógenes y Fileto e Himeneo, abandonaran a su apóstol¹⁴; el mismo que entregó a Cristo fue uno de los apóstoles. 12. ¿Nos maravillamos si sus iglesias son abandonadas por algunos, cuando los signos que nos señalan como cristianos son precisamente las penas que padecemos a ejemplo del mismo Cristo? 13. «De nosotros salieron, dice, pero no fueron de los nuestros; si hubieran sido de los nuestros, sin duda habrían permanecido con nosotros»¹⁵.

2.3. AUCTORITAS DE CRISTO Y DE PABLO: YA NOS AVISARON

IV. 1. ¿No será mejor que recordemos¹⁶ tanto los avisos del Señor como las cartas de los apóstoles, que ya nos advirtieron que sobrevendrían herejías y nos señalaron que debíamos huir de ellas, y, ya que no hacemos aspavientos porque las haya, tampoco nos quedemos pasmados de que tengan el poder por el cual debemos huir de ellas? 2. El Señor enseña que vendrán «muchos lobos rapaces con piel de ovejas»¹⁷.

¹⁰ 2 Tim 2,19

¹¹ Mt 15,13.

¹² *Ostendit*: muestra que hace, con elisión del verbo *facio*, frecuente en Tertuliano. [HOPPE, *Sintassi e stile di Tertulliano* (Brescia, 1985), p. 260.]

¹³ Esta imagen es familiar a CIPRIANO (*De Cath. Eccl. unit.* 9 y 10). (Véase REFOULÉ, 91, nota 9.)

¹⁴ Alude a 2 Tim 1,15; 2,17 y 1 Tim 1,20. Pablo se queja de que Figelo, Hermógenes, etc., le han abandonado.

¹⁵ 1 Jn 2,19. CIPRIANO lo interpreta del mismo modo. (*De Cath. Eccl. unit.*, 9; *Epist.* 59,7,3 y 69,1,3. (Véase REFOULÉ, 92, nota 10.)

¹⁶ *Memores*; lo creo inclusión con 44,7. Véase también *Bapt.* 3,1: *Huius memorae pronuntiationis tamquam praescriptionis*: acordándonos de este aviso como de una *praescriptio* (se refiere a 1 Cor 1,27 que acaba de citar).

¹⁷ Mt 7,15.

3. ¿Qué son esas pieles de ovejas sino apariencias exteriores del nombre de cristiano? ¿Quiénes los lobos rapaces, sino sentimientos y espíritus engañosos para infestar por dentro la grey de Cristo, escondidos entre ella? 4. ¿Quiénes son pseudopropetas sino los falsos predicadores? ¿Quiénes pseudoapóstoles, sino los evangelizadores adúlteros?¹⁸ ¿Quiénes anticristos, ahora y siempre, sino los rebeldes a Cristo? 5. Por esto habrá herejías, que desgarran ahora a la Iglesia con la perversidad de sus nuevas doctrinas, no menos que luego la perseguirá el anticristo con la crueldad de sus persecuciones; salvo que la persecución produce también mártires, y la herejía sólo apóstatas. 6. Y por esto convenía también que hubiese herejías, para que se manifiesten todos los que son dignos de aprobación¹⁹, tanto los que han resistido en las persecuciones como los que no se han descarriado hacia las herejías. 7. Pues no manda (el apóstol) entender como dignos de aprobación a los que cambian su fe por la herejía, como ellos interpretan opuestamente, en beneficio suyo, porque en otra parte ha dicho: «examinadlo todo, retened lo que es bueno»²⁰. Como si no fuera posible que, habiendo examinado mal todas las cosas, uno cayera por error en la elección de alguna cosa mala.

¹⁸ *Adulteri evangelizatores*. LABRIOLLE, HOLMES y MORESCHINI traducen «predicadores de un evangelio adulterado», con genitivo objetivo. Según REFOULÉ (92, nota d) es un neologismo de Tertuliano. Yo he preferido la traducción más obvia y más rápida, porque creo que Tertuliano quiere sugerir que ambas cosas son lo mismo, prolongando una línea que viene del A.T. (Os 2,4. 15; 4,12. Jer 3,6-12. Ez 16; 23), donde «adulterio» equivale a «idolatría»: así «herejía» equivale también a «idolatría» (véase, también, *Carn.* 15,4: *quod ethnici non credendo, credunt, at haeretici credendo, non credunt*: porque los gentiles, no creyendo, creen; pero los herejes, creyendo, no creen).

¹⁹ Es una quasi cita de 1 Cor 11,19; pero Pablo pone *δοκιμοί*, que la Vulgata y la Neo Vulgata (Ed. de NESTLE-ALAND. También la de BOVER-O'CALLAGHAN) traducen por *probatí*, mientras que Tertuliano pone *probabiles* y lo repite en este mismo capítulo (párrafo 7) y en el siguiente (5, 3 y 5). Siempre *probabiles* (aunque en 4,7 los códices P, X, R, B ponen *probatos*). También en *An.* 3,1 y *Res.* 63,8. Los autores que he consultado, traducen como si pusiera *probatí*. Yo creo que hay que valorar la diferencia, introducida por el temperamento siempre rigorista de Tertuliano. Aquí el sufijo *-bilis*, que habitualmente traduce el griego *-τός* tendría cierto valor de futurible, como en *nascibilis* (*Marc.* III, 11,1; 19,8). (Tomo el dato de BRAUN, *Deus Christianorum* (París, 1962), pp. 321-322).

²⁰ 1 Tes 5,21.

2.4. PABLO CONDENA LAS HEREJÍAS

V. 1. Además, si condena las disensiones y los cismas, que sin duda son cosas malas, y a continuación unce en el mismo yugo a las herejías, **2.** al añadirlas a las cosas malas está declarando que son un mal; y ciertamente un mal mayor, puesto que dice que él ha creído (lo que le han dicho) sobre los cismas y las disensiones, precisamente porque sabía que conviene que haya herejías²¹. **3.** Pues muestra que, teniendo a la vista un mal mayor, ha creído fácilmente en la realidad de males menores; ciertamente no en el sentido de que²² él haya creído en estos males porque piense que las herejías son buenas, sino para prevenirles que no deben alarmarse ante tentaciones aún peores, las cuales dice que sirven para que se manifiesten todos los que son dignos de aprobación; a saber: aquellos a los que esas tentaciones no hayan podido inclinar al mal. **4.** Finalmente, si todo el capítulo trata de mantener la unidad e impedir las separaciones, ciertamente no desgarran menos la unidad las herejías que los cismas y las disensiones. Sin duda también incluyó a las herejías en la misma reprensión que a los cismas y las disensiones. **5.** Y por eso no hace dignos de aprobación a los que se desvíen hacia las herejías, puesto que ordena apartarse de los que son de este estilo, cuando enseña que todos hablen y gusten una sola y misma cosa; lo que precisamente las herejías no permiten hacer.

2.5. DEFINITIO DE LOS DOS CAMPOS: «HEREJÍA» ES ELECCIÓN CAPRICIOSA

VI. 1. Y no es preciso extenderse más sobre esto, si es el mismo Pablo el que también en otro lugar cuenta a las herejías entre los crímenes de la carne, cuando escribe a los gálatas, y el que aconseja a Tito que el hombre herético después de la primera reprensión debe ser rechazado porque el tal es un perverso²³ y comete delito, como condenado por sí

²¹ Sigue aludiendo a 1 Cor 11,18-19. El sentido es: alguien le ha avisado a Pablo de que en Corinto los cristianos no hacen más que pelearse. Pablo, que sabe que es inevitable que haya herejías (y hasta es conveniente para que se manifiesten los buenos), se dice: «ya están ahí», y corre a prevenir a los suyos.

²² REFOULÉ (94, nota b): Tertuliano usa frecuentemente *non ut* para excluir una opinión falsa.

²³ *Quod perversus sit eiusmodi. Eiusmodi / huiusmodi* viene usado en Tertuliano como un sustantivo, incluso a veces con preposición (HOPPE, 199).

mismo²⁴. **2.** Pero también, recalcando en casi cada carta que hay que huir de las doctrinas adúlteras, está censurando a las herejías, cuyas obras son doctrinas adúlteras: con una palabra griega se llaman «herejías», que, traducido, significa «elección», principalmente por la elección que uno emplea para establecerlas o para aceptarlas²⁵. **3.** Por eso dice que el hereje se condena a sí mismo, porque él mismo elige aquello por lo cual se condena. Pero a nosotros no nos es lícito introducir nada a nuestro arbitrio ni tampoco elegir lo que algún otro haya introducido al arbitrio suyo. **4.** Tenemos como autores²⁶ a los apóstoles del Señor, los cuales tampoco ellos mismos eligieron nada para introducirlo a su arbitrio, sino que entregaron fielmente a las naciones la doctrina recibida de Cristo. **5.** Y así, si alguien os evangelizara de otro modo, aunque fuese un ángel del cielo, lo llamaríamos anatema²⁷. **6.** Ya entonces el Espíritu Santo había previsto que dentro de cierta virgen, llamada Filumene, habría un ángel de seducción, transfigurado en ángel de luz²⁸, por cuyos signos y embaucamientos sería arrastrado Apeles a introducir una nueva herejía.

2.6. *NARRATIO*: LOS HEREJES TOMAN SUS ARMAS DE LA FILOSOFÍA

VII. 1. Estas son doctrinas de hombres y de demonios, nacidas al servicio de esos a los que les pican las orejas, surgidas del ingenio de la sabiduría de este siglo, a la cual el Señor, llamándola necedad, escogió lo necio del mundo para confundir también la filosofía misma²⁹.

²⁴ Alusión a Gál 5,20 y paráfrasis libre de Tit 3,10-11.

²⁵ αἵρεσις, secta, partido, viene de αἵρέομαι elegir, preferir. (También en 42,8; Marc. I,1,6). Reaparece en JERÓNIMO (*In Gal.* 5,20; *Ad Titum*, 1,11). Casi la misma definición, hasta el párrafo 6, aparece en SAN ISIDORO (*Etym.* VIII, 3,2-4). Tomo el dato de REFOULÉ (95, nota 2). Es un argumento a *notatione*, recomendado por CICERÓN (*Topica*, 2,9-10; 18,71) y QUINTILIANO (*Institutiones* V, 10,54-64); citados por SIDER, *Ancient Rhetoric and the art of Tertullian* (Oxford, 1971), pp. 103 y 105.

²⁶ HOLMES observa que *auctor* y *auctoritas* están muy emparentadas. BLAISE, *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens* (Estrasburgo, 1954) cita un ejemplo de ARNOBIO, en que *auctoritas* significa «causa primera», «origen».

²⁷ Gál 1,8.

²⁸ 2 Cor 11,14.

²⁹ He querido conservar en castellano el anacoluto del texto latino, que es todo un empedrado de citas: 1 Tim 4,1; 2 Tim 4,3 (otra traducción posible de *prurientibus auribus* sería «hombres y demonios de inquietas orejas», en abl. de cualidad; tal vez empalmando con la iconografía popular); 1 Cor.1,27; 3,19. Según SIDER, o.c., p. 26, Tertuliano lleva el ἥθος al máximo, identificando a los herejes con los filósofos paganos.

2. Pues esta es la materia de la sabiduría secular, intérprete temeraria de la naturaleza y disposición divina³⁰. 3. Al fin las propias herejías van a equiparse a la filosofía³¹. De ahí salen los eones, y no sé qué formas infinitas y una trinidad de hombres en Valentín³²: había sido platónico. De ahí el Dios de Marción, más recomendable por su tranquilidad³³: había venido de los estoicos. 4. Y al decir que el alma muere, se cumple también con Epicuro; y el negar la resurrección de la carne³⁴, se toma de una sola escuela formada con todos los filósofos; y cuando la materia se iguala con Dios, es doctrina de Zenón; y cuando se le añade un poco de dios ígneo, interviene Heráclito³⁵. 5. A los mismos temas se les dan vueltas entre los herejes y entre los filósofos, las mismas réplicas se entrecruzan: ¿de dónde procede el mal, y por qué? ¿Y de dónde el hombre, y de qué modo? Y lo que recientemente propuso Valentín: ¿de dónde viene Dios? Es claro que de Enthymesis y Éctroma³⁶. 6. ¡Po-

³⁰ Según REFOULÉ, p. 96 latina, nota a, *dispositio* parece traducir el griego διαθέσις. MORESCHINI, p. 125, nota 6, observa cuán distinta es la posición en este punto de Tertuliano (véase, incluso, *Apolog.* 46) y de los apologetas griegos, siempre más benévolo con la filosofía. Pero REFOULÉ, p. 13 explica que muchos grupos heréticos, sobre todo los gnósticos, trataban de minimizar sus diferencias con la gran Iglesia haciendo aparecer a todos como simples variedades de una misma «filosofía». Esto basta para explicar la agresividad de Tertuliano.

³¹ Es una idea habitual en Tertuliano (*An.* 3,1: los filósofos son los «patriarcas» de los herejes; *Herm.* 8,3; *Apol.* 47,9; *Marc.* I, 13,3; V, 19,7) y en otros apologetas. P. ej., HIPÓLITO.

³² Según los valentinianos, que pretendían apoyarse en 1 Cor. 2,14, la humanidad estaba dividida en tres grupos: los hombres «pneumáticos» (del griego πνεῦμα), que descienden de Set, tercer hijo de Adán, y son perfectos; los «psíquicos» (del griego ψυχή), que descienden de Abel y son intermedios; y los «hylicos» (del griego ὕλη), que descienden de Caín y son, como su padre, puramente materiales.

³³ *Melior de tranquillitate* HOPPE, o.c., 74-77, advierte que el abl. con *de* puede equivaler en Tertuliano a casi cualquier tipo de abl.

³⁴ *Carnis restitutio*.

³⁵ LABRIOLLE y HOLMES traducen, más o menos, «se alega algo acerca de» (*aliquid de igneo deo adlegatur*). MORESCHINI traduce casi como yo: «si introduce qualche nozione di un dio igneo». Yo le doy al abl. con «de» valor de genit. partitivo (según HOPPE, o.c., p. 81, es característico del latín tardío; cita varios ej. de Tertuliano, uno del mismo *Praes.* 26,5; véase, también, la nota 33). Creo que Tertuliano está pensando en textos como Rom 1, 19 y ss., combinado con Is 40,19; 44,12-13 y similares: los paganos se hacen dioses a su antojo, combinando trozos de varias cosas como en la estatua de Daniel.

³⁶ Son dos eones (uno masculino y otro femenino): Ἐν-θύμησις (viene de θυμός, aliento, espíritu) viene a ser Sabiduría, Reflexión. (HOLMES: en *Val.* 9,4 Tertuliano lo vierte por *animatio*. Ἐκ-τροφία (del verbo τρέφω, nutrir, criar, espesar), significa algo así como «espesamiento hacia afuera»). JERÓNIMO, no sabemos con qué exactitud, acusa a Valentín de llamar a Cristo «aborto» (*In Amos*, 3). (Tomado de REFOULÉ, 97, nota 10).

bre Aristóteles! El cual organizó para ellos la dialéctica, artífice del construir y del destruir, que cambia de piel en las proposiciones³⁷, forzada en las conjeturas, dura en los razonamientos, operaria de controversias, molesta hasta para sí misma, que trata una y otra vez cada tema bajo todos los aspectos, no sea que alguno lo haya tratado solamente en general³⁸. **7.** De aquí vienen aquellas fábulas, y genealogías interminables, y cuestiones infructuosas, y conversaciones que giran sobre sí mismas como un cangrejo; de las cuales trata de apartarnos el apóstol exhortándonos a guardarnos de «la filosofía y seducción vana» —lo dice expresamente— cuando escribe a los colosenses: «mirad que nadie os enrede por medio de la filosofía y la seducción vana según la tradición de los hombres»³⁹, contra la providencia del Espíritu Santo. **8.** Él había estado en Atenas y había conocido en sus academias esa sabiduría humana, a la vez codiciosa e interpoladora de la verdad; la misma verdad que está también en sus propias herejías partida en muchos trozos, según la variedad de las sectas que a su vez se atacan unas a otras. **9.** ¿Qué hay, pues, en común entre Atenas y Jerusalén? ¿Qué entre las academias y la Iglesia? ¿Qué entre los herejes y los cristianos?⁴⁰. **10.** Nuestra instrucción viene del Pórtico de Salomón⁴¹, el cual, a su vez, había enseñado que hay que buscar al Señor en la sencillez del corazón⁴². **11.** Allá se las vean los que han producido un cristianismo estoico, o platónico, o dialéctico. **12.** Nosotros ya no necesitamos curiosear nada después de Cristo Jesús, ni investigar nada después del Evangelio⁴³. **13.** Una vez que hemos creído, no deseamos creer nada más. Pues primero hemos creído que no hay nada más que debamos creer.

³⁷ *Versipellem*, propiamente «hombre lobo».

³⁸ Hay un juego de palabras *omnia / omnino*. Entiendo *omnia* como acusat. adverbial. También se podría entender, con HOLMES, «que trata todos los temas sin llegar a conclusiones en ninguno» (*retracting everything, and really treating of nothing*). Véase la interesante nota de REFOULÉ (p. 97, nota 11) sobre la inacabable pesadez de muchos dialécticos de tiempos de Tertuliano.

³⁹ Col 2,8.

⁴⁰ Véase también *Apol.* 46,18. Casi lo mismo dice JERÓNIMO en su *Ad Gal.* o en el *Dial. adv. Pelag.* I,14 (REFOULÉ, 98, nota 3).

⁴¹ Lo dice porque ahí solía reunirse la primitiva iglesia de Jerusalén (Hch 5,12).

⁴² Sab 1,1.

⁴³ En Tertuliano, *curiositas*, *scrupulositas*, que vamos a encontrar a continuación (8,1), tienen siempre sentido peyorativo, porque acaban llevando a la herejía; así en *Praes.* 14,4-5; 27,2; *Apol.* 47,4. (REFOULÉ, 99, nota 1).

2.7. *PRAEMUNITIO*: REFUTACIÓN DEL «BUSCAD Y ENCONTRARÉIS»
DE LOS HEREJES

VIII. 1. Paso ahora a aquel argumento que también los nuestros alegan para entregarse a la curiosidad y los herejes recalcan para producir escrúpulos. 2. Está escrito, dicen, «buscad y encontraréis»⁴⁴. 3. Recordemos cuándo dijo el Señor esta frase. Pienso que fue en los comienzos mismos de su enseñanza, cuando aún dudaban todos si él era el Cristo, cuando Pedro no lo había declarado aún Hijo de Dios⁴⁵, cuando hasta Juan (Bautista) había dejado de estar seguro acerca de él⁴⁶. 4. Con razón, pues, se dijo entonces «buscad y encontraréis», puesto que todavía era preciso buscar al que todavía no había sido reconocido; y esto referido a los judíos. 5. Pues toda esta reprensión se refiere a ellos, que tenían dónde buscar a Cristo. 6. «Tienen, dice, a Moisés y a Elías»⁴⁷, es decir, la Ley y los profetas, que anuncian a Cristo, según dice abiertamente en otro pasaje: «escudriñad las Escrituras, de las cuales esperáis la salvación: pues ellas hablan de mí»⁴⁸. Esto será el «buscad y encontraréis». 7. Pues también la continuación es evidente que se refiere a los judíos: «llamad y se os abrirá»⁴⁹. 8. Los judíos habían estado antes en la casa de Dios; después, arrojados fuera a causa de sus delitos, comenzaron a estar apartados de Dios; 9. pero los gentiles nunca estuvieron en la casa

⁴⁴ Mt 7,7b. Véase también 43,2. Lo mismo cuenta IRENEO (*Adv. haer.* II,17; II,46). REFOULÉ, p. 99, nota 2, observa que Clemente de Alejandría acierta a organizar una especie de gnosis cristiana sobre este mismo pasaje de Mt. DANIELOU, *Les origines du Christianisme Latin* (París, 1978) recuerda que este versículo fue muy importante en la discusión del siglo II; «es profundamente exacto que los herejes se servían de él para introducir sus doctrinas». Aparece en el *Evangelio de Tomás*, logion 2 y 92. Tertuliano no conocía a Clemente, pero se opone a todo esoterismo. Para él no hay dos niveles de conocimiento religioso, el de los simples y el de los perfectos, sino sólo el conocimiento común, con dos fuentes: el *testimonium animae* (tratado en el *Test.*) y la *regula fidei* (tratada en el *Praes.*). Son las dos fuentes de la fe. (O.c., pp. 153, 157, 159 y 279.)

⁴⁵ Puesto que no lo hará hasta el cap. 16 de Mt. Los capítulos 8-12 son un buen ejemplo del método exegético de Tertuliano.

⁴⁶ Para Tertuliano, Juan, que lo había bautizado, tenía que saber quién era Jesús, puesto que había visto la Paloma y oído la voz; pero la pregunta de Mt 11,3 demuestra que ya no está seguro. En *Bapt.* 10,5 da una pintoresca explicación: Juan Bautista poseía una como fracción del Espíritu (el espíritu de profecía), pero la perdió al pasar a Jesús la totalidad del Espíritu.

⁴⁷ Lc 16,29.

⁴⁸ Jn 5,39.

⁴⁹ Mt 7,7c.

de Dios, sino que fueron «gotera del cubo y polvo de las eras»⁵⁰, y siempre estuvieron fuera⁵¹. **10.** Pues el que estuvo siempre fuera, ¿cómo llamará a la puerta de un lugar en el que nunca estuvo? ¿Qué puerta va a conocer, si nunca fue recibido en ella, ni expulsado? ¿No será el que sabe que estuvo dentro y fue echado fuera, el que mejor llamará y el que conoce la puerta? **11.** También el «pedid y recibiréis»⁵² corresponde al que sabía a quién había que pedir y quién había prometido algo, o sea, el Dios de Abraham, Isaac y Jacob, al cual los gentiles desconocían, más aún que a sus promesas. **12.** También por esto hablaba (el Señor) a Israel: «no he sido enviado, dice, sino a las ovejas perdidas de la Casa de Israel»⁵³. **13.** Todavía no había arrojado a los perros el pan de los hijos, todavía no había mandado ir al camino de los gentiles⁵⁴. **14.** Puesto que sólo⁵⁵ al final les encargó que fueran a enseñar y bautizar a las naciones⁵⁶, en cuanto recibieran el Espíritu Santo Paráclito que los guiaría a la verdad completa⁵⁷. Por tanto hace esto por aquello. **15.** Y si los apóstoles mismos, destinados a las naciones como doctores, también ellos iban a recibir al Paráclito como su maestro, mucho menos el «buscad y encontraréis» nos cuadrará a nosotros, a quienes la doctrina nos llegaría como un regalo⁵⁸ a través de los apóstoles, y a los apóstoles mismos por el Espíritu Santo. **16.** Ciertamente todas las palabras del Señor están puestas para todos; han llegado a nosotros a través de los oídos de los judíos, pero generalmente van dirigidas a personas concretas, y para nosotros no son propiamente una advertencia, sino un ejemplo.

IX. 1. Pero ahora voy a ceder voluntariamente esta posición⁵⁹. Supongamos que se ha dicho a todos «buscad y encontraréis»; pero tam-

⁵⁰ Is 40,15.

⁵¹ En frase de JUSTINO (*Diál.* 119) los cristianos somos «los que no preguntaban por él» (Yahvé). Cit. por KELLY, *Primitivos credos cristianos* (Salamanca 1980), p. 193.

⁵² Jn 16,24. REFOULÉ, p.100, nota 5, observa que Tertuliano quiere seguir citando Mt 7,7 a, pero, como cita de memoria, se equivoca y cita a Jn 16,24.

⁵³ Mt 15,24 y ss.

⁵⁴ Mt 10,5. (¿No hay un sutil desplazamiento de las negaciones?)

⁵⁵ Recojo así el énfasis del *quidem*, y refuerzo el *ergo* de un poco después. Moreschini y Holmes también lo hacen.

⁵⁶ Mt 28,19.

⁵⁷ Jn 16,13.

⁵⁸ *Ultro*; el sentido es: no hay que buscar afanosamente lo que se nos da gratis.

⁵⁹ *Gradus*, posición de lucha; es un símil tomado del mundo de los gladiadores, que se emplea habitualmente en la retórica. [Véase FREDOUILLE, *Tertullien et la conversion de la culture antique* (París, 1972), p. 222, nota 28.] Tertuliano lo usa mucho. (*Praes.* 15,3; *Marc.* V,1,7-8; etc.).

bién aquí el sentido desea salir a la palestra (armado) con el timón de la interpretación⁶⁰. **2.** Ninguna palabra divina está tan suelta y tan deramada que se deban entender sólo las palabras y no se deba establecer la intención de las palabras⁶¹. **3.** En primer lugar propongo esto: que Cristo ha establecido ciertamente alguna cosa, una sola y segura, que las naciones deben creer sin vacilar, y por tanto deben buscar, para que puedan creerla una vez que la hayan encontrado. **4.** Pero de esta sola y segura doctrina establecida no puede haber una búsqueda infinita; hay que buscar hasta que encuentres, y hay que creer cuando hayas encontrado; y ya no hay más que hacer, sino custodiar lo que has creído, puesto que, además, crees que no hay que creer ni por tanto buscar otra cosa, una vez que hayas encontrado y creído lo que fue establecido por aquél que te manda no buscar nada, sino lo que él estableció. **4.** Si alguno duda de esto, pronto quedará claro que nosotros poseemos lo que Cristo ha enseñado. **5.** Mientras tanto, tan seguro estoy de mi prueba, que me adelanto a advertir a algunos que nada tienen que buscar más allá de lo que han creído, y que esto es lo que debieron buscar, para que no interpreten el «buscad y encontraréis» sin un método racional.

2.8. CRISTO NO NOS EXIGE UNA BÚSQUEDA INACABABLE

X. 1. El sentido de esta frase descansa en tres puntos: la materia, el tiempo, el modo. La materia: que consideres qué cosa hay que buscar. El tiempo, o sea, cuándo. El modo, o sea, hasta qué punto. **2.** Por tanto hay que buscar lo que Cristo ha establecido, ciertamente mientras no lo encuentras, ciertamente hasta que lo encuentres. Pero lo has encontrado cuando has empezado a creer. **3.** Pues no habrías creído si no hubieras encontrado, como tampoco habrías buscado sino para encontrar. **4.** Pues buscando para esto: para encontrar, y encontrando para esto: para creer, al entrar en la fe has puesto fin a todo el proceso del buscar y el encontrar. **5.** El fruto mismo del buscar ha fijado este lí-

⁶⁰ El texto es inseguro (MORESCHINI, p. 130, nota 4), como se ve por la tradición textual. REFOULÉ, p. 101, nota a, y MORESCHINI leen *certa re* y traducen libremente («cette expression demande à être établie de façon sûre»; «tuttavia anche qui la frase richiede un significato sicuro»). Yo leo *certare*, con HOLMES, HOPPE, o.c., p. 347 y nota 25, y FLESSEMAN VAN-LEER, *Tradition and Scripture in the Early Church* (Assen 1954), p. 176, nota 4, y traduzco literalmente: *sensus expetit certare*; *expetit* es la lectura aceptada por todos, aunque la tradición textual vacila entre *expetit* y *expedit*.

⁶¹ *Ratio verborum*; también se podría traducir «el contexto».

mite para ti. Este foso te lo ha trazado el mismo que no quiere que tú creas otra cosa más que lo que él ha establecido, y, por tanto, tampoco quiere que la busques. **6.** Además, si porque otros han enseñado otras mil cosas, debemos buscar mientras podamos encontrar, siempre buscaremos y nunca en absoluto crearemos⁶². **7.** Y ¿cuándo será el fin de la búsqueda? ¿Dónde hallaré descanso para mi fe? ¿Cuándo se saldará la cuenta del encontrar? ¿Con Marción? Pero también Valentín dice «buscad y encontraréis». **8.** ¿Con Valentín? Pero también Apeles me golpea con esta frase; y Ebión⁶³, y Simón⁶⁴, y todos los otros, en fila, no tienen otra expresión más insinuante para atraerme⁶⁵. **9.** Así yo no estaré (establemente) en ninguna parte, puesto que en todas me encuentro con el «buscad y encontraréis», como si nunca y en ningún lugar hubiera conseguido aprehender lo que Cristo estableció, lo que conviene buscar, lo que es preciso creer.

2.9. EL QUE BUSCA SIEMPRE, SERÁ PORQUE NO APRECIA LO QUE TIENE

XI. 1. Sin castigo va el vagabundo si no comete delito, por más que el andar errante es ya delinquir⁶⁶; impunemente, digo, vaga el que nada

⁶² El mismo argumento en IRENEO (*Adv. Haer.* V, 20,1; véase REFOULÉ, 103, nota 1).

⁶³ Los ebionitas son una secta cristiana muy judaizante, de la que habla por primera vez IRENEO (*Adv. Haer.* I, 26, 2). Su nombre significa, en hebreo, «los pobres» (de Yahvé). Tertuliano (y otros Padres) supone, erróneamente, que debió fundarlos un tal Hebión. (En el texto aparece siempre con hache, aquí y en 33,5). Sobre los ebionitas véase M. SIMON, *Verus Israel* (París, 1964) 288-296.

⁶⁴ Se refiere a Simón Mago, el de Hch 8,9-13, considerado como el antepasado de los gnósticos. Vuelve a aparecer en 33,12; también en *Apol.* 13,9; *An.* 34,2-5.

⁶⁵ Tertuliano acusa a las escuelas heréticas de caer, entre unas y otras, en un regreso al infinito; es el «tropo dialelo» de los escépticos, del que habla SEXTO EMPÍRICO, *Hipotiposis Pirrónicas*, I,15-16. Traducción de L. Gil Fagoaga (Madrid, 1926).

⁶⁶ Interesante apunte sobre las condiciones sociales de la época, que completa lo que conocemos por las inscripciones halladas en África. Todos los historiadores están de acuerdo en que la edad de oro del Imperio termina con la muerte de Antonino Pío (año 161), si no antes. Véase LEÓN HOMO, *Nueva Historia de Roma* (Barcelona, 1949), pp. 252-253. A. PIGANIOL, *Historia de Roma* (Buenos Aires, 1961), p. 297. FINLEY en C. M. CIPOLLA, *La decadencia económica de los imperios* (Madrid, 1979), p. 99. También M. PESET, *Historia del Derecho* (Valencia, 1993), pp. 43-48. En adelante el esfuerzo militar y administrativo va volviendo rígida toda la vida civil; la gente queda atada a sus puestos de trabajo, a sus cargos municipales: los impuestos tienen que pagarse, la *annona* tiene que llegar a Roma, las ciudades y los *pagi* tienen que suministrar su contingente de hombres para el ejército, sea en tropas auxiliares

abandona. **2.** Pero si he creído lo que debía creer y de nuevo pienso que hay que buscar otra cosa, sin duda espero que hay que encontrar otra cosa; (y) de ningún modo esperaré eso, sino porque, o no había creído realmente lo que parecía creer, o he dejado de creerlo. **3.** Así, al abandonar mi fe, aparezco negándola⁶⁷. Por decirlo de una vez: nadie busca sino el que, o no tuvo, o lo perdió. **4.** Una de sus diez dracmas había perdido la vieja aquella, y por eso la buscaba: pero cuando la encontró, dejó de buscar⁶⁸. **5.** No tenía pan el vecino, y por eso llamaba: cuando le abrieron y recibió el pan, dejó de llamar⁶⁹. **6.** La viuda pedía ser oída por el juez, porque no le concedían audiencia: pero cuando fue escuchada, no insistió más⁷⁰. **7.** Hay, pues, un término del buscar, del llamar y del pedir. «Al que pide se le dará, se ha dicho, y al que llama se le abrirá, y el que busca encontrará»⁷¹. **8.** El que busca siempre, allá él, porque no encontrará; pues está buscando donde no se encuentra. **9.** El que siempre llama, allá él, porque nunca le abrirán; pues llama donde no hay nadie. **10.** El que siempre pide, allá él, porque nunca será escuchado; pues pide al que no oye.

o legionarias (LEÓN HOMO, 336-337. M. BENABOU, *La résistance africaine à la romanisation* (París, 1976), p. 455. M. MARÍN PEÑA *Instituciones militares romanas* (Madrid, 1956), pp. 201-202). Aún estamos muy lejos de las denuncias de SALVIANO, y África es un país próspero, pero los *coloni* no pueden abandonar las tierras que cultivan, tanto si son de *locatores* privados (PIGANIOL, 252) como imperiales; p. ej., los *coloni domini nostri* de la inscripción de Melloul, del año 191 (véase M. BENABOU, 189); o los veteranos *acceptarii*, como el que aparece en la de Cuicul (véase ROSTOVITZEFF, *Historia social y económica del Imperio Romano* (Madrid, 1962) II, 164, nota 68); o los colonos de Mappalia Siga que apelan al emperador Trajano acogiéndose a la Ley Manciana. (Véase BENABOU, 115; PIGANIOL, 336; A. BERNARDI, en CIPOLLA, o.c., 59-60); o los del *Saltus Burunitanus*, que obtuvieron un rescripto de Cómodo (G. CHARLES-PICARD, *Textes et documents relatifs à la vie économique et sociale dans l'Empire Romain* (París, 1969), pp. 211-223). Precisamente los emperadores procuran proteger a los colonos para poner en cultivo tierras baldías (por ejemplo, Pértinax; véase A. BERNARDI, en CIPOLLA, pp. 44-45 y notas 42 y 43). Tampoco pueden abandonar su puesto los curiales, que habitualmente son cien en cada colonia o municipio, sujetos a pesados *munera* y responsables ante el fisco o el erario del total de los impuestos de su localidad (véase G. CHARLES-PICARD, 124-126); ni los simples vecinos, sujetos todos a *munera*, aun los más pobres, que al menos han de realizar prestaciones en trabajo (*munera sordida*; véase A. PIGANIOL, 303-305; 376).

⁶⁷ *Negator invenior*: soy hallado como apóstata. *Negator*, *transgressor*, *transfuga* han sido traducciones latinas del griego ἀποστάτης, pero no se han impuesto.

⁶⁸ Lc 15,8.

⁶⁹ Lc 11,5.

⁷⁰ Lc 18,2.

⁷¹ Lc 11,9.

XII. 1. Con todo, es cierto que debemos buscar, ahora y siempre. ¿Pero dónde conviene buscar? ¿Entre los herejes, donde todo es extraño a nuestra verdad y enemigo suyo, y a los cuales tenemos prohibido acercarnos? **2.** ¿Qué esclavo espera su sustento de un extraño, para no decir de un enemigo de su señor? ¿Qué soldado trata de atraerse donativo⁷² y estipendio de los reyes que no son aliados, por no decir enemigos, si no es abiertamente un desertor, un tránsfuga y un rebelde? **3.** También la vieja aquella buscaba la dracma bajo su propio techo, y aquél que llamaba golpeaba la puerta de su vecino, y la viuda no apelaba a un enemigo, sino a un juez (de su pueblo), aunque fuera despiadado. **4.** Nadie puede construir donde se destruye; nadie puede ser iluminado donde hay tinieblas. **5** Busquemos, pues, en lo nuestro y entre los nuestros y sobre lo que es nuestro⁷³: e (investiguemos) sólo lo que puede venir a pública discusión sin que padezca la regla de fe.

2.10. CONCLUSIÓN: LA *REGULA FIDEI*

XIII. 1. Pues existe una regla de fe, para que ya desde ahora confesemos lo que defendemos, a saber: aquella según la cual creemos⁷⁴. **2.** Que hay un solo Dios, y no existe ningún otro fuera del creador del mundo, el cual ha sacado todas las cosas de la nada, mediante su Palabra, emitida al principio de todo⁷⁵. **3.** Que esta Palabra, llamada Hijo Suyo, bajo el nombre de Dios fue vista de varios modos por los patriar-

⁷² Se refiere al *donativum* que el emperador tiene por costumbre dar a sus soldados, especialmente a la guardia pretoriana, cuando sube al poder. Es como una paga extra, más o menos cuantiosa según sean la situación y el carácter del nuevo emperador; cuando Tertuliano escribe, aún está reciente el escándalo de la sucesión de Pértinax, al que los pretorianos asesinaron («por dinero», según la *Historia Augusta*, Traducción y notas de V. PICÓN y A. CASCÓN (Madrid, 1989) Vida de Pértinax, 4) y se pusieron luego a regatear con los dos aspirantes, Didio Juliano y Sulpiciano, para otorgar el poder al que más *donativum* les diera. (DIÓN CASSIO, *Historia Romana*, 73, 9-11. Citado por LEÓN HOMO, 339-340.)

⁷³ Lo mismo dice IRENEO (*Adv. haer.* V, 20,2: conviene esquivar a los herejes y *confugere autem ad Ecclesiam, et in sinu educari, et Dominicis Scripturis enutriri*: refugiarse en la Iglesia, y educarse en su regazo y nutrirse con las Escrituras del Señor. Citado por REFOULÉ, 105, nota 1).

⁷⁴ Aquí estoy de acuerdo con BRAUN, *Deus*, 451, nota 4, quien cree que Tertuliano quiere subrayar el valor normativo de la *regula fidei*, lo que encaja perfectamente con la argumentación del capítulo anterior.

⁷⁵ *Per verbum suum primo omnium emissum*. En este texto no queda claro si la prolocución del Verbo es anterior a toda la serie de las cosas creadas, o coetáneo con la primera de esas cosas.

cas, fue siempre oída en los profetas⁷⁶; por último, desde el Espíritu de Dios Padre y por su poder, descendió sobre la Virgen María y, hecha carne en su seno y nacida de ella, vivió⁷⁷ con el nombre de Jesucristo. **4.** Que más adelante predicó una Nueva Ley⁷⁸ y una nueva promesa del Reino de los Cielos, realizó milagros, fue clavado en la cruz, resucitó al tercer día y, arrebatado a los cielos, se sentó a la derecha del Padre, **5.** envió la fuerza vicaria del Espíritu Santo que impulsa a los creyentes, vendrá con toda su claridad para entregar a los santos el fruto de la vida eterna y las promesas celestiales, y para condenar a los profanos al fuego perpetuo, después de realizar la resurrección de ambos grupos, junto con la restitución de la carne. **6.** Esta regla, una vez establecida por Cristo, como vamos a probar, no contiene entre nosotros cuestión alguna, sino las que suscitan las herejías y que producen a los herejes⁷⁹.

2.11. LOS HEREJES NO SON CRISTIANOS

XIV. 1. Por lo demás, mientras se mantenga esta norma en su propia condición, puedes buscar y argumentar cuanto quieras y derramar toda la pasión de tu curiosidad, si te parece que algo se balancea en la ambigüedad o está oscurecido por las sombras. **2.** Sin duda hay algún hermano doctor que ha recibido el don de ciencia, hay alguno que frecuenta el trato de los expertos (en la Escritura), e incluso algún curioso, buscando contigo⁸⁰. Es mejor ser ignorante en las últimas novedades

⁷⁶ Tertuliano cree que las apariciones de Yahvé en el A.T., así como lo que manda decir a los profetas, tienen que ser apariciones del Verbo, no del Padre, puesto que «a Dios nadie le ha visto jamás» (Jn 1,18). Lo explica con detalle en *Marc.* II,27, 3 y ss.; III,16,5; IV,10,3 y *Prax.* 16,2 y ss. (Véase G. URIBARRI, «Las teofanías veterotestamentarias», *Miscelánea Comillas* 52 (1994), 305-319.

⁷⁷ *Egisse* se sobreentiende *vitam*: desempeñó su vida («pasó la vida») llamándose JC, fue JC.

⁷⁸ Es Tertuliano el que introduce la equivalencia entre «Evangelio» y «(nueva) Ley».

⁷⁹ *Quae haereticos faciunt*; hay una contraposición deliberada con 19,2: *qua fiunt christiani*. *Quaestiones* inútiles y curiosas *haereticos faciunt: disciplina tradita*, regida por la *regula fide*, *facit christianos*, abundando en la idea de que los cristianos no «eligen» sus creencias (6,2), tomando retazos de aquí y de allá (39,2-7), sino que aceptan gozosamente lo que Cristo les da, por medio de su Iglesia guiada por el Espíritu.

⁸⁰ En mi traducción hay un matiz ligeramente irónico. A. D'ALÈS, *La Théologie de Tertullien* (París, 1905), p. 204 no lo entiende así; lo entiende en el sentido de «doctores tiene la Iglesia, que te pueden ayudar».

que conocer lo que no debes, puesto que ya conoces lo que debes⁸¹. **3.** Pues él dijo: «tu fe te ha salvado»⁸², no el escudriñar las Escrituras. **4.** La fe está puesta en la regla de fe; ella tiene su ley, y también la salvación mediante la observancia de esta ley. En cambio la erudición está hecha de curiosidad, y tiene su gloria sólo en el afán de pasar por experto. **5.** ¡Ceda la curiosidad a la fe, ceda la vanagloria a la salvación!⁸³ Al menos, que o no molesten con su estruendo, o que descansen. No saber nada contra la regla de fe, es saberlo todo⁸⁴. **6.** Suponiendo que los herejes no fueran enemigos de la verdad, suponiendo que no se nos hubiera aconsejado huir de ellos⁸⁵, ¿qué cosa es el mantener relaciones con hombres que confiesan ellos mismos estar aún en búsqueda? **7.** Pues si de veras buscan aún, será porque aún no han encontrado nada seguro, y por eso, sea lo que sea lo que parecen retener mientras tanto, muestran tener dudas todo el tiempo que buscan. **8.** Y así, tú que también buscas mirando a esos que buscan a su vez, dudoso a los dudosos, inseguro a los inseguros, preciso es que caigas en el hoyo como ciego guiado por ciegos⁸⁶. **9.** Pero cuando, para engañarnos, pretenden que ellos aún buscan para deslizar entre nosotros sus tratados con el cebo de la solicitud (por la fe), una vez que por fin han logrado llegar a nosotros, al punto defienden (como seguras) las cosas que decían que había que buscar⁸⁷; entonces, en ese mismo punto debemos refutarlos, de

⁸¹ *Novissime ignorare melius est, ne (...)*. Los otros traductores traducen *novissime* como «después de todo», «a fin de cuentas» («Tout compte fait», «after all», «in caso extremo»). Para HOLMES, p. 250, nota 3, la frase es «más bien obscura»; cita la interpretación de Oehler como *postremo*, con otro ejemplo en 30,2 (pero yo creo que no es igual). A mi juicio, el español tiene un giro equivalente: «estar a la última»; no lo he elegido porque he querido conservar el *ignorare*. El comparativo *melius* permite al autor dejar sobreentendido todo el segundo término de la comparación: «es mejor ignorar (algo) que no estás obligado a saber, que saber (algo) que no deberías saber»; o sea: vale más quedarse corto que pasarse de listo, puesto que ya conoces lo que debes (conocer); así lo entienden también los otros traductores.

⁸² Lc 18,42.

⁸³ Clara reminiscencia de CICERÓN, *De off.* I,22,82.

⁸⁴ También en *Án.* 2,7. También en IRENEO, *Adv. haer.* II,26 (MIGNE, P. G. columna 800). REFOULÉ, de quien tomo la cita (107, nota 3), añade también TERTULIANO *Nat.* II,2,4; pero yo no lo he encontrado ahí.

⁸⁵ Ti 3,10.

⁸⁶ Mt 15,14. También en IRENEO, *Adv. haer.* V,20,2.

⁸⁷ Tertuliano acusa a los herejes de mala fe; si algún creyente se alarma por lo que dicen, le tranquilizan diciendo que es provisional: «aún estamos en búsqueda». Pero cuando consiguen atraerlo, eso mismo que antes era provisional, pasa a ser definitivo.

modo que comprendan que nosotros no somos negadores de Cristo sino de ellos. **10.** Pues cuando aún buscan, es que todavía no tienen; cuando todavía no tienen, es que aún no han creído; y si aún no han creído, no son cristianos⁸⁸. **11.** Pues aun cuando tienen (algo) con seguridad y lo creen, sin embargo dicen que hay que buscarlo para defenderlo. **12.** Pero en tal caso antes de defenderlo niegan lo que creen, confesando que aún no han creído puesto que siguen buscando⁸⁹. **13.** Y si no son cristianos para ellos mismos, ¿cuánto menos para nosotros? Quienes vienen con mentiras ¿qué fe van a discutir? ¿Qué verdad van a patrocinar los que la deducen de la mentira? **14.** ¿Las mismas personas maltratan las Escrituras⁹⁰ y tratan de convencer apoyándose en ellas? Claro que ¿con qué otra base podrían hablar de las cosas de la fe sino con los libros de la fe?

2.12. PROPOSITIO: ¿DE QUIÉN SON LAS ESCRITURAS?

XV. 1. Henos, pues, llegados a nuestro objetivo: pues hacia aquí nos dirigíamos y este argumento construíamos por anticipado⁹¹ en el prefacio de nuestro tratado, de modo que ya desde aquí podamos afrontar el combate al que nos provocan nuestros adversarios. **2.** Ellos ponen por delante las Escrituras⁹², y con esta audacia suya, ya de entrada, hacen vacilar a algunos. Pero en el choque mismo cansan a los fuertes, capturan a los débiles, dejan ir con escrúpulos a los intermedios. **3.** Por lo cual construimos contra ellos esta (otra) posición, aún mejor:

⁸⁸ De otro modo opina ORIGENES: *In Prov.* XVII, cit. por REFOULÉ, 108, nota 4.

⁸⁹ O sea: ellos mismos se contradicen.

⁹⁰ *De scripturis agunt.* Aquí mi traducción se aparta de la de los otros traductores; ellos traducen algo así como «discuten sobre». El *Diccionario Latino-Español* de R. DE MIGUEL cita un ejemplo de CICERÓN: *actum est de me*: «estoy perdido» (es decir: «se ha hablado acerca de mí», «han tratado sobre mí (para mi perdición)»). El *Diccionario Latino - Español* de V. SALVÁ (formado sobre el de M. VALBUENA. Valencia, 1840) cita entre las primeras acepciones del verbo *ago* «tratar *bien o mal*». El sentido de nuestro pasaje es: «las mismas personas hablan mal acerca de las Escrituras (porque no se sujetan a su autoridad) y...»

⁹¹ Para MORESCHINI éste es el problema fundamental del *De praescriptione*. REFOULÉ, p. 109 latina, nota a, observa que *praestruo* pertenece al mismo campo semántico que *praescribo*, y ofrece como paralelos *Marc.* IV,2; *Apol.* 47,1; *Prax.* 16,3; 19,1; 5,7; *Bapt.* 20,1. Puede verse también MOINGT, *Théologie trinitaire de Tertullien* (París, 1966) I,167-170, sobre el papel habitual de las *praestructiones*; pero el caso del *De praescriptione* es un poco diferente.

⁹² Como un estandarte, o una máquina de guerra.

la de no admitirlos a ninguna controversia sobre las Escrituras⁹³. **4.** Si éstas son sus fuerzas, para que puedan tenerlas, primero hay que dilucidar a quién compete la posesión de las Escrituras, para no admitir a ellas al que de ningún modo le corresponde.

2.13. SEGUNDA *PRAEMUNITIO*: MOTIVOS PARA NO «BUSCAR» CON LOS HEREJES:
LO PRIMERO: EL APÓSTOL LO PROHÍBE

XVI. 1. Podría introducir este argumento por precaución prudente o por deseo de abordar mi asunto de otro modo, si no tuviera un motivo consistente: en primer lugar, aquello de que nuestra fe debe obediencia⁹⁴ al apóstol, que nos prohíbe trabar (tales) disputas, acomodar los oídos a novedades⁹⁵, frecuentar al hereje después de una sola reprehensión⁹⁶, no después de la controversia. **2.** Pues prohíbe totalmente la controversia cuando llama «reprehensión» al motivo de reunirse con el hereje⁹⁷; y por esto (es) una sola reprehensión, naturalmente, porque (el hereje) no es cristiano; para no dar la impresión de que debe ser reprendido una vez, y otra, y ante dos o tres testigos, como se hace con los cristianos, ya que él debe ser reprendido por el (mismo) motivo por el que no se debe discutir con él. De ahí que ningún provecho se siga de discutir sobre las Escrituras, salvo que alguno se arruine el estómago o el cerebro⁹⁸.

⁹³ El texto es demasiado concentrado o quizá esté corrompido: la edición de PAMELIO y la de RIGAULT corrigen *admittendi* en *admittendos*; HOPPE, o.c., p. 355, nota 55, lee *admittendo*. En el texto está la idea de cerrarles el paso (*gradum obstruimus*), que refleja LABRIOLLE, y la de no admitirlos. Yo traduzco con HOLMES, que interpreta *admittendi* como genit. de gerundio.

⁹⁴ *Obsequium*.

⁹⁵ 1 Tim 6,20.

⁹⁶ Ti 3,10.

⁹⁷ O sea: no se puede tratar con el hereje más que para reprenderlo, como traduce LABRIOLLE. Según REFOULÉ (que da las citas, p. 109, nota 1) esta prohibición aparece en todos los Padres: IGNACIO DE ANTIOQUÍA, la *Didajé*, IRENEO, CIPRIANO; entra en el Derecho Canónico: Estatutos de la Iglesia Antigua (hacia el año 500), las *Sentencias* de SAN ISIDORO, el *Decreto* de GRACIANO y el *Código de Derecho Canónico* de 1917, que regía cuando escribía REFOULÉ, en 1957.

⁹⁸ Como el hereje no es cristiano, dice Tertuliano, no hay que tratarle como se trata a los cristianos que han cometido una falta; en caso contrario se puede crear una situación confusa que a nada bueno conduce.

2.14. LOS HEREJES MALTRATAN LAS ESCRITURAS

XVII. 1. La herejía no admite ciertas Escrituras, y las que admite, no las admite enteras, sino que con añadiduras y mutilaciones las tuerce para acomodarlas a su sistema; e incluso cuando las presenta íntegras, hasta cierto punto, no obstante al comentarlas cambia su sentido con interpretaciones opuestas⁹⁹. 2. Tanto insulta a la verdad un sentido adulterado como una pluma corruptora¹⁰⁰; la presunción vana necesariamente no quiere reconocer los pasajes que pueden vencerla; 3. pues se apoya en los que ella se ha inventado por completo, y en los que ha escogido por razón de su ambigüedad¹⁰¹. 4. ¿Qué puedes avanzar tú, tan experto en las Escrituras, cuando, si alguna cosa defiendes, resulta negada por la parte contraria, y, si alguna niegas, es defendida? 5. Aunque tú, ciertamente, en la discusión no perderás nada, más que la voz, ni ganarás nada, más que llenarte de bilis a causa de sus blasfemias.

2.15. LA DISCUSIÓN PUEDE CONFUNDIR A OTROS

XVIII. 1. Pero aquél, si alguno hay, por cuya causa te dejas atraer a un debate sobre las Escrituras para confirmar (en su fe) al que vacila, ¿se inclinará hacia la verdad o, más bien, hacia la herejía? 2. Impresionado por el hecho mismo de que no ve que hayas avanzado nada, estando tus oponentes en una posición equivalente a la tuya, con las fuerzas igualadas tanto en el rebatir como en el defender, saldrá de la polémica más inseguro (que entró), sin saber cuál de las dos opiniones debe juzgar como herejía¹⁰². 3. Pues ellos siempre pueden¹⁰³ retorcer la acusación contra nosotros; es inevitable que digan que somos noso-

⁹⁹ Marción no admitía el A.T.; y, del N.T., sólo admitía el Evangelio de Lucas (véase *Marc.* IV, 2, 4) y las cartas de Pablo, con varios arreglos de detalle. Valentín aceptaba toda la Escritura, pero sus interpretaciones eran realmente asombrosas y arbitrarias.

¹⁰⁰ *Corruptor stilus*: una pluma que corrige los textos (a su antojo).

¹⁰¹ Lo mismo dice CLEMENTE DE ALEJANDRÍA acerca de los gnósticos (cit. por REFOULÉ, 110, nota 2). Véase también *Prax.* 20,3: los herejes se apoyan en algunos pasajes de la Escritura, defendiendo *pauca adversus plura*: lo poco contra lo mucho.

¹⁰² Lo mismo en *Marc.* IV,2, 4.

¹⁰³ *Habent*: tienen (medios para...). (Según HOPPE, p. 92). Más ejemplos en 22,11 y 42,3.

tros los que introducimos Escrituras adulteradas y exégesis mentirosas, para poder reivindicar como suya la verdad, igual que hacemos nosotros.

XIX. 1. Por lo cual no hay que apelar a las Escrituras, ni se debe establecer el certamen en un terreno en que la victoria es nula o insegura o poco segura.

2.16. *PARTITIO* DEL TRATADO: ¿DE QUIÉN ES LA FE? ¿CÓMO NOS HA LLEGADO?

2. Pues aunque la confrontación con las Escrituras no acabara igualando a los dos bandos, el orden natural de las cosas pediría que expusiéramos primero aquel punto, el único que ahora tenemos que discutir: a quién corresponde la fe misma de la cual son las Escrituras¹⁰⁴, a partir de quién, y por medio de quiénes, y cuándo, y a quiénes se ha entregado esa doctrina por la cual los hombres se hacen cristianos¹⁰⁵. **3.** Pues donde resulte estar la verdad de la disciplina y de la fe cristiana, allí estará la verdad de las Escrituras y de sus exposiciones, y de todas las tradiciones de los cristianos.

2.17. *NARRATIO*: FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA. APOSTOLICIDAD

XX. 1. Cristo Jesús, Nuestro Señor, quien quiera que sea Él —permítaseme hablar así por ahora—, Hijo de cualquier Dios que sea (formado), hombre y Dios de la substancia que sea, preceptor de la fe que sea, mantenedor de la promesa que sea, **2.** (con todo), mientras vivía

¹⁰⁴ *Quibus competat fides ipsa, cuius sunt scripturae*. Traduzco la segunda oración como oración de relativo, uniéndome a los demás traductores. También se podría interpretar como interrogativa indirecta (*cuius sint scripturae*), que es el texto aceptado por los editores modernos (HOLMES, en nota. REFOULÉ en su edición para el C Ch; pero en la edición, tres años posterior, para Les Sources Chrésiennes, prefiere *sunt*). Los editores antiguos escriben *sint*. (Las tres ediciones del Rhenano, Mesnart, Gelenio, Pamelio y Rigault). Pero los códices P y X, y el Agobardino, escriben *sunt*, que, a mi juicio, es la mejor lectura, corregida luego; pues Tertuliano no hace caso del estilo indirecto porque quiere subrayar la realidad de un argumento muy importante para él: las Escrituras son «Escrituras de algo» (*instrumenta*: 38,2.3 y 8; 40,7), no «Escrituras de nada»: pues a quien pertenezca ese algo, pertenecerán también ellas. Es un supuesto previo para la *praescriptio*. Puede verse la discusión de las dos traducciones y su comentario en MORESCHINI, p. 139, nota 1.

¹⁰⁵ Son los cuatro puntos de la *partitio* del discurso, que Tertuliano va a desarrollar del capítulo 20 al 35. Para el final de la frase, véase la nota al capítulo 13.6.

en la tierra, él mismo declaraba ¹⁰⁶ lo que era, lo que había sido, qué voluntad del Padre administraba, qué deberes prescribía al hombre, ya públicamente, al pueblo, ya aparte a sus discípulos; de entre los cuales había escogido, para tenerlos a su lado, doce principales, destinados como maestros para las naciones. **3.** Y así, caído uno de ellos, a los otros once, cuando él marchaba al Padre después de la resurrección, les mandó ir y enseñar a las naciones, para bautizarlas en el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo ¹⁰⁷. **4.** Al punto, pues, los apóstoles —nombre éste que significa «enviados»—, añadiendo, echando a suertes, a Matías como duodécimo en lugar de Judas por la autoridad de la profecía que está en el salmo de David ¹⁰⁸, una vez que obtuvieron ¹⁰⁹ la fuerza del Espíritu Santo que se les había prometido para realizar milagros y pronunciar palabras, atestiguada primero la fe en Jesucristo a través de Judea y establecidas sus iglesias, marcharon desde allí a todo el mundo y proclamaron a las naciones la misma doctrina de la misma fe. **5.** Y del mismo modo fundaron iglesias, una en cada ciudad, desde las cuales otras iglesias pasaron ¹¹⁰ luego de una en otra el sarmiento ¹¹¹ de la fe y las simientes de la doctrina, y cada día se los siguen pasando para ser realmente iglesias. **6.** Y por este motivo también ellas mismas serán consideradas apostólicas, como nuevos brotes ¹¹² de las iglesias apostólicas. **7.** Es necesario

¹⁰⁶ Todas las cuestiones que acaba de enumerar Tertuliano son tema de discusión en la comunidad de Cartago; por ahora, dice, dejemos esos asuntos; sea de ello lo que fuere, el caso es que Jesús dijo unas cuantas cosas acerca de él mismo y de nosotros, a las cuales debemos atenernos.

¹⁰⁷ Mt 28,19.

¹⁰⁸ Hch 1,20; Ps 109,8.

¹⁰⁹ *Consecuti*, de *consequor*: conseguir, ¿no resulta algo «pelagiano»? Pero «recibir» ¿no se va al otro extremo? He optado por la traducción más neutral, que es la de MORESCHINI. REFOULÉ, p. 112, nota b, observa que Tertuliano emplea frecuentemente el verbo *consequor* en relación con las ideas de bautismo, gracia, profecía.

¹¹⁰ *Mutuatae sunt*: fueron tomando prestado de una en otra, con el sentido que tiene una «mutua» en castellano.

¹¹¹ *Traducem*: mugrón, sarmiento que, sin cortarlo de la vid, se entierra para que arraigue; es una alusión a Jn. 15,2-5, con su oposición ἀμπελος / κλήμα.

¹¹² *Suboles*: linaje, renuevos de una planta.

¹¹³ *Censeatur*. Según REFOULÉ, p. 113 latina, nota f, en latín tardío será sinónimo de *vocari*, *appellari*. Hay un paralelo claro en *Nat.* I,12,11-12 (*naturali praescriptione omnino genus censum ad originem refert*: por una prescripción natural todo linaje hace que se refieran a su origen todos los miembros de él) y otro, menos evidente, en *Nat.* II,12, líneas 37-38. *Census* en Tertuliano suele referirse al origen de algo, en cuanto expresa y determina lo que la cosa es. (Parece estar próximo a φύσις). Si lo que sale de una vid, es vid, y lo que sale de un olivo, es olivo, lo que sale de una iglesia apostólica es iglesia apostólica; y lo que no, no.) ¿Y qué es esa *tradux* o sar-

que toda la stirpe sea clasificada ¹¹³ según su origen. Y así tantas y tan grandes iglesias son una sola, aquélla de los apóstoles, la primera, de la cual vienen todas. **8.** De este modo todas son primeras, y todas apostólicas, puesto que todas son una sola. Prueban la unidad la comunicación de la paz, y el nombre de la fraternidad, y las marcas recíprocas de la hospitalidad ¹¹⁴. **9.** Estos derechos no los rige otra norma que la tradición única de la misma doctrina sagrada de la fe ¹¹⁵.

2.18. FORMULACIÓN DE LAS DOS *PRAESCRPTIONES*

XXI 1 Por esto, a partir de aquí presentamos una cuestión previa ¹¹⁶: si el Señor Jesucristo envió a sus apóstoles a predicar, no hay que acoger a otros predicadores más que a los que Cristo estableció, **2.** pues-

miento que las iglesias se pasan unas a otras? La *disciplina qua fiunt christiani* (19,2); o sea: la *regula fidei* que, según la metáfora empleada, se traduce en todo el árbol: ramas, hojas y frutos. Luego el que no se deje *informar* (*dar forma*) por esa *regula* no es cristiano. (Véase más adelante el empleo de *census* y de *tradux* en 32,2 y 3).

¹¹⁴ Estos son, pues, los testimonios de la apostolicidad entre todas las iglesias: la *communicatio pacis* que expresa a la vez comunidad de vida y de culto dentro de la iglesia y paz con Dios (*Virg.* 2,2), y que se manifestaba en las *litterae communicatoriae* (κοινωνικαί) que las iglesias se enviaban unas a otras (véase BLAISE); la *fraternitas*, porque todos los cristianos pertenecen a la «familia de Dios», son *domestici Dei* (*Fug.* 2,7); y la *contesseratio hospitalitatis*. Las *tesserae* eran en el mundo antiguo unas como tablillas de reconocimiento de un vínculo de amistad y hospitalidad que pasaba de padres a hijos; generalmente eran huesecillos: partidos en dos, cada uno de los amigos tenía una mitad que, cuando se iba de viaje, servía para demostrar la relación, uniéndola con la otra; 3 Jn 8 alude a este uso entre cristianos. Un significado semejante, pero en contexto comercial, tenía la palabra *symbolum*, que entre cristianos se aplicó luego al Credo o «símbolo de la fe»: aquello por lo cual cualesquiera cristianos pueden reconocerse como cristianos. (Véanse REFOULÉ, 113-114, notas 2 a 4, y MORESCHINI, p. 140, nota 5).

¹¹⁵ *Sacramenti*. Sobre esta palabra véase BRAUN, *Deus*, 435-443, y en especial 442.

¹¹⁶ *Praescriptio*. Para MORESCHINI, p. 141, nota 1, es la *praescriptio novitatis* (o «prescripción de novedad»). El significado de *praescriptio* es muy discutido; aquí es, sin duda, un argumento jurídico tal que impida la celebración de un juicio; un «no ha lugar», o una «cuestión de procedimiento», o una desestimación de la demanda [véase REFOULÉ, 114, nota 1. También D. MICHAELIDES, *Foi, Écritures et tradition. Les prescriptions dans Tertullien* (París, 1969), p. 42]. Tertuliano presenta la discusión con los herejes como un pleito; el bien que está en litigio son las Sagradas Escrituras; los jueces serían el público cristiano que presencia la discusión. Pues bien, dice Tertuliano: «este juicio no debe celebrarse»; la razón que aduce es el contenido de la *praescriptio*.

to que tampoco al Padre le conoce otro sino el Hijo, y aquél a quien el Hijo se lo ha revelado¹¹⁷, ni parece que el Hijo se lo haya revelado a otros más que a los apóstoles, a los cuales envió a predicar; (a predicar), ciertamente, lo que les había revelado. **3.** Qué cosas predicaron ellos, esto es, qué cosas Cristo les reveló, también aquí presentaré cuestión previa¹¹⁸: que no debe examinarse de otro modo sino a través de las mismas iglesias que fundaron los propios apóstoles, predicándoles ellos mismos, tanto primero de viva voz, como suele decirse, como después a través de sus cartas. **4.** Si esto es así, es por tanto igualmente claro, que toda doctrina que respira al unísono con aquellas iglesias apostólicas que son las matrices¹¹⁹ y fuentes originales de la fe, debe ser considerada como perteneciente a la verdad, ya que contiene sin duda¹²⁰ lo que recibieron las iglesias de los apóstoles, los apóstoles de Cristo, Cristo de Dios; **5.** y que debe, en cambio, ser juzgada previamente como procedente de la mentira, toda doctrina que tenga algún sabor contra la verdad de las iglesias y de los apóstoles de Cristo y de Dios. **6.** Nos queda, pues, por demostrar si esta doctrina nuestra, cuya regla de fe hemos expuesto arriba, debe ser considerada como procedente de la tradición de los apóstoles, y, por este mismo hecho, las otras (doctrinas) vienen de la mentira. **7.** Estamos en comunión con las iglesias apostólicas porque en nada difiere nuestra doctrina de la suya: este es el testimonio de la verdad.

2.19. OBJECIONES DE LOS HEREJES

a) Primera: los apóstoles no lo sabían todo. *Refutatio*

XXII. 1. Pero ya que la prueba es tan evidente que si la damos en seguida, ya no habría nada que discutir (hagamos), como si todavía no la hubiéramos expuesto (y), demos lugar por un tiempo a la parte contraria, por si acaso ellos creen que pueden aducir algo para debilitar esta cuestión previa¹²¹. **2.** Suelen decir que los apóstoles no lo sabían todo¹²², o

¹¹⁷ Mt 11,27.

¹¹⁸ *Praescribam*.

¹¹⁹ *Matricibus*; *matrix* significa a la vez «molde originario», «matriz», y «fuente de vida», «madre». Véase REFOULÉ, 114, nota 2.

¹²⁰ Así traducen los tres autores consultados; la construcción latina es forzada: *id sine dubio tenentem quod...*: conteniendo ella (la doctrina) sin duda lo que...

¹²¹ *Praescriptio*.

¹²² Lo mismo dice IRENEO, *Adv. haer.* III,12, 12. (Cit. por MORESCHINI, 142, nota 1.)

bien, agitados por la misma locura que les hace ponerlo todo patas arriba, que los apóstoles sí lo sabían todo, pero no confiaron todo a todos, extendiendo en ambos casos la censura al (propio) Cristo, que envió unos apóstoles o poco instruidos o poco sencillos (de corazón)¹²³. **3.** ¿Pues qué persona que esté en sus cabales puede creer que ignoraran algo aquellos que el Señor puso como maestros, después de haberlos tenido inseparablemente en su compañía como discípulos, conviviendo con Él, a los cuales explicaba en privado todas las cosas oscuras¹²⁴, diciéndoles que a ellos se les había concedido conocer los secretos¹²⁵ que al pueblo no se le permitía entender? **4.** ¿Le quedó algo oculto a Pedro, que fue llamado piedra para edificar la Iglesia, que recibió las llaves del Reino de los Cielos y el poder de atar y desatar en el cielo y en la tierra?¹²⁶ **5.** ¿Le quedó también algo oculto a Juan, el predilecto del Señor, que se recostaba en su pecho, el único al que el Señor mostró a Judas el traidor, y al que confió a María, poniéndolo como hijo en su propio lugar? **6.** ¿Qué cosas quiso que ignoraran aquellos a los que hasta mostró su gloria, y a Moisés y a Elías, y además la voz del Padre bajando del cielo? No como despreciando a los otros, sino porque «sobre tres testigos será firme toda palabra»¹²⁷. **7.** Por lo visto, también ignoraron cosas aquellos a los que, des-

¹²³ Alusión a Sab 1,1, cit. en 7,10. *Marc.* IV,3,4: *si apostolos praevaricationis et simulationis suspectos Marcion haberi queritur usque ad Evangelii depravationem, Christum iam accusat, accusando quos Christus elegit.* [Si Marción se queja de que los apóstoles resultan sospechosos de prevaricación y fingimiento (tanto que lleguen hasta adular el evangelio, está acusando ya al (mismo) Cristo, acusando a los que Cristo eligió.] (Cit. por REFOULÉ, p. 116 latina, nota 1.)

¹²⁴ Mc 4,34.

¹²⁵ Mt 13,11.

¹²⁶ Según REFOULÉ, p. 116 latina, nota 2, ésta es la primera cita patristica de Mt 16,18-19. IRENEO (*Adv. haer.* III,13,2) cita Mt 16,17 (sólo el versículo 17) y argumenta de modo muy semejante. Según la BIBLIA PATRÍSTICA (Centre d'Analyse et de Documentation Patristiques, París, 1975), vol. I, Mt 16,17-19 aparece en el anónimo apócrifo de las *Acta Petri*, 1,7. Mt 16,18-19 aparece sólo en Tertuliano (como dice REFOULÉ) *Praes.* 22,4 (nuestro pasaje) y *Pud.* 21,1 (pero no: ahí ni se cita ni se alude), 21,9 (sí: cita no completa) y 21,14 (alusión). Mt 16,18 aparece en el anónimo apócrifo *Odas de Salomón*, 22,12, en CLEMENTE ALEJANDRINO (que vivió en los años 150-215 aproximadamente) *Quis dives salvetur?* 21,14, y en Tertuliano, *Mon.*, 8,4 (alusión). Y Mt 16,19 aparece en el anónimo hagiográfico *Epístola a la Iglesia de Lugdunum y de Vienne*, p. 430, línea 6, y en Tertuliano *Scorp.* 10,8 (alusión). [Nota: sólo he comprobado las citas de Tertuliano.] BERARDINO, *Dizionario Patristico e di Antichità Cristiana* (Roma, 1983) sitúa los *Acta Petri* entre los apócrifos del siglo II, y las *Odas de Salomón*, compuestas en griego, a mediados del mismo siglo. La *CLAVIS PATRUM* (publicada por H. KRAFT en Darmstadt 1964) fecha la *Epístola a la Iglesia de Lugdunum y Vienne* en torno al año 177.

¹²⁷ Dt 19,15. 2 Cor 13,1.

pués de la resurrección, se dignó explicarles durante el camino todas las Escrituras¹²⁸. **8.** Es verdad que en cierta ocasión había dicho: «muchas cosas aún tengo que deciros, pero ahora no podéis soportarlas»¹²⁹; **9.** pero al añadir: «cuando venga el Espíritu de la Verdad, Él mismo os guiará hasta la verdad completa»¹³⁰, mostró que nada ignoraban aquellos a los que Él había prometido que conseguirían «la verdad completa» por medio del Espíritu de la Verdad. **10.** Y desde luego cumplió lo prometido, pues los Hechos de los Apóstoles prueban la bajada del Espíritu Santo. **11.** Los que no aceptan este libro de la Escritura¹³¹ no pueden tampoco pertenecer al Espíritu Santo¹³², puesto que no pueden reconocer que el Espíritu Santo haya sido enviado a los discípulos. Pero tampoco pueden pretender que ellos son la Iglesia¹³³, ellos que no tienen (con qué) probar cuándo y en qué cuna se ha desarrollado este cuerpo (de la Iglesia)¹³⁴. **12.** En efecto, es muy ventajoso para ellos no tener pruebas (afirmativas) de las cosas que defienden, no sea que se vean obligados a admitir igualmente las contra-pruebas deshonorosas de las cosas en que mienten¹³⁵.

a.1. Pero Pablo reprendió a Pedro porque sabía más que él. *Refutatio*

XXIII. 1. Para poder echar en cara a los apóstoles alguna ignorancia, alegan que Pedro y los de su grupo fueron reprendidos por Pablo¹³⁶.

¹²⁸ Lc 24,27.

¹²⁹ Jn 16,12.

¹³⁰ Jn 16,13.

¹³¹ Para Marción y otros herejes, el libro de Hch era una falsificación judía. Lo confirman EUSEBIO, JERÓNIMO y EPIFANIO (ver REFOULÉ, 117, nota 3).

¹³² Rom 8,9.

¹³³ Así traducen HOLMES y MORESCHINI.

¹³⁴ *Marc. V,2,7: quando nec promissio spiritus sancti aliunde probetur exhibita quam de instrumento Actorum* [puesto que tampoco la promesa del Espíritu Santo puede probarse como realizada en otro lugar que en el instrumento del (libro de) los Hechos]. (Cit. por REFOULÉ, 117, nota 4.)

¹³⁵ Por «contra-pruebas deshonorosas» traduzco *traduccioness*; el *Diccionario* de R. DE MIGUEL da entre sus acepciones «deshonor», «infamia», «la carrera de un criminal que la justicia lleva al suplicio». Hay también una alusión irónica a la conocida fábula de Esopo del mono que, al pasar por un cementerio, se lamentaba ante las tumbas de sus ilustres antepasados; y la zorra le dijo: «miente cuanto quieras, que ninguno de éstos te va a desmentir». (Colección Augustana, núm. 14, Ed. de Gredos, Madrid, 1978.)

¹³⁶ Gal 2,11 y ss. Marción se apoyaba en el «conflicto de Antioquía» para demostrar que el Dios que se había revelado a Pablo no era el mismo que el de Pedro; el de Pedro, a quien Pablo acusa de «judaizar», es el Dios judío; el de Pablo es el Dios cristiano.

2. «Por tanto, dicen, algo les faltó», para, a partir de esto, construir también aquello: que pudo llegarles después un saber más pleno aún, como el que tenía Pablo cuando reprendía a sus predecesores (en el apostolado). 3. También aquí puedo yo decir a esos que rechazan los Hechos de los Apóstoles¹³⁷: «primero tendréis que mostrar quién era ese Pablo, y qué era antes de ser apóstol y cómo se hizo apóstol», ya que también en otros asuntos usan mucho de él. 4. Pues aunque él mismo confiesa que de perseguidor (que era), se hizo apóstol¹³⁸ (esto), no basta a cualquiera que se haga creyente sólo después de maduro examen, ya que tampoco el Señor mismo dio testimonio sobre sí mismo¹³⁹. 5. Pero (dejémosles) que crean sin las Escrituras para que crean (luego) contra las Escrituras. En todo caso, a partir de esto que alegan, de Pablo reprendiendo a Pedro, que muestren otra forma de Evangelio introducida por Pablo, distinta de la que Pedro y los otros habían predicado primero. 6. Pero lo cierto es que, una vez cambiado de perseguidor en predicador, Pablo es presentado por unos hermanos a otros hermanos¹⁴⁰ como uno de los hermanos, por aquellos y a aquellos que se habían revestido de la fe¹⁴¹, recibéndola de los apóstoles. 7. Luego, como él mismo cuenta, subió a Jerusalén a conocer a Pedro, por el deber y el derecho, sin duda, de la misma fe y predicación. 8. Y tampoco ellos se hubieran maravillado por el perseguidor convertido en predicador si su predicación fuera contraria a la de ellos, ni hubieran alabado la grandeza del Señor porque Pablo, su (antiguo) enemigo había llegado (a Él.). 9. Y así le dieron la mano derecha, signo de concordia y conformidad, y regularon entre ellos la distribución del ministerio¹⁴², no la división del Evangelio; no para que uno predicara una cosa, y el otro, otra, sino pa-

¹³⁷ El argumento de Tertuliano es: «si rechazáis el libro de los Hechos, poco sabéis de Pablo...» Pero precisamente Marción rechaza los Hechos, entre otros motivos, porque opina que suaviza el conflicto de Antioquía.

¹³⁸ Se sobreentiende *factum esse* (HOPPE, p. 260). La cita es de Gal 1, 13.23. Todo este capítulo es un comentario del capítulo 1 y el comienzo del 2 de la Epístola a los gálatas, completada con Hch 15. Lo mismo en *Marc.* IV,2,5, y el cap. 3.

¹³⁹ Jn 5,31. No entiendo bien a quién se refiere el «a cualquiera que» (*unicuique*): si es a Pablo, el argumento quiere decir que antes de hacerse cristiano, estudiaría la doctrina de los cristianos; si es a los fieles en general, quiere decir: «no os conformaréis con ese sólo dato...» Parece que es lo segundo, por lo que dice en *Marc.* V,1,1 y ss.: como Pablo no aparece en los evangelios, a cualquier *novus discipulus* se le ocurre preguntar de dónde sale ese «apóstol»

¹⁴⁰ Hch 9,27.

¹⁴¹ Mediante el bautismo: Gal 3,27.

¹⁴² *Officii*.

ra que uno predicara a unas personas, y el otro a otras; a saber: Pedro a la circuncisión, Pablo a los gentiles. **10.** Además, si Pedro fue reprendido porque después de haber estado comiendo ¹⁴³ habitualmente con los gentiles, se apartaba luego de su mesa por respeto humano, ciertamente (eso) fue un vicio del comportamiento, no de la predicación. **11.** Pues no por eso se anunciaba otro Dios que el Creador, ni otro Cristo que el nacido de María, ni otra esperanza que la resurrección.

XXIV. 1. No soy yo tan afortunado, mejor dicho, tan poco afortunado, que ponga a los apóstoles en conflicto entre ellos ¹⁴⁴. **2.** Pero ya que esos perversos esgrimen esa reprensión como un arma para hacer sospechosa la doctrina anterior (a la de Pablo), responderé yo como si fuera Pedro: «el propio Pablo ha dicho que él se había hecho todo a todos, judío con los judíos, no judío con los no judíos, para ganarse a todos» ¹⁴⁵. **3.** De este modo, según las circunstancias, las personas y los asuntos ¹⁴⁶ reprendían ciertas acciones que ellos mismos cometían también, según las circunstancias, las personas y los asuntos; por ejemplo, es como si Pedro reprendiera a Pablo porque, prohibiendo él la circuncisión, hizo él mismo circuncidar a Timoteo ¹⁴⁷. **4.** (Pero) allá verán los que juzgan a los apóstoles. Afortunadamente Pedro se iguala a Pablo en el martirio.

a.2. Pero Pablo fue arrebatado al tercer cielo. *Refutatio*

5. Pero aunque Pablo, arrebatado al tercer cielo y llevado al paraíso, oyó allí ciertas palabras, no puede parecer que esas revelaciones le dieran ventaja para (enseñar) otra doctrina más elevada, puesto que eran de tal condición que a ningún hombre pueden ser declaradas ¹⁴⁸. **6.** Por

¹⁴³ *Convixisset*. Entre los judíos es sabido que compartir la mesa significa compartir muchas cosas más; por eso los otros traductores consultados traducen el verbo *convivo* por «convivir».

¹⁴⁴ *Ut apostolos committam*. Es un giro propio de los combates de gladiadores; algo así como «poner a reñir a...» (Tomado de REFOULÉ, 119, nota a.)

¹⁴⁵ 1 Cor 9,20.22. Esta argumentación se desarrolla en *Marc.* IV, 2,5 - 3,4. (Véase REFOULÉ, 119, nota 4.)

¹⁴⁶ *Pro temporibus et personis et causis*; son elementos habituales de la *narratio* en los tratados de retórica. [Véase LAUSBERG, *Manual de Retórica literaria* (Madrid, 1966) I, 261 y 287, con citas de QUINTILIANO, *Ins.*, IV, 2,55, MARCIANO CAPELLA y VICTORINO.] Lo mismo en *Fug.* 6,1.

¹⁴⁷ Hch 16,3.

¹⁴⁸ 2 Cor. 12,2-4. Algunos herejes pretendían poseer una doctrina mejor y más completa que la de la «gran Iglesia».

lo cual si aquél no sé qué se ha filtrado (llegando), a conocimiento de alguno, y alguna herejía asegura que ella sigue esto, o Pablo es reo de traicionar secretos, o deben mostrar a otro que haya sido arrebatado después al paraíso, y al que se le haya permitido exponer claramente lo que a Pablo no le fue lícito murmurar entre dientes.

b) Segunda objeción: los apóstoles no enseñaron todo a todos.
Refutatio

XXV. 1. Pero, como dijimos, la misma locura es cuando confiesan que, sin duda, los apóstoles no ignoraban nada ni predicaron doctrinas que se opusieran entre sí, pero pretenden que ellos no revelaron todo a todos. **2.** Pues —dicen— enseñaron ciertas cosas públicamente y a todos, algunas otras en secreto y a unos pocos, puesto que Pablo usó de la siguiente palabra (dirigiéndose), a Timoteo: «Oh Timoteo, guarda lo que se te ha entregado en depósito»; y otra vez: «conserva el buen depósito»¹⁴⁹. **3.** ¿Qué cosa es este depósito? ¿Algo tan secreto que parezca de otra doctrina? **4.** ¿O forma parte de aquel encargo del que dice: «este encargo te encomiendo a tí, hijito mío Timoteo»?¹⁵⁰ **5.** ¿O de aquel precepto, del que dice: «Te recomiendo solemnemente, ante Dios que vivifica todo, y ante Jesucristo que confesó bajo Poncio Pilato, dando un buen testimonio, que guardes el precepto»?¹⁵¹ **6.** Pero ¿qué precepto y qué encargo? En las palabras anteriores y en las siguientes estaba el entender¹⁵², no que se aludía a no sé qué cosa sobre una doctrina recóndita, sino, más bien, se inculcaba (a Timoteo) que no debía admitir otra doctrina, fuera de la que le había oído a él mismo, y pienso que «ante muchos testigos», según dice¹⁵³. **7.** Por los cuales «muchos testigos», si no quieren que se entienda la Iglesia, es igual; en todo caso, no es se-

¹⁴⁹ 1 Tim 6,20; 2 Tim 1,14.

¹⁵⁰ 1 Tim 1,18. La argumentación de Tertuliano es: como lo de «guarda el depósito» está al final de la carta (en el cap. 6), tendrá que referirse a algo que le haya dicho antes.

¹⁵¹ 1 Tim 6,13

¹⁵² O sea, en el contexto. CICERÓN recomienda atender al contexto para interpretar la intención del legislador. (*Inv. II,40,117: deinde ex superiore et ex inferiore scriptura docendum id quod quaeratur fieri perspicuum*. Traduzco: «además por lo que está escrito antes y después (de nuestro pasaje) hay que mostrar (cómo es) aquello que se deba poner en claro». Tertuliano aplica a la Escritura las normas de interpretación de las «cuestiones legales». (Véase SIDER, pp. 17; 85; 86 —la cita de Cicerón— y 97.)

¹⁵³ 2 Tim 2,2.

creto nada que se diga ante muchos testigos. **8.** Y cuando quiso que él (Timoteo) confiara «estas cosas a hombres fieles, que sean idóneos y enseñen a otros»¹⁵⁴, tampoco esto hay que interpretarlo como prueba de ningún Evangelio secreto¹⁵⁵. **9.** Pues cuando dice «estas cosas» habla de estas sobre las que estaba escribiendo entonces; de las ocultas, como cosas ausentes (que están sólo), en el pensamiento, no hubiera dicho «éstas», sino «aquéllas»¹⁵⁶.

XXVI. 1. Además era lógico que a aquél al que confiaba la administración del Evangelio, le añadiera que no lo repartiera a voleo e irreflexivamente, según la palabra del Señor de no echar «margaritas a puercos ni lo santo a los perros»¹⁵⁷. **2.** El Señor habló públicamente, sin alusión alguna a algún misterio secreto; él mismo había mandado que si algo habían oído a oscuras y en secreto, lo publicaran a la luz y desde los tejados¹⁵⁸. **3.** Él mismo había prefigurado mediante una comparación que no reservaran sin fruto y en lo escondido ni una sola mina, es decir, una palabra suya¹⁵⁹. **4.** Él mismo enseñaba que la lámpara no suele meterse debajo del celemín, sino colocarse sobre el candelabro, para alumbrar a todos los que están en la casa¹⁶⁰. **5.** Los apóstoles despreciaron esto, o muy mal lo entendieron, si no lo cumplieron, escondiendo alguna parte de la luz, esto es, de la palabra de Dios y el misterio de Cristo. **6.** Por lo que yo sé, a nadie temían, ni la violencia de los judíos ni la de los gentiles. Tanto más libremente predicarían en la iglesia los que no callaban en las sinagogas ni en los lugares públicos. **7.** Ciertamente no habrían podido convertir a los judíos ni atraer a los paganos, si no hubieran expuesto ordenadamente lo que querían que creyeran. **8.** Con mucha más razón no habrían sustraído nada a las iglesias ya creyentes, para confiárselo en privado a unos pocos¹⁶¹. **9.** Y

¹⁵⁴ 2 Tim 2,2.

¹⁵⁵ REFOULÉ, 121, nota 2, observa que podría ser una alusión al apócrifo *Evangelio de la Verdad*, atestiguado por IRENEO (*Adv. haer.* III,11,9) y descubierto en Nag Hammadi. Fue escrito hacia el año 150 por Valentín o alguien de su escuela.

¹⁵⁶ Cuando en una carta queremos hablar de algo sin citarlo expresamente, decimos: «sobre aquello que me dijiste.» Se trata de algo que está presente al pensamiento, ausente del papel.

¹⁵⁷ Mt 7,6.

¹⁵⁸ Mt 10,27.

¹⁵⁹ Alude a la parábola de las minas, Lc 19,12 y ss.

¹⁶⁰ Mt 5,15.

¹⁶¹ Si a la gente en general se lo explicas todo, ¿cómo vas a ocultarles nada a los que ya has captado? No podrías.

por mucho que algunas cosas las discutían entre los de casa, por decirlo así, no es creíble que fueran tales como para dar lugar a una nueva regla de fe, distinta y contraria a la que todas las iglesias declaraban públicamente ¹⁶², **10.** de modo que un Dios profesaran en la iglesia, otro en casa; una substancia atribuyeran a Cristo en público, otra en secreto; una esperanza en la resurrección anunciaran delante de todos, otra ante unos pocos; **11.** (y esto) mientras ellos mismos suplicaban en sus cartas que todos hablaran una misma y sola cosa, y que no hubiera cismas ni disensiones en la Iglesia ¹⁶³, puesto que tanto Pablo como los otros enseñaban la misma doctrina ¹⁶⁴. **12.** Y además recordaban lo de «sea vuestra palabra, sí, sí, no, no»; pues «lo que pasa de aquí, viene del Malo» ¹⁶⁵, para que no explicaran el Evangelio de diversos modos ¹⁶⁶.

¹⁶² Texto difícil y estropeado: *diversam et contrariam illi quam catholicae in medium proferebant*. LABRIOLLE y MORESCHINI siguen el texto del C Ch, que es el del Códice Agobardino y uno de los cluniacenses, el N, seguidos por la edición de Rigault, y por KROYMANN; sobreentendiend *ecclesiae* y traducen «iglesias católicas» (Véase la nota de REFOULÉ, p. 123 latina, nota 4, que no acaba de decidir si *catholicae* debe entenderse en sentido geográfico («universal») o en sentido doctrinal («ortodoxa» por oposición a «herética»); LABRIOLLE traduce *les Églises catholiques*. HOLMES sigue la lección *catholice*, que es la de los códices Paterniacense y de Luxemburgo, seguidos por el editor Renano en sus tres ediciones, Mesnart, Gelenio y Pamelio, y traduce *through the Catholic churches* (o *in a catholic way* en nota). Yo me inclino al Agobardino, pero prefiero la acepción geográfica: «las iglesias universales», «todas las iglesias», porque me parece que casa mejor con lo que Tertuliano va a decir sobre la unanimidad de la doctrina más antigua. BLAISE y CLAESSEON, *Index Tertullianus* (París, 1974) citan este pasaje como ejemplo de *catholice* («con Kroymann», dice CLAESSEON); BLAISE lo traduce «en general», «de una manera general», «universalmente». La palabra es poco frecuente en Tertuliano: en el *Praes.* sólo dos veces: aquí (26,9), y en 30,2, sólo en el aparato crítico. En el resto de su obra CLAESSEON cita cinco ejemplos del *Marc.* (II,17,1; III,21,3; III,22,6; IV,4,3; IV,9,9) y uno de *Mon.* (2,1). Y de *catholicice*, *Fug.* 3. BLAISE da dos acepciones de *catholicus*: 1. universal, general (p. ej. TERTULIANO, *Praes.* 30,2). 2. universal, católica (por primera vez en IGNACIO, *Ep. ad Smyrn.* 8); católica, ortodoxa. Cita ejemplos de JERÓNIMO, PRUDENCIO, HILARIO, AGUSTÍN; ninguno de Tertuliano. Parece, pues, que Tertuliano usa poco la palabra, y, cuando la emplea, es con sentido geográfico.

¹⁶³ 1 Cor. 1,10.

¹⁶⁴ 1 Cor 15,11.

¹⁶⁵ Mt 15,37.

¹⁶⁶ Así la obligada sencillez de lenguaje, según el mandato de Jesús, dificultaba que se diversificara la doctrina.

c) Tercera objeción: las iglesias entendieron mal. *Refutatio*

XXVII. 1. Si, por tanto, es increíble que los apóstoles ignorasen la plenitud de la predicación, o que no dieran a todos el desarrollo completo de la regla de fe, veamos si, por casualidad, aunque los apóstoles (enseñaron) sin duda sencilla y perfectamente, las iglesias empero por su propia culpa entendieron de otra forma lo que los apóstoles enseñaban. 2. (Pues) puedes encontrar que los herejes despliegan todos estos incentivos del escrúpulo. 3. Ellos se atienen a las iglesias reprendidas por el apóstol: «Oh insensatos gálatas, ¿quién os ha fascinado?» Y «tan bien como corríais, ¿quién os ha detenido?» Y el comienzo mismo (de la carta): «estoy asombrado de que tan pronto hayáis pasado así del que os llamó en la gracia, a otro evangelio»¹⁶⁷. 4. También está escrito (en la carta) a los corintios, que alimentaba con leche porque aún eran carnales y no eran aptos para el alimento de los adultos, ellos que creían «saber algo, cuando todavía no sabían como se debe saber»¹⁶⁸. 5. Pero ya que alegan contra nosotros a las iglesias reprendidas, ¡que crean también en las enmendadas! 6. Reconozcan también a aquellas de cuya fe, ciencia y comportamiento se goza el apóstol y da gracias a Dios; las cuales hoy se funden con las reprendidas en los derechos de una sola institución¹⁶⁹.

2.20. EL ESPÍRITU SANTO ASISTE A LA IGLESIA. Y TODAS CREEN LO MISMO

XXVIII. 1. Pero admitamos que todas (las iglesias) se equivocaron, que también el apóstol se engañó al dar testimonio sobre algunas; que el Espíritu Santo no veló sobre ninguna para guiarla a la verdad (él que), para esto fue enviado por Cristo y para esto fue pedido al Padre, para ser maestro de la verdad. El mayordomo de Dios, el vicario de Cristo, descuidó su oficio, dejando que las iglesias entendieran en el entre tanto¹⁷⁰ otras cosas, creyeran otras cosas distintas de lo que Él mismo predicaba a través de los

¹⁶⁷ Gál 3,1; 5,7; 1,6.

¹⁶⁸ 1 Cor 3,1-2; 8,2.

¹⁶⁹ *Unius institutionis*.

¹⁷⁰ *Interim*: mientras (Cristo volvía). Ni LABRIOLLE ni MORESCHINI traducen así (*parfois, talvolta*); HOLMES sí (*for a time*). Yo creo que hay una alusión a la parábola de Mt 24,45 y ss. Tertuliano hace una reducción al absurdo, aceptando la postura del contrario y desarrollándola hasta las últimas consecuencias, para que se vea a qué dislates conduce. Es un procedimiento muy de su gusto.

apóstoles. Pero ¿es verosímil que tantas y tan importantes iglesias hayan errado el camino (para confluir) en una misma fe? **2.** Ningún acontecimiento aleatorio¹⁷¹ (repartido) entre muchos da un solo resultado: el error en la doctrina de las iglesias debería haber introducido variaciones (entre ellas). **3.** Lo que, sostenido en muchos lugares diferentes, resulta ser uno, no ha sido discurrido¹⁷², sino entregado por tradición. **4.** ¡Atrévase alguno a decir que erraron los que iniciaron la tradición!

2.21. EN GENERAL, LA VERDAD ES MÁS ANTIGUA QUE EL ERROR

XXIX. 1. De cualquier modo que se haya errado, naturalmente el error reinó durante todo el tiempo que no había herejías. **2.** La verdad esperaba para liberarse a algunos marcionitas y valentinianos. **3.** Mientras tanto, erróneamente se evangelizaba, erróneamente se creía, tantos miles de millares fueron bautizados erróneamente, erróneamente se realizaron tantas obras de la fe, tantos milagros, tantos carismas fueron puestos por obra erróneamente, tantos sacerdocios, tantos ministerios¹⁷³ cumplieron sus funciones erróneamente, tantas, en fin, coronas del martirio fueron conquistadas erróneamente¹⁷⁴. **4.** O, si no fue erróneamente ni en el vacío, ¿cómo es posible que las obras de Dios hicieran su carrera antes de que se supiera a qué Dios pertenecían? ¿Que hubiera cristianos antes de encontrar a Cristo? ¿Antes las herejías que la doctrina verdadera? **5.** Pues en todos los campos la verdad precede a la imagen, la semejanza de una cosa sigue a la cosa en cuestión. **6.** Por otra parte, sería bastante impropio que la doctrina más antigua

¹⁷¹ *Eventus*. Sigo a HOLMES; también MORESCHINI. Es una imagen del juego de los dados, al que tan aficionados eran los romanos: varios jugadores, tirando al azar, es difícil que saquen todos el mismo número.

¹⁷² *Erratum*. Aquí me aparto de los demás traductores (aunque el sentido apenas varía). A mi juicio, Tertuliano juega con los dos sentidos de *errare*: «caminar errante» y «cometer un error».

¹⁷³ El texto es incierto entre *mysteria* del Agobardino, y *ministeria* del Paterniense, al que siguen las ediciones antiguas (la Renana y las de Mesnart, Gelenio, Palmelio y Rigault). El *mysteria* del Códice de Luxemburgo, debe ser un error a partir de *ministeria*, ya que el código es de la familia cluniacense; *ministeria* va mejor con el paralelismo binario del pasaje. (Véase, además, REFOULÉ, p. 125 latina, nota a.)

¹⁷⁴ *Marc. I,20,1* ironiza sobre el mismo tema: *O Christe, patientissime domine, qui tot annis interversonem praedicationis tui sustinuisti, donec tibi scilicet Marcion subveniret*: Oh Cristo, pacientísimo Señor, que durante tantos años soportaste que tus palabras se predicaran al revés, hasta que vino Marción a ayudarte. (Citado por REFOULÉ, 125, nota 1.)

sea considerada como herejía ¹⁷⁵, incluso porque es ella misma la que nos advertía que nos guardáramos de las herejías futuras ¹⁷⁶. 7. A la Iglesia de esta doctrina se ha escrito, mejor dicho, la doctrina misma escribe a su iglesia ¹⁷⁷: «y si un ángel bajado del cielo os evangelizara otra cosa, fuera de lo que nosotros os hemos predicado, sea anatema» ¹⁷⁸.

2.22. LAS HEREJÍAS SON RECIENTES

XXX. 1. ¿Dónde estaba entonces Marción, armador de barcos del Ponto ¹⁷⁹, amante de la doctrina estoica? ¿Dónde Valentín, seguidor de la platónica? 2. Pues es sabido que ellos no son tan antiguos (sino que vivieron), más o menos en el principado de Antonino, y creyeron por primera vez en la doctrina católica dentro de la iglesia romana bajo el episcopado del bendito Eleuterio ¹⁸⁰ hasta que, a causa de su curiosidad

¹⁷⁵ El texto es muy inseguro, quizá mal comprendido en todos los códices. Tanto REFOULÉ, p. 126 latina, nota g, como el C Ch siguen la corrección de Ursino y de Thörnell, seguida también por Kroymann.

¹⁷⁶ Toda esta argumentación hace suponer que primero fue la Iglesia, luego la herejía: el error sigue a la verdad como la sombra sigue al cuerpo (*Apol.* 47,14. Cit. por REFOULÉ. También *Marc.* IV,4,1; 5,1). REFOULÉ, p. 32, ve en este capítulo el enunciado de la *praescriptio novitatis*.

¹⁷⁷ Nótese la rotunda expresión de Tertuliano: *Ad eius doctrinae ecclesiam scriptum est*, la Iglesia no es poseedora de la doctrina, sino poseída por ella; la Iglesia es de la doctrina, no al revés. Cuando los apóstoles escriben a las iglesias, es la Doctrina misma quien habla por su boca, o sea, el Espíritu.

¹⁷⁸ Gál 1,8. Para HOLMES, p. 257, nota 1, aquí está condensada la noción de «prescripción»: *quod semper*, lo que siempre se enseñó por las iglesias, es lo verdadero; lo otro es lo falso, y esto es «prescripción».

¹⁷⁹ Marción era un rico armador de Sinope, ciudad situada al sur del Ponto Euxino, hoy el Mar Negro.

¹⁸⁰ Esto es un error de Tertuliano: Antonino Pío fue emperador del año 138 al 161; Eleuterio fue Papa del 174 al 189. El mismo Tertuliano en *Marc.* I,19,2 dice que el herético Marción apareció en tiempos de Antonino Pío: *De quo tamen constat, Antoninianus haereticus est, sub Pio impius*. (Traduzco: Sobre lo cual en todo caso es seguro que el hereje es «antoniniano», el impío en tiempos del piadoso). Según los propios marcionitas debió ser el año 144. En *Carn.* 1,3 Valentín es llamado *condiscipulus et condesertor* de Marción. IRENEO (*Adv. haer.* III,4,3; Migne, P. G. vol. 7, columnas 856-857) pone a Valentín en Roma durante los pontificados de Higinio (años 136-140), Pío (años 140-155) y Aniceto (años 155-166); a Cerdón *qui (fuit) ante Marcionem*, le sitúa en tiempos de Higinio; y sigue diciendo que «Marción, que le sucedió, cobró fuerza bajo Aniceto». De modo que Valentín es un poco anterior a Marción. Parece, pues, que el «*condiscipulus et condesertor*» que acabamos de citar, no hay que tomarlo al pie de la letra. Es posible que la homonimia entre Antonino Pío y el papa Pío haya favorecido algo de confusión.

siempre inquieta con la cual echaban a perder también a los hermanos, fueron expulsados una vez y luego otra vez —Marción ciertamente con los doscientos sestercios que había aportado a la Iglesia¹⁸¹—; condenados por último a separación perpetua, sembraron por varias partes el veneno de sus doctrinas. **3.** Después Marción confesó públicamente su arrepentimiento y, cuando él accedió a la condición que se le impuso¹⁸² de que recibiría la paz (con la Iglesia) sólo si también devolvía a la Iglesia a los otros que había instruido para su perdición, le alcanzó la muerte. **4.** En efecto, convenía que hubiera herejías¹⁸³. Pero no por eso son un bien las herejías, porque convenga que las haya. Como si no conviniera también que exista el mal. Pues también convenía que el Señor fuera entregado, pero ¡ay del que le entregó! Que nadie tome pie de aquí para defender las herejías. **5.** Si hay que ocuparse también del árbol genealógico de Apeles, él es tan poco antiguo como Marción, su preceptor y maestro; pero, habiendo caído en falta con una mujer, desertor de la continencia marcionita¹⁸⁴, se retiró a Alejandría, lejos de la vista de su santísimo maestro. **6.** Volvió de allí al cabo de unos años, sólo mejorado en que ya no se unió a los marcionitas, sino a otra mujer, aquella virgen Filumene que arriba dijimos, pero que luego (se hizo) también ella una tremenda prostituta; rodeado por su poderoso «enérgema»¹⁸⁵,

¹⁸¹ Parece ser que cuando entró en la Iglesia de Roma llevó esa cantidad como ofrenda; la comunidad cristiana se la devolvió al expulsarle. Según REFOULÉ, p. 127, nota 3, no hay acuerdo sobre la autenticidad del dato; en todo caso, Marción dejó fama de ser un hombre rico. (*Marc.* IV,4,3 menciona su *pecuniam*, sin decir cuánto).

¹⁸² *Cum condicioni datae sibi occurrit*; los otros traductores están de acuerdo en que Marción aceptó las condiciones. Yo no estoy tan segura: todo depende del valor que se le dé a *occurrit*; el *cum* podría ser concesivo (HOPPE, p. 153- 155) o equivaler a *dum* (*Ibid.*, p. 152-153); la preposición *ob*, de suyo, expresa oposición, con lo que el verbo *occurro* más significa «oponerse a» que «aceptar». Marción había acabado creando una numerosa iglesia; según este texto murió mientras se negociaba lo que se iba a hacer con toda aquella gente. Para HARNACK (cit. por MORESCHINI, 151, nota 3) la noticia del arrepentimiento de Marción es legendaria. Marción murió hacia el año 160.

¹⁸³ 1 Cor 11,19.

¹⁸⁴ Marción exigía continencia a sus discípulos. La noticia de la falta cometida por Apeles, seguramente no pasa de ser un rumor malintencionado; lo mismo se había dicho de Marción en su juventud. (Véase *Adv. omnes haer.* 6,2.) También podría ser una personalización de la habitual metáfora de la herejía como adulterio. (Véase REFOULÉ, p. 128, nota 9.)

¹⁸⁵ Parece que era el término técnico con el que Apeles designaba el espíritu sobrenatural que animaba a Filumene (MORESCHINI, 152, nota 4). En el N.T. el verbo ἐνεργέω y sus derivados suele referirse a una energía o actividad sobrenatural.

escribió las *φανερώσεις*¹⁸⁶, que aprendió de ella¹⁸⁷. **7.** Todavía quedan en el mundo gentes que se acuerdan de ellos, y también sus propios discípulos y los sucesores inmediatos de éstos, para que no puedan negar que son tardíos. **8.** Aunque de todos modos se acreditan por sus obras, como dijo el Señor¹⁸⁸. **9.** Pues si Marción separó el Nuevo Testamento del Antiguo, es más reciente que aquello que separó, puesto que no habría podido separarlo de no haber estado unido. **10.** Por tanto lo que estaba unido antes de ser separado (y), luego fue separado, demuestra que el separador es posterior. **11.** A su vez Valentín, exponiendo las Escrituras de otro modo y enmendándolas sin vacilar, desde el momento en que dice que él enmienda algo, que antes era mendaz, demuestra que ese algo es anterior¹⁸⁹. **12.** Hemos nombrado a éstos como los más insignes y conocidos adúlteros de la verdad. **13.** Pero también un tal Nigidio, y Hermógenes¹⁹⁰ y muchos otros andan aún por ahí pervirtiendo los caminos del Señor. Les ruego que me muestren de qué autoridad proceden. **14.** Pues si ellos predicán a otro dios, ¿cómo se valen de los hechos, palabras y Escrituras de este Dios (nuestro) contra el cual predicán? Y si es el mismo Dios ¿por qué lo predicán de otro modo? **15.** Que prueben ser ellos los nuevos apóstoles, que digan que Cristo ha bajado al mundo otra vez, que ha enseñado en persona otra vez, que otra vez ha sido crucificado, otra vez muerto, otra vez resucitado. **16.** Pues así suele él hacer a sus apóstoles¹⁹¹ (y suele) darles además el poder de realizar los mismos signos que él también realizó. **17.** Quiero, pues, que muestren sus poderes, aparte del gran poder que reconoz-

¹⁸⁶ En griego en el original: «Manifestaciones».

¹⁸⁷ Tertuliano daba más datos en el *Adversus Apelleiacos*, hoy perdido.

¹⁸⁸ Los comentaristas señalan aquí una alusión a Mt 7,16: «por sus frutos los conoceréis». Yo veo más a Mt 11,19: «la Sabiduría se acredita por sus obras», con reminiscencias de Jn 10,38. Tertuliano lo emplea con ironía.

¹⁸⁹ Escojo la lectura *anterius fuisse demonstrat*, aceptando la conjetura de Ursino y Rigault, los cuales avisan que «no se puede distinguir lo que pone el Agobardino». Los otros traductores, y el C Ch prefieren *alterius* (HOLMES avisa la variante en nota) y traducen «demuestra que (lo enmendado) era de otro (y no suyo)». El sentido altera poco. *Anterius* es palabra de menos uso, pero el pasaje paralelo de *Marc.* IV,4,5 (cit. por REFOULÉ, p. 128, nota 12) jugando con *anterius / posterius*, yo creo que lo hace preferible.

¹⁹⁰ El tal Nigidio se ve que era poco conocido de Tertuliano (*Nigidius nescio qui*) y menos aún de nosotros; nada sabemos de él. Hermógenes era un pintor de Cartago, contra el cual Tertuliano escribió dos tratados: el *Adversus Hermogenem* y el *De censu animae*, hoy perdido.

¹⁹¹ *Apostolos*. Sigo la conjetura de KROYMANN, aceptada por todos los traductores y por el C Ch, contra el Agobardino (*apostolus*).

co tienen de emular a los apóstoles para el mal. Pues los apóstoles, de los hombres muertos sacaban hombres vivos, mientras que éstos, de los vivos hacen muertos.

2.23. *PROBATIO* POR LA PARÁBOLA DE LA CIZAÑA

XXXI. **1.** Pero voy a volver, después de esta digresión, a discutir la prioridad de la verdad y la posterioridad de la mentira, apoyándome también en aquella parábola que establece al principio la buena semilla de trigo sembrada por el Señor, pero añade después a la cosecha¹⁹² el adulterio de la hierba estéril de la cizaña, por obra del Enemigo, el Diablo¹⁹³. **2.** Pues esta parábola figura con toda propiedad la diferencia de las doctrinas, ya que también en otro lugar la palabra de Dios es semejante a una semilla¹⁹⁴. **3.** Así, por la secuencia misma del relato se manifiesta que lo del Señor y lo verdadero es lo que primero se entregó, y lo extraño y lo falso es lo que se entrometió después. **4.** Esta sentencia quedará firme contra todas las herejías posteriores, a las cuales ninguna constancia (legal) asiste para reclamar para sí la verdad¹⁹⁵.

¹⁹² *Superducit*: super(pro)duce; hay luego una superproducción indebida: la cizaña.

¹⁹³ Mt 13,24. También en *Prax.* 1,6.

¹⁹⁴ Mc 4,14.

¹⁹⁵ C Ch: *quibus nulla constantia de conscientia competit ad defendendam sibi veritatem*. El texto es incierto, como avisa REFOULÉ, p. 130, nota c: lo mismo puede ser *ex conscientia* que *de conscientia*. El Códice Agobardino omite la palabra *conscientia*. Yo creo que hay que omitirla. Tertuliano acaba de enunciar en el párrafo 3 la *praescriptio novitatis*; ahora la remacha solemnemente, acudiendo a una metáfora judicial: la Iglesia y la Herejía están en pleito; ambas pretenden poseer la verdad; la Iglesia presenta sus doctrinas de siempre, sus Escrituras. La otra ¿qué presenta? Nada: no hay «constancia». Propiamente no hay «constancia de sus instancias (anteriores)», porque son unos recién llegados, unos advenedizos. A mi juicio, algún copista o estudioso trató de aclarar el texto introduciendo la palabra *conscientia*: no hay constancia del conocimiento de semejantes doctrinas. Pero los copistas posteriores y los editores antiguos no lo han entendido, y eso explica la vacilación entre *et* (que es la lectura de los códices Paterniacense y Luxemburguense, aceptada por las ediciones Renana y de Mesnard), *de* (que es la lectura de los demás editores antiguos) y *ex* (que es la corrección de KROYMANN).

2.24. ARGUMENTO DE LA APOSTOLICIDAD

XXXII. 1. Por otra parte, si algunas herejías se atreven a insertarse en los tiempos apostólicos para parecer fundadas por los apóstoles, puesto que existieron en sus tiempos, podemos decir: que saquen, pues, a la luz los orígenes de sus iglesias, que desplieguen la lista de sus obispos, recorriéndola desde el principio por sucesión directa, de modo que aquel obispo que fue el primero haya tenido como garante y predecesor a alguno de los apóstoles o de los varones apostólicos, y que haya perseverado con los apóstoles¹⁹⁶. **2.** Pues de este modo presentan sus orígenes¹⁹⁷ las iglesias apostólicas, como la iglesia de Esmirna muestra a Policarpo establecido por Juan, o la de Roma a Clemente, consagrado por Pedro¹⁹⁸. **3.** Del mismo modo, ciertamente, también las demás iglesias exhiben a quién tienen como el primer injerto de la simiente apostólica, establecido por los apóstoles en el episcopado. **4.** ¡Que los herejes inventen algo semejante! Pues, después de la blasfemia, ¿qué cosa puede serles ilícita? **5.** Pero por mucho que inventen, nada adelantarán. Pues su misma doctrina, comparada con la apostólica, por su diversidad y oposición dará sentencia de que no tiene como autor a ningún apóstol ni a un varón apostólico, puesto que, igual que los apóstoles no enseñaron doctrinas opuestas entre ellos, tampoco los varones apostólicos expresaron doctrinas opuestas a las de los apóstoles; a menos que¹⁹⁹ aquellos que aprendieron de los apóstoles, predicaran de distinto modo que ellos. **6.** Así serán desafiados a esta prueba por aque-

¹⁹⁶ La precisión es oportuna, puesto que no todos perseveraron. La misma idea de sucesión apostólica aparece en *Marc.* I,21, 4-5 y IV,5,1-2. REFOULÉ, p. 130, nota 1, observa que este desafío presupone que las iglesias tenían algún archivo donde figuraba la lista de sus obispos. Según BERARDINO (artículos «sucesión» (apostólica) y «listas episcopales») en efecto lo tenían: «ya en el siglo II es común la convicción de que la tradición se transmite gracias a una sucesión en el ministerio»; en este contexto doctrinal nacen las listas cronológicas de los obispos de una determinada iglesia como prueba histórica de la sucesión, que es a su vez garantía de la ortodoxia de la doctrina de esa comunidad.

¹⁹⁷ *Census*. BLAISE aduce este pasaje y traduce «fastos». En el contexto de los párrafos 1 y 2 *census* y *origines* vienen a ser sinónimos, con lo que podrían aproximarse al discutido *origines firmas* de 37,4.

¹⁹⁸ Entre Pedro y Clemente, IRENEO (*Adv. haer.* III,3,3) coloca a Lino y Anacleto. Eusebio (*Hist. Eccl.* III,4,8) sólo a Lino. (Ampliación y comentario en REFOULÉ, 131 latina, nota 2).

¹⁹⁹ *Nisi si*. Según REFOULÉ, 131 latina, nota b, Tertuliano lo emplea a menudo equivaliendo a *nisi forte*, con valor irónico.

llas iglesias que, aunque no pueden mostrar como su fundador a ningún apóstol ni varón apostólico por ser muy posteriores —p. ej., las iglesias que se fundan a diario— sin embargo, respirando la misma fe, no son tenidas por menos apostólicas, gracias a la consanguinidad de su doctrina. **7.** Por tanto, que todas las herejías, desafiadas a esta doble prueba²⁰⁰ por nuestras iglesias, demuestren por qué parte se consideran apostólicas. **8.** Pero puesto que no lo son, ni pueden probar lo que no son, ni son recibidas en la paz y la comunión por las iglesias que son apostólicas de un modo u otro, es claro que por la diversidad de su doctrina²⁰¹ no son apostólicas de ningún modo.

2.25. *PRAEDAMNATIO* APOSTÓLICA DE LAS DOCTRINAS HERÉTICAS

XXXIII 1. Además de esto, añadido el examen de las propias doctrinas (de los herejes) que entonces, en tiempos de los apóstoles, fueron señaladas y condenadas solemnemente por los apóstoles mismos. **2.** Pues también así quedarán más fácilmente en evidencia²⁰² si advertimos que, o bien existieron ya entonces, o bien han tomado su raíz de las que existieron entonces. **3.** En la primera carta a los Corintios, Pablo censura a los que niegan la resurrección o dudan de ella²⁰³; esta opinión es propia de los saduceos. **4.** Ahora se la apropian Marción, Apeles y Valentín, y si algunos otros niegan la resurrección de la carne²⁰⁴. **5.** Y escribiendo a los gálatas lanza invectivas contra los que guardan y defienden la circuncisión y la ley (de Moisés)²⁰⁵; tal es la herejía de Ebión. **6.** Y cuando instruye a Timoteo fustiga también a los que prohíben el matri-

²⁰⁰ A saber: sucesión apostólica de sus obispos e identidad de doctrina. En el procedimiento de las *legis actiones*, por la contextura de la *legis actio sacramento*, ambas partes debían proporcionar las pruebas del derecho discutido. [Según J. ARIAS RAMOS, *Derecho Romano* (Edersa, Alcobendas, 1997) I, 276.]

²⁰¹ *Ob diversitatem sacramenti*.

²⁰² *Traducentur*. Según REFOULÉ, 132 latina, nota c y 117 latina, nota 1, *traduco* es frecuente en Tertuliano en el sentido de «sacar a la luz», «revelar algo oculto», «refutar» (p. ej. *An.* 1,5). Los otros traductores traducen por «censurar» (*flétrir*), refutar (*be reprobated, saranno confutate*).

²⁰³ 1 Cor 15,12.

²⁰⁴ Tertuliano lo repite en varios pasajes del *Marc.* (I,28,2 y ss. V,10,3, etc.). En *Res.* 2,2 dice con sentido del humor: *Dimidiam agnoscunt resurrectionem, solius scilicet animae*: reconocen media resurrección, a saber: la del alma sola. (Citado por REFOULÉ, 132, nota 2, según el cual Marción no negaba formalmente la resurrección, pero la entendía en forma incorporeal.)

²⁰⁵ Gal 5,2.

monio ²⁰⁶. Así lo tienen establecido Marción y su seguidor, Apeles ²⁰⁷. **7.** Igualmente alude a los que dicen que la resurrección (final) ha sucedido ya ²⁰⁸: esto aseguran los valentinianos acerca de sí mismos ²⁰⁹. **8.** Pero también cuando nombra genealogías sin fin ²¹⁰ se reconoce a Valentín, en el cual aquel Eón no sé quién, de nombre extraño y que (encima) no es siempre el mismo (nombre), genera a partir de su Charis a Sentido y Verdad; y éstos a su vez procrean a partir de ellos a Verbo ²¹¹ y Vida, y luego éstos generan al Hombre y la Iglesia; de esta primera ogdóada de Eones surgen luego otros diez, y los restantes doce Eones de nombres maravillosos y, ya en plena fábula, los treinta Eones ²¹². **9.** El mismo apóstol, cuando reprueba a los que sirven a los elementos ²¹³, muestra algo de lo de Hermógenes, que introduciendo a la materia no nacida, la compara con Dios no nacido, y así, haciendo diosa a la madre de los elementos, puede rendir culto a ésta, que pone a la par de Dios. **10.** Por otra parte, a Juan en el Apocalipsis ²¹⁴ se le manda castigar a los que comen los idolotitos y a los que cometen fornicaciones: hay también ahora otros nicolaítas; la herejía se llama caína ²¹⁵. **11.** Pero en

²⁰⁶ 1 Tim 4,3

²⁰⁷ Marc. IV,11,8: *Nuptias non coniungit, coniunctas non admittit, neminem tinguat nisi coelibem aut spadonem*: no celebra matrimonios, no admite los que ya se han realizado, no bautiza a nadie si no es célibe o eunuco. (Véase también I,29,1.) IRENEO en *Adv. haer.* I,28,1 (columna 690), hablando de Saturnino y Marción, dice: *qui vocantur «Continentes» (ἐγκρατεῖς) abstinentiam a nuptiis anuntiarunt (ἀγαμίαν ἐκήρυξαν)*: los que se llaman «continentes» (encratitas) proclamaron la abstinencia del matrimonio. (Citado por REFOULÉ, 133, nota 4.)

²⁰⁸ 2 Tim 2,17-18.

²⁰⁹ O sea: aseguran que les ha sucedido a ellos; para MORESCHINI (156, nota 6) tiene que ser una interpretación alegórica. Se apoyaban en pasajes como Col 2,12 y Ef 2,5-6. Véase la amplia nota de REFOULÉ, p. 133, nota 5.

²¹⁰ 1 Tim 1,4.

²¹¹ *Sermonem*, se podría traducir por «Palabra», pero he preferido «Verbo» por ser masculino.

²¹² En *Val. caps.* 7-18 aporta Tertuliano una descripción mucho más amplia.

²¹³ Gal 4,9.

²¹⁴ Apol. 2,6.14-15. También en IRENEO, *Adv. haer.* I,26,3 (col. 687).

²¹⁵ O cainita, porque honraban a Caín, al que creían surgido de una potencia más alta que la que produjo a Abel; IRENEO (*Adv. haer.* I, 36,1 (columna 704) añade: «y dicen que Judas lo sabía, y por eso hizo su traición». Lo mismo en el *Adv. omnes haer.* 11,5-6. Los cainitas eran dualistas; negaban el bautismo. Tertuliano nos cuenta (*Bapt.* 1,2) que una mujer cainita se había infiltrado en la comunidad cristiana de Cartago. En cuanto a la secta judaizante de los nicolaítas, según Ireneo (*Adv. haer.* I,26,3) y el *Adv. omnes haer.* 1, 6, descendían del diácono Nicolás (*Hch* 6,5). (Véase MORESCHINI, 157, nota 3; FREDOUILLE, pp. 328-329.)

su carta llama anticristos sobre todo a los que niegan que Cristo haya venido en la carne²¹⁶ y a los que no creen que Jesús es Hijo de Dios²¹⁷: Marción defiende aquello²¹⁸, Ebión esto. **12.** En cuanto a la doctrina simoniana de la magia, que da culto a los ángeles, ciertamente era tenida por idolatría, y el apóstol Pedro la condenaba en el propio Simón²¹⁹.

XXXIV. 1. Éstos son, según creo, los tipos de doctrinas adulterinas que por los mismos apóstoles aprendemos que hubo en sus tiempos. **2.** Y sin embargo, entre tanta variedad de perversidades, no encontramos ninguna escuela que haya atacado a Dios como creador del universo. **3.** Nadie se atrevió a conjeturar otro Dios, se vacilaba más acerca del Hijo que acerca del Padre, hasta que Marción introdujo otro Dios de pura bondad, aparte del Creador. **4.** Apeles convirtió en el Creador, Dios de la Ley y de Israel, a no sé qué ángel glorioso del Dios Superior, afirmando que era de fuego²²⁰; Valentín diseminó sus Eones y puso la culpa de un Eón como origen del Dios Creador. **5.** Sólo a éstos, y a ellos los primeros, se reveló la verdad de la divinidad, a éstos que, claro está, obtuvieron del diablo una merced mayor y una gracia más plena; del diablo que ha querido también así emular a Dios, formando, con sus doctrinas venenosas, discípulos que estuvieran sobre su maestro, cosa que el Señor negó²²¹.

2.26. *RECAPITULATIO*: DILEMA FINAL

6. Pueden, pues, todas las herejías elegir su propia época, cuándo existió cada una; — pues no importa cuándo existió cada cual, puesto

²¹⁶ 1 Jn 4,3.

²¹⁷ 1 Jn 2,22.

²¹⁸ Lo mismo en *Marc.* III,8,1: *Marcionitas, quos apostolus Ioannes antichristos pronuntiavit, negantes Christum in carne venisse*: los marcionitas, a los que el apóstol Juan llamó «anticristos», niegan que Cristo haya venido en la carne. (Cit. por REFOULÉ, 134, nota 9.)

²¹⁹ Alusión a Hch 8,9-24; pero ahí no se habla de culto a los ángeles. Simón Magó quedó en la tradición como el prototipo de hereje. Tertuliano amplía el tema en *An.* 34,2-5.

²²⁰ Tanto Marción como Apeles, su discípulo, creyeron que había un Dios superior al del A.T.; así el Dios del A.T. sería un ángel de fuego, sometido al Dios superior. Este pasaje de Tertuliano aparece en *SAN ISIDORO (Etym.* VIII,5,12. Cit. por REFOULÉ, 135, nota 3).

²²¹ Mt 10,24. La misma argumentación en 40,1. También en *Marc.* I,14,3; IV,17,11.

que no son de la verdad— y ciertamente no pueden serlo las que no existieron en tiempos de los apóstoles²²². 7. Pues si hubieran existido entonces, habrían sido citadas también ellas, para ser también ellas reprimidas; ciertamente las que hubo en tiempos de los apóstoles, son condenadas expresamente²²³. 8. Por tanto: si son las mismas (herejías) que en tiempos de los apóstoles —entonces rudas, ahora un poco más pulidas—, tienen su condena actual a partir de la de entonces; si (aquéllas) fueron distintas, pero otras, nacidas después, han tomado de aquéllas algo de sus opiniones, ya que se les han asociado en la predicación, preciso es que se les asocien también en la condenación²²⁴; aplicándoseles previamente²²⁵ la antedicha definición de la posterioridad, por la cual, aunque no participaran en nada de aquellas doctrinas que han sido objeto de condena, recibirían previamente su sentencia por sólo su edad: tanto más adulteradas cuanto ni siquiera son nombradas por los

²²² El texto es concentrado, puede entenderse de varios modos: *eligant igitur sibi tempora universae haereses quae quando fuerint —dum non intersit quae quando dum de veritate non sint— et utique quae sub apostolis non fuerunt, fuisse non possunt*. Hasta el guión todos los traductores coinciden; luego, ya no. LABRIOLLE, y con él REFOULÉ, p. 135 latina, nota d, da a los dos *dum* un matiz como concesivo, y entiende el final de la frase como yo: *au surplus ce point n'importe guère du moment qu'elles n'ont point la vérité pour elles, et elles ne peuvent l'avoir puisqu'elles n'existeraient pas sous les apôtres*. MORESCHINI traduce los dos *dum* casi igual y el final diferente: *beninteso, non ha importanza per noi quando... , dal momento che essa non proviene dalla verità), e certamente quelle che non esistettero al tempo degli apostoli, non possono pretendere di essere esistite*. HOLMES coincide en el primer *dum* y, más o menos, en el segundo, y varía lo demás: *provided that the when be an unimportant point; allowing, too, that they be not of the truth, and... , could not possibly have had any connection with the apostles*). Yo traduzco los dos *dum* de acuerdo con HOPPE, que les da valor causal, p. 152. Y traduzco «ser de la verdad» porque creo que hay una alusión a Jn 17,14-19.

²²³ *In sua nominatione*. Véase 37,6. Cuando un padre deshereda a sus herederos, debe hacerlo *nominatim*. Si no, de nada le sirve. (GAYO, *Inst.* II,127.)

²²⁴ Literalmente «tengan consorcio», *habendo cum eis consortium praedicationis habeant necesse est etiam consortium damnationis*. La palabra *consortium*, con su fuerte valor comercial y jurídico, creemos que está usada por Tertuliano con toda intención: ya que han querido compartir su suerte, ser sus «con-sortes», que lo sean. La misma palabra emplea en *Bapt.* 15,2: *heretici autem nullum consortium habent nostrae disciplinae*: los herejes no comparten en absoluto la condición de nuestra disciplina.

²²⁵ *praecedente*: traduzco libremente y con poca seguridad; quizá podría traducirse «sirviendo de precedente». LABRIOLLE traduce *car prévaut ici*; HOLMES y MORESCHINI no lo traducen, o lo engloban en el ablat. de causa.

apóstoles. **9.** Por donde consta con mayor seguridad que éstas son las herejías que entonces se anunciaban como futuras²²⁶.

2.27. DESAFÍO A LA PARTE CONTRARIA

XXXV. 1. Con estos argumentos hemos desafiado y vencido a todas las herejías, sean posteriores a los apóstoles o coetáneas con ellos, con tal que sean opuestas a las doctrinas de los apóstoles; sean señaladas por ellos en general, o en particular, con tal que hayan sido condenadas; que se atrevan a responder también ellas, lanzando algunas prescripciones²²⁷ semejantes contra la doctrina nuestra. **2.** Pues si niegan la verdad de nuestra doctrina, deben probar a su vez que es herética, refutándola con la misma demostración que ha refutado a las suyas, y al mismo tiempo deben mostrar dónde hay que buscar la verdad, que a estas alturas es evidente que tampoco está en las doctrinas suyas. **3.** Nuestra doctrina no es posterior²²⁸, antes bien es anterior a todas. Esta será en todas partes la prueba de la verdad: ser el primer ocupante²²⁹. **4.** No es condenada por los apóstoles, antes bien es defendida: este será el título de propiedad²³⁰; **5.** a la cual doctrina, ya que no la condenan

²²⁶ La argumentación es concluyente: A) supongamos que estas herejías de ahora son las mismas de tiempos de los apóstoles: ya fueron condenadas entonces. B) Supongamos que son otras: si dicen lo mismo, ya fueron condenadas; si dicen otra cosa, están también condenadas, por ser tardías. Porque si dijeran lo mismo que dicen las iglesias todas (las «católicas») estarían en paz y comunión con ellas: *quod non datur*. Ya avisaron los apóstoles que, además de los errores que ellos mismos corrigieron, habría en el futuro errores nuevos y desconocidos. Nótese que todo este pasaje está redactado casi como una sentencia judicial, con abundancia de términos jurídicos.

²²⁷ *Praescriptiones*.

²²⁸ *Posterior nostra res non est*. La llama *res* como *praeparatio* a lo que va a decir en 37,4.

²²⁹ *Hoc erit testimonium veritatis ubique occupantis principatum*. (Los dos puntos después de *ubique* los pongo yo.)

²³⁰ *Hoc erit indicium proprietatis*. Tertuliano acude a una metáfora judicial de la propiedad de tierras. (Los otros traductores la aplican menos que yo; aunque REFOULÉ, p. 137 latina, nota 2, observa que emplea términos del vocabulario técnico de la *longi temporis possessio*). La Iglesia ha sido la primera que se ha hecho cargo del campo de la verdad: le asiste, pues, el derecho del primer ocupante. Pero tiene además un título de propiedad, extendido por los apóstoles. Aquí los otros traductores explicitan, como hace MORESCHINI, que *la nostra dottrina è propria degli apostoli*. Yo prefiero traducir más literalmente. También podríamos leer *hoc erit iudicium proprietatis*, con el código X: «éste será el juicio de propiedad» y aproximar el texto a 6,4 (véase nota 19)

los que condenaron toda doctrina extraña, la muestran como suya y, por ello, también la defienden.

2.28. *EXHORTATIO*: COMPRUEBA, SI QUIERES, LA APOSTOLICIDAD;
COMPARA LAS REGULAE DE CARTAGO Y DE ROMA

XXXVI. 1. Vamos, pues, tú que quieres ejercitar mejor tu curiosidad en el negocio de tu salvación, recorre las iglesias apostólicas, en las cuales todavía presiden en su sitio las mismas cátedras de los apóstoles, en las cuales aún se leen públicamente sus propias cartas auténticas²³¹, haciendo resonar su voz y aparecer el rostro de cada uno de ellos. 2. Si Acaya está cerca de ti, ahí tienes a Corinto. Si no estás lejos de Macedonia, tienes a Filipos; si puedes dirigirte al Asia, tienes a Éfeso; si lo que tienes al lado es Italia, tienes a Roma, cuya autoridad²³² está tam-

por un lado y a 37,4 por otro: los apóstoles, que son los que poseen la verdadera *auctoritas*, nos han asignado la propiedad a nosotros, y han dejado el caso *praeiudicatum* para siempre. (Véase MICHAELIDES, p. 95). El C Ch y todos los editores prefieren *iudicium*, dado que *iudicium*, que da mejor sentido, sólo aparece en un códice; pero el error *iudicium* / *indicium* es de los más fáciles de cometer en la transmisión textual.

²³¹ *Ipsae authenticæ litteræ* ¿Eso quiere decir que los originales existían aún en tiempos de Tertuliano? REFOULÉ, p. 137, notas 1 y 2, opina que, en todo caso, Tertuliano creía que sí, aunque no sabemos si estaba en lo cierto. Para HOLMES, p. 260, nota 12, *authenticæ* sólo significa «no mutiladas por los herejes».

²³² *Auctoritas*. Se discute mucho el alcance de esta autoridad. Si la iglesia de Cartago hubiera sido fundada por misioneros enviados por la de Roma, Roma poseería una autoridad especial para Cartago, además de la que le correspondiera por su apostolicidad; pero no es seguro que la comunidad de Cartago fuera una fundación romana. REFOULÉ, pp. 137-138, nota 3, y MORESCHINI, p. 160, nota 1 y nota 3, están a favor; otros creen que fue obra de cristianos venidos de la parte oriental del Imperio. R. BRAUN, *Approches de Tertullien* (París, 1992), pp. 1-2, cree que a una ciudad tan conocida debieron llegar misioneros de distintas procedencias, también de Roma. En cualquier caso, resulta significativo que Tertuliano destaque la autoridad de la *regula fidei* romana, pudiendo destacar otras. A este texto se aproxima el de IRENEO (*Adv. haer.* III,3,1): *maxima et antiquissima et omnibus cognita, a gloriosissimis duobus apostolis Petro et Paulo fundata et constituta ecclessia; (...) ad hanc enim ecclessiam propter potentio-rem (potiorem, en MIGNÉ) principalitatem necesse est omnem convenire ecclesiam, hoc est, eos qui sunt undique fideles, in qua semper ab his, qui sunt undique, conservata est ea quae est ab Apostolis traditio*: la mayor y más antigua y conocida por todos, fundada y establecida como iglesia por los dos gloriosísimos apóstoles Pedro y Pablo; (...) a esta iglesia por su poderosa principalidad es necesario que acuda toda la iglesia, es decir, los fieles que hay en todas partes; en ella se ha conservado siempre, por estos (fieles) que están en todas partes, la tradición que viene de los apóstoles. Cit. por MORESCHINI. La edición de HARVEY y la de MIGNÉ (III,3,2) ponen *ecclesiae*, en geni-

bién a nuestro favor. **3.** ¡Cuán feliz es esta iglesia sobre la cual los apóstoles derramaron profusamente toda la doctrina, junto con su propia sangre! Donde Pedro se iguala a la pasión del Señor, donde Pablo es coronado con la muerte de Juan (Bautista), donde el apóstol Juan, después que, sumergido en aceite hirviendo, nada padeció, es desterrado a una isla²³³; **4.** veamos qué ha aprendido (esta iglesia), qué ha enseñado: junto también con las iglesias africanas, unidas en comunión²³⁴ con ella, **5.** conoce a un solo Señor, Dios, creador del universo, y a Cristo Jesús, nacido de la virgen María, Hijo del Dios Creador, y la resurrección de la carne; asocia la Ley y los Profetas con los escritos evangélicos y apostólicos²³⁵, y ahí bebe su fe; la sella con el agua, la reviste con el Espíritu Santo, la alimenta con la eucaristía, la recomienda con el martirio²³⁶, y así a nadie acepta contra esta institución²³⁷. **6.** Ésta es la insti-

tivo: *Sed quoniam valde longum est in hoc tali volumine omnium ecclesiarum enumerare successiones, maximae, et antiquissimae, et omnibus cognitae, a gloriosissimis duobus apostolis Petro et Paulo Romae fundatae et constitutae ecclesiae.* El final también varía algo: *eam quam habet ab Apostolis traditionem.* El resto del texto es igual.

²³³ Tertuliano es el primer testimonio de la tradición de la crucifixión de Pedro; en *Scor.* 15,3 fecha la muerte de Pedro y Pablo en la persecución de Nerón. También es el único que cuenta el confinamiento de Juan y lo del aceite hirviendo. (Tomado de REFOULÉ, 138, notas 4 y 5). Véase también *Marc.* IV,5,1.

²³⁴ *Contesseratis*, según la conjetura de KROYMANN.

²³⁵ O sea: une y acepta el A.T. y el N. T., contra Marción.

²³⁶ *Martyrio*, siguiendo a HOLMES y a OEHLER, que a su vez sigue las ediciones de Gelenio y de Pamelio. LABRIOLLE, REFOULÉ y MORESCHINI prefieren *martyrium*, que es la lectura general de los códices: «exhorta al martirio»; hay un pasaje paralelo en *Fug.* 9,4: *namque omnes paene ad martyrium exhorta(n)tur*; pero en nuestro texto falta el *ad* (REFOULÉ, 138 latina, nota b aporta otro ejemplo en *Marc.* IV,25). Yo he preferido la otra lectura porque, sobre ser la lectio difficilior, probablemente corregida después, va mejor con el paralelismo del pasaje y es una idea muy querida de Tertuliano: el martirio es instrumento de salvación para nosotros y de gloria para Dios (*Marc.* IV,21,12; *Fug.* 9,4, a continuación de las palabras que acabamos de citar, y casi lo mismo en *An.* 55,5; *Fug.* 12,8); por él los santos devienen piedras vivas del templo de Dios (*Marc.*, IV,39,5-7) y los paganos son atraídos a la fe (*Apol.* 50,14-16). Podríamos añadir *Or.* 5,2-4; *An.* 8,5; 9,8; *Scap.* 1,11.13; 2,1; 5,4; *Fug.* 1,4; 12,5-6; e incluso *Praes.* 4,5: las herejías son peores que las persecuciones porque éstas al menos producen mártires, y las herejías no.

²³⁷ Para KELLY, o.c., pp. 52-53; 63-64; 171, este texto está mucho más cerca que el de 13,2-5 de un posible «credo romano»: una sencilla fórmula trinitaria articulada en tres preguntas, de acuerdo con Mt 28,19, semejante a la que nos refiere la *Traditio* de HIPÓLITO, confirmado por *Prax.* 26,7. La expresión «Cristo Jesús», que aparece en el *textus receptus*, en la *Traditio* de HIPÓLITO y en los credos de RUFINO (iglesia de Aquileia) y de PEDRO CRISÓLOGO (iglesia de Rávena, años 433-450) frente al habitual «Jesucristo», es una prueba de la antigüedad del primitivo núcleo romano, que empalma con Hch 2,36; 5,42; 18,28 y con muchos pasajes de Pablo.

tución, no digo ya que anunciaba que sobrevendrían herejías, sino de la cual han salido las herejías. Pero no son de ella, desde el momento en que se han vuelto contra ella. **7.** También del hueso de la tierna y rica aceituna sale, también necesariamente²³⁸, el áspero acebuche; también de la simiente del higo, tan dulce y suave, surge el ventoso y vano cabrahigo. **8.** Así también las herejías (han surgido) de nuestro tallo, pero no de nuestra estirpe; (han salido) de la semilla de la verdad, pero (se han vuelto) silvestres por la mentira.

2.29. INVECTIVA CONTRA LOS HEREJES

XXXVII. 1. Si esto es así, de modo que la verdad se nos debe adjudicar a nosotros, todos los que caminamos en esta regla de fe²³⁹ que las iglesias han recibido de los apóstoles, los apóstoles de Cristo, Cristo de Dios, es clara la razón de establecer nuestra propuesta: que no hay que admitir a los herejes a entablar disputa acerca de las Escrituras, puesto que sin necesidad de las Escrituras demostramos que ellos no tienen nada que ver con las Escrituras. **2.** Pues si son herejes, no pueden ser cristianos, al no haber recibido de Cristo las doctrinas que, habiéndolas seguido por su propia elección, acogen, como herejes que son²⁴⁰. **3.** Así, no siendo cristianos, no tienen ningún derecho sobre los escritos cristianos; ellos, a los que hay que decir, con toda razón:

—«¿Quiénes sois? ¿Cuándo y de dónde habéis llegado? ¿Qué hacéis en lo mío, si no sois de lo mío?²⁴¹ ¿Con qué derecho, Marción, talas mi bosque? ¿Con qué permiso, Valentín, desvías el agua de mis fuentes?

²³⁸ *Necessarie*: sigo la lectura del Agobardino, recogida por Kroymann. La edición de REFOULÉ y los otros traductores prefieren *necessariae*, adoptada por Mesnart y los editores antiguos. A mi entender, da peor sentido. Aquí, llegando ya al final del tratado, Tertuliano recoge lo que dijo en 4,6; 5,2; 30,4: es necesario que haya herejías.

²³⁹ BRAUN, *Deus* p. 448, ve aquí un eco de Gál 6,16.

²⁴⁰ *Non a Cristo habendo quod de sua electione sectati haereticorum nomine admittunt*. El Códice Agobardino escribe *nomina*; la corrección del C Chr es generalmente admitida. Aquí Tertuliano alude a 6,2-3. Lo mismo opinan otros Padres, p. ej. CIPRIANO (*De Cath. Eccl. unitate*, 14). Ya JUSTINO (*Dial.* 35,6) dijo que a los herejes les convenía más el nombre de sus fundadores, que el de cristianos. (Véase REFOULÉ, 139, nota 2).

²⁴¹ STIRNIMANN, *Die Praescriptio Tertullians im Lichte des römischen Rechts und der Theologie* (Friburgo de Suiza 1949), p. 106, nota: *non mei* es la fórmula que emplea el *pater familias* para decir que una persona no está en su *patria potestas* (no lo reconoce como suyo o no es suyo ya).

¿Con qué autoridad, Apeles, mueves las lindes de mi campo?²⁴² 4. [La posesión es mía.] ¿Por qué sembráis y metéis vuestro ganado aquí a vuestras anchas, vosotros (que sois) ajenos? Mía es la posesión, la ocupo desde antiguo, la ocupo antes que vosotros; son firmes (los documentos de) mis orígenes²⁴³ (extendidos), por los propios autores, a los cuales perteneció el bien (en litigio)²⁴⁴. 5. Yo soy el heredero de los apóstoles. Tal como ellos dispusieron en su testamento, tal como lo confiaron a mi fidelidad²⁴⁵, tal como lo sellaron con juramento, así lo mantengo yo. 6. A vosotros, ciertamente, os desheredaron siempre, y os echaron fuera como extraños²⁴⁶, como enemigos. 7. Pero ¿de dónde

²⁴² REFOULÉ, p. 140 latina, nota 3, observa que los tres verbos empleados por Tertuliano, *caedis*, *transvertis*, *commoves*, describen perfectamente el error de cada heresiarca: Marción elimina de la Escritura los textos que no le gustan; Valentín adapta a la filosofía las fuentes cristianas; Apeles añade las revelaciones privadas de Filumene.

²⁴³ *Origines firmas*. Son los *origines* de 32,1 y los *census* de 32,2. Ahora se añade el matiz de que son *firmas*, constantes, o sea, sin interrupción alguna a partir de los propios fundadores. Para STIRNIMANN, p. 111, serían la *traditio objectiva*.

²⁴⁴ Casi todos los estudiosos ven aquí una metáfora, por lo menos, tomada del derecho de propiedad. Durante el imperio se había ido extendiendo a los fundos provinciales, con el nombre de *longi temporis praescriptio* (ya aludida en el cap. 35, 3-4; véanse las notas a la traducción) o *longae possessionis praescriptio*, el tradicional derecho romano de adquisición por *usucapio*. La Ley exigía que la ocupación hubiera sido ininterrumpida durante un período largo de tiempo (un mínimo de diez o veinte años según los casos, como consta en el rescripto de Septimio Severo y Caracalla del año 199), que hubiera habido un *iustus titulus* (motivo justificado) para ella, y ausencia de dolo o violencia en el origen. [Véase ARIAS RAMOS, *Derecho Romano* (Madrid, 1997) I, 264-269.] En la argumentación de Tertuliano queda claro que las Escrituras (y la verdad cristiana, cuyo *instrumentum* son las Escrituras, como va a decir en el capítulo siguiente, párrafo 2) no son una *res nullius* (35,3): pertenecen a Dios, Cristo, los apóstoles; por este orden, como acaba de decir en 37,1 y antes en 21,4. Pero los apóstoles ya murieron. Por eso Tertuliano habla a continuación de la herencia: los apóstoles son los *auctores* primitivos, a los cuales pertenecía la *res*, motivo del litigio, y la Iglesia es su legítima heredera. Los autores discuten hasta dónde hay que entender cada metáfora. Puede verse la discusión en REFOULÉ, pp. 32-36, que subraya el gran uso de términos jurídicos en el pasaje, y MORESCHINI, pp. 161-162, notas.

²⁴⁵ *Sicut fidei commiserunt*: tal como instituyeron ellos el fideicomiso. Todo el párrafo emplea un lenguaje solemnemente jurídico, muy próximo al que se empleaba para redactar los testamentos: *sicut caverunt...*, *sicut fidei...*, *sicut adiuraverunt...*, *ita...* (Véase ARIAS RAMOS, II, 1109.) La Ley de las Doce Tablas (6,1) dice que *uti lingua nuncupasset, ita ius esto*: tal como la lengua haya proclamado, que así sea el derecho (*ibíd.* I, 257).

²⁴⁶ *Et abdicaverunt ut extraneos, ut inimicos*. Hay *heredes sui (et necessarii)* y *heredes extranei*, que no son de la *domus*. Se llama *abdicatio* a la renuncia a la *patria potestas*. (Véase ARIAS RAMOS, II, pp. 748, nota 635; 814; 893.)

(os viene a vosotros), herejes (el ser), extraños y enemigos de los apóstoles²⁴⁷, sino de la oposición de vuestra doctrina, la cual cada uno de vosotros, según su capricho y yendo contra los apóstoles, ha inventado, o ha recibido de otros?»

2.20. *PROBATIO* DE LA INVECTIVA: LOS HEREJES DESTROZAN LAS ESCRITURAS

XXXVIII. 1. Por tanto, hay que suponer (que se da) la adulteración de las Escrituras y de sus exposiciones, allí donde aparece la diversidad de la doctrina. 2. Aquéllos que se han propuesto enseñar de otro modo, sobre ellos recae la necesidad de disponer de otro modo los instrumentos de su doctrina. 3. Pues no hubieran podido enseñar otras cosas, si no tuvieran otros medios con que enseñarlas. Igual que a ellos no hubiera podido sobrevenirles la corrupción de la doctrina sin la corrupción de los instrumentos de ella, igualmente a nosotros no nos habría pertenecido²⁴⁸ la integridad de la doctrina sin la integridad de los instrumentos mediante los cuales modelamos la doctrina. 4. En efecto: ¿Qué hay contrario a nosotros en nuestras Escrituras? ¿Qué hemos aportado por nuestra cuenta, de modo que, habiendo encontrado en las Escrituras algo que se le oponga, tratemos de remediarlo quitando, añadiendo o cambiando algo?²⁴⁹ 5. Lo que nosotros somos, ésto son las Escrituras desde su principio. Nosotros existimos a partir de ellas (y), antes que (nosotros) no existió nada distinto de lo que nosotros somos (ahora); en cambio ¿qué cosa hubo antes que las Escrituras fueran interpoladas por vosotros?²⁵⁰ 6. Puesto que toda interpolación ha de ser

²⁴⁷ *Unde autem extranei et inimici apostolis haeretici.* Los otros traductores sobreentienden *sunt*, en tercera persona, y traducen el *unde* según HOPPE, p. 209: «¿por qué los herejes son extraños y...?» Yo prefiero sobreentender el verbo en segunda persona, conservando así el apóstrofe directo que se abrió en el párrafo 3.

²⁴⁸ *Competisset.* Los otros traductores vierten libremente, a mi entender: no hubiéramos logrado mantener; (*n'aurions pu arriver à maintenir; non sarebbe stata possibile*).

²⁴⁹ Literalmente: mediante sustracción, adición o transformación: *detractio, adiectio vel transmutatio*. Estos son, según Tertuliano, los procedimientos escriturísticos de los herejes, aplicados unas veces a la materialidad de los textos, otras a la exégesis.

²⁵⁰ Como dice REFOULÉ, 141 latina, nota 4, el pasaje es *passablement obscur*: *Ex illis sumus, antequam nihil aliter fuit quam sumus*. El mismo Refoulé explica el sentido: hay una correlación estricta entre Escrituras e iglesias, pues cada Escritura edifica su iglesia. (Diríamos que a Escrituras A, corresponde iglesia A; a Escrituras B, iglesia B, etc.). Pues bien: las iglesias (católicas), dice Tertuliano, son hoy (cuando Tertuliano es-

considerada posterior, al provenir ciertamente de la envidia²⁵¹, que nunca es anterior a lo que torpemente desea, ni de su misma casa, tan increíble es para cualquier persona sensata que nosotros hayamos metido nuestra pluma corruptora en las Escrituras, nosotros que somos los primeros y los que genuinamente venimos de ellas, como que no la hayan metido ellos, que son los de después y los enemigos. **7.** Uno altera las Escrituras con su mano, el otro con su exposición del sentido²⁵². **8.** Pues si Valentín parece que emplea las Escrituras íntegras²⁵³, no ha puesto su mano sobre la verdad con un ingenio menos astuto que Marción. **9.** Pues Marción abierta y públicamente ha empleado un sable, no un punzón²⁵⁴, ya que ha llevado a cabo una auténtica matanza de las Escrituras (para acomodarlas) a su sistema. **10.** Valentín, en cambio, les ha perdonado la vida, puesto que no ha discurrido Escrituras para su asunto literario, sino asunto para sus Escrituras. Y, con todo, les ha quitado más y les ha añadido más, escamoteando los significados propios de cada palabra y añadiendo combinaciones de seres inexistentes.

XXXIX. 1. Estas son las facultades de las fuerzas espirituales del mal; con ellas (es) la lucha por el premio, que debemos, hermanos, tener en perspectiva ante nosotros²⁵⁵ (lucha), necesaria para la fe, para que se

cribe) el correlato perfecto de las Escrituras; nada hay en su *regula* (cap. 37,1: regla de fe, de culto y de vida entera) que contradiga a las Escrituras; y estas iglesias siempre han sido como son hoy. En cambio vosotros, herejes, que necesitáis continuamente enmendar las Escrituras, ¿qué había antes que vosotros? Nada: sólo iglesias católicas. Pues si sois iglesia B, buscaos unas Escrituras B, en vez de estropear las nuestras. Es el mismo argumento de la *praescriptio novitatis*, expresado de otro modo.

²⁵¹ Tertuliano sugiere, una vez más, que la herejía es obra del diablo, el envidioso por excelencia, como acaba de decir en 34,5 y repetirá en 40,2 y 7. La misma idea en *Prax.* 1,1 y en *Iei.* 16,7: *diabolus divinatorum aemulator*: el diablo, emulador de las cosas divinas.

²⁵² *Sensus expositione*. Para REFOULÉ, 141, nota 6, *expositio* es aquí casi equivalente a «exégesis». Lo mismo dice IRENEO (*Adv. haer.* III,12,12), referido a los herejes en general: *Scripturas quidem confitentur, interpretationes vero convertunt*: ciertamente aceptan las Escrituras, pero cambian las interpretaciones.

²⁵³ *Integro instrumento uti videtur*.

²⁵⁴ *Stilus*, instrumento en forma de punzón que se usaba para escribir sobre tablillas enceradas.

²⁵⁵ *Haec sunt ingenia de spiritalibus nequitiae cum quibus luctatio est nobis, fratres, merito contemplanda*. Mi traducción se separa aquí de la francesa e italiana. REFOULÉ traduce *Ces hommes-là procèdent des esprits de perversité, avec qui il nous faut lutter, mes frères, et qu'il nous faut donc regarder en face*, y avisa en nota que corrige aquí la traducción de LABRIOLLE (*avec qui il nous faut lutter, frères, et qu'il nous faut donc étudier*), por ser contradictoria con el pensamiento general de Tertuliano, según el cual los cristianos no deben estudiar las herejías. MORESCHINI traduce: *Questi sono*

manifiesten los elegidos y sean desenmascarados los réprobos ²⁵⁶. **2.** Y por esto tienen ellos fuerza y facilidad para discurrir y organizar sus errores (aunque), no tan digna de admiración como si fuera difícil e inexplicable, dado que también en las letras profanas hay a nuestro alcance ejemplos de una facilidad semejante. **3.** Pues hoy puedes ver que algunos sacan de Virgilio una fábula enteramente otra, acomodando el asunto según los versos, y los versos según el asunto. **4.** Por ejemplo, Hosidius Geta ha bebido su tragedia «Medea» toda entera en Virgilio. Cierta pariente mía, entre otras muestras de su arte, ha escrito una explicación del «Cuadro de Cebes» a partir del mismo poeta ²⁵⁷. **5.** También suele llamarse «Homero-centones» a los que (sacan) sus propias obras de los poemas de Homero, según la costumbre de los autores de centones (y), de muchos versos, tomados de aquí y de allá, obtienen un solo cuerpo a fuerza de remiendos ²⁵⁸. **6.** Y sin duda la literatura divina es más fecunda, a

gli ingegni che provengono dalle forze spirituali della nequizia contro le quali dobbiamo combattere, o fratelli, e che dobbiamo veramente guardare in faccia. Los dos introducen un *et* que el texto no tiene: yo creo que desde *cum quibus* hasta *contemplanda* hay una sola oración. Mi traducción se acerca mucho más a la de HOLMES: *These were* (leyendo con el Agobardino) *the ingenious arts of «spiritual wickednesses», whereverwhith we also, my brethren, may fairly expect to have «to wrestle».* (Las comillas son del traductor). Hay acuerdo general en ver una cita clara de Ef 6,12: *quia non est nobis colluctatio adversus... , sed... contra spiritalia nequitiæ*, pero yo creo que hay que apoyar más el sentido en la cita (como hacemos HOLMES y yo) y que hay, además, un recuerdo de 2 Cor 10,4-5 y de Hebr 12,1, y quizá más de Fil 3,14; en tal caso la palabra *merito* (ablativo, no adverbio) que HOLMES no traduce y las traducciones francesas —ninguna de ellas— tampoco, sería la versión latina del griego βαβαῖον. [En *Mart.* 3,3 lo transcribe por *brabium*. Tomo la cita de O'MALLEY, *Tertullian and the Bible* (Nimega 1967), p. 42.] El pasaje sería otro empedrado de citas, probablemente sacado de alguna colección de *Testimonia* (véase DANIELOU, *Les origines*, 124-125) semejante al de 7,1, lo que ayudaría a explicar su dificultad.

²⁵⁶ 1 Cor 11,19.

²⁵⁷ «El cuadro de Cebes» era un poema alegórico muy popular en el siglo I d.J.C. Su asunto era una psicomaquia, sobre el tema de los dos caminos, que estaba de moda en la época, y desde mucho antes. (Aparece en las catequesis judías del siglo I, en la *DIDAJÉ*, etc.) Presenta a dos extranjeros en el templo de Cronos contemplando un cuadro: en él aparecen la Ignorancia y el Error, que llevan en su cortejo a Maldad, Opiniones, Instrucción Inexacta y la turba de los Irreflexivos. Se le atribuía a Cebes, un pitagórico discípulo de Sócrates, que aparece en el *Fedón* (61 c - 62), pero la atribución no puede ser cierta. (Véase FREDOUILLE, o.c., p. 77. REFOULÉ, 143 latina, nota 3. También MORESCHINI, 164, nota 5.)

²⁵⁸ Ya IRENEO había dicho que los gnósticos aprovechan la Escritura como los autores de centones aprovechan a Homero: *qui autem scit Homericam, cognoscet quidem versus, argumentum autem non cognoscet*, el que se sabe a Homero, reconocerá sin duda los versos, pero no reconocerá el argumento. (*Adv. haer.* I,1,20) Lo repiten JERÓNIMO *Epist.* 53,7 y SAN ISIDORO *Etymol.* I, 39,25. (Cit. por REFOULÉ, 143, nota 4.)

la hora de tratar cualquier tema. **7.** Hasta me atrevo a decir que las Escrituras mismas también por voluntad de Dios han sido dispuestas así, de modo que suministren materia a los herejes, puesto que leo que conviene que haya herejías²⁵⁹, las cuales no pueden darse sin las Escrituras.

2.31. LA HEREJÍA ES OBRA DEL DIABLO

XL. 1. Pero ¿te preguntas por quién es interpretado²⁶⁰ el sentido de los pasajes que favorecen a las herejías? **2.** Por el diablo, claro está, cuyo papel es malversar la verdad; (el diablo) que imita en los misterios de los ídolos hasta la realidad misma de los sacramentos de Dios. **3.** También él bautiza a algunos, ciertamente creyentes y fieles suyos; promete el perdón de los delitos mediante un baño corporal; **4.** y, si aún me acuerdo de (las ceremonias de) Mitra, signa entonces en la frente a sus soldados²⁶¹. Celebra también la oblación del pan, introduce una imagen de la resurrección²⁶² y ciñe una corona bajo la espada²⁶³. **5.** ¿Y qué decir de que también haya dispuesto que su pontífice supremo²⁶⁴ se case una sola vez? Tiene también sus vírgenes, tiene sus célibes. **6.** Por lo demás, si examinamos las supersticiones de Numa Pompilio²⁶⁵, si consideramos las

²⁵⁹ 1 Cor 11,19. Es un motivo constante a lo largo de la obra.

²⁶⁰ *Interpretetur*; el verbo es deponente, pero aquí está empleado como pasivo. Véase HOPPE, o.c., p. 125; por lo demás el uso de los deponentes en Tertuliano es bastante laxo (*ibid.*, pp. 123-128).

²⁶¹ Parece que los fieles de Mitra se hacían grabar una marca, tatuada o, tal vez, grabada con un hierro candente. REFOULÉ (p. 144, nota 3), siguiendo a CUMONT, cree que representaba una M (de «Mitra») o el disco solar.

²⁶² El antiguo mazdeísmo creía en la resurrección de los muertos; de ahí pasó a la religión de Mitra.

²⁶³ *Et sub gladio redimit coronam*. La traducción es discutida; los traductores que yo he consultado, entienden *redimit* de redimio, no de redimo, y creen que Tertuliano alude a una ceremonia de iniciación del culto de Mitra que explica en detalle en el último capítulo del *De corona*: se presentaba al candidato una corona sobre una espada; él debía rechazarla con la mano, haciéndola deslizar sobre su espalda, diciendo: «Mitra es mi única corona». Desde entonces era soldado de Mitra y no llevaba corona nunca, ni en los festines ni como recompensa militar. De este modo, dice Tertuliano en este pasaje del *De praescriptione*, el diablo trata de usurpar los mayores tesoros cristianos: el bautismo, la confirmación, la eucaristía, la esperanza en la resurrección, y hasta el martirio. (Véase la larga nota de REFOULÉ, p. 145 latina, nota 5; también HOLMES y MORESCHINI.)

²⁶⁴ El *Flamen Dialis* romano. Compárese con *Ux. I,7,5* y *Exh. 13,1*.

²⁶⁵ Rey sucesor de Rómulo, según la historiografía romana. Rómulo fundó a Roma y Numa Pompilio estableció sobre sólidas bases el culto a los dioses, garantes y protectores de la ciudad; los romanos le atribuían casi todos los ritos cuyo origen desconocían. Resulta irónico que la *exsecrabilis superstitio* cristiana tache aquí de *superstitio* a la romana.

funciones, insignias y privilegios de los sacerdotes, las ceremonias de los sacrificadores, y sus instrumentos y sus vasos, las peculiaridades de los sacrificios mismos, de los ritos de expiación y de los votos, ¿no es evidente que el diablo ha imitado aquella minuciosidad de la Ley Judaica? **7.** Por tanto, el que tan celosamente se ha esforzado en reproducir en los negocios de la idolatría los actos mismos con los que se realizan²⁶⁶ los sacramentos de Cristo, ciertamente él mismo y con la misma habilidad ha ansiado y ha conseguido adaptar a una fe profana y rival, también los instrumentos²⁶⁷ de las cosas divinas y de las cosas santas de los cristianos (extrayendo), significados de sus significados, palabras de sus palabras, parábolas de sus parábolas. **8.** Y por esto nadie debe dudar que las fuerzas espirituales de la maldad, de las cuales vienen también las herejías, han sido enviadas por el diablo, ni debe creer que las herejías estén lejos de la idolatría, ya que pertenecen al mismo autor y a la misma empresa que la idolatría. **9.** (Pues las herejías) o inventan otro Dios contra el Creador, o, si confiesan un único creador, lo explican de otro modo que como es en verdad. **10.** Por tanto, toda la mentira que dicen acerca de Dios, es en cierto modo un tipo de idolatría²⁶⁸.

2.32. EL COMPORTAMIENTO DE LOS HEREJES ARGUYE CONTRA ELLOS

XLI. 1. Tampoco voy a omitir la descripción del comportamiento mismo de los herejes²⁶⁹, qué fútil, qué terreno, qué meramente humano

²⁶⁶ *Administrantur.*

²⁶⁷ Es decir, las Sagradas Escrituras.

²⁶⁸ *Itaque omne mendacium quod de Deo dicunt, quodammodo genus est idololatriae.* REFOULÉ, 146, nota k, avisa que el pasaje está corrompido y que ninguna de las reconstrucciones propuestas es del todo satisfactoria. En efecto, estudiando el aparato crítico aparecen dos lecturas fundamentales, con algunas variantes menores: la de los códices más antiguos (exceptuando el Agobardino, al que le falta desde el capítulo 40, línea 13, que está en nuestro párrafo 6, hasta el capítulo 44, línea 32), seguidos por las ediciones Renanas y la de Mesnard, que dice: *ita omne mendacium de deo vel natio* (error evidente, corregido en *variatio* por los editores) *quodammodo sexus est idololatriae.* La otra es la de los editores Gelenio, Pamelio, Rigault y las acotaciones al margen que Mesnard puso en su segunda edición, que dice así: *itaque omne mendacium quod de eo dicunt quodammodo genus est idololatriae.* (¿Pudo Mesnard ver aún el cuadernillo que le falta hoy al Agobardino, o algo tomado de él? DEKKERS, *Note sur les fragments récemment découvertes de Tertullien* Sacris Erudiri 4 (1952), p. 380, lo cree posible).

²⁶⁹ A nosotros nos parece mal recurrir en una discusión al argumento *ad hominem*; al hombre antiguo no le parecía mal. En el *De praescriptione* está más justifi-

es, sin seriedad, sin autoridad, sin disciplina; en una palabra: congruente con su fe. **2.** En primer lugar, no hay forma de saber quiénes son los catecúmenos, quiénes los fieles: todos van juntos a todas partes, escuchan las mismas prédicas, rezan las mismas oraciones; hasta los paganos, si se les ocurriera ir; que éstos echarán lo santo a los perros y a los puercos sus perlas. (Menos mal que son falsas)²⁷⁰. **3.** Quieren que la sencillez consista en rebajar la disciplina, mientras llaman afectación al cuidado que nosotros tenemos de ella. También dan la paz indistintamente a todos. **4.** Pues nada les importa (eso), a ellos que desarrollan (todos a la vez) sus doctrinas por muy opuestas que sean, con tal de que haya acuerdo en destruir la única verdad. Todos se hinchan (como pavos), todos prometen ciencia. La formación de los catecúmenos está terminada antes de haber empezado. **5.** Las mismas mujeres heréticas, ¡qué descaradas! Se atreven a enseñar, a discutir, a hacer exorcismos, a prometer curaciones, quizá hasta a bautizar²⁷¹. **6.** Sus ordenaciones (sacerdotales) son temerarias, hechas a la ligera, inconstantes. Ahora ponen neófitos, ahora personas atadas a la vida mundana, ahora apóstatas nuestros, para sujetarlos con la vanagloria, ya que no pueden con la verdad. **7.** En ninguna parte se hace carrera con más facilidad que en los campamentos de los rebeldes, donde el mismo estar allí ya es hacer méritos. **8.** Y así hoy es obispo uno, mañana otro; hoy es diácono el que mañana es lector; hoy presbítero el que mañana laico. Pues también a los laicos les imponen funciones sacerdotales.

cado, puesto que trata de la capacidad jurídica de los herejes para litigar sobre la posesión de las Escrituras, aunque el litigio sea figurado. *Gravitas, constantia, fides*, son los rasgos de carácter más apreciados por los romanos. Tertuliano va a mostrar que los herejes no los poseen: ni *gravitas* (41,1: *sine gravitate*; traduzco «sin seriedad»), ni *constantia* (41,6), ni *fides* (42,10). De las tres censuras, la peor es la primera; en el mundo romano, decir que algo está desprovisto de *gravitas*, es hacerle un severo reproche.

²⁷⁰ Este reproche se dirige a los marcionitas. Mientras la Iglesia Católica había establecido hacia el año 175 la institución del catecumenado, del que Tertuliano habla por extenso en *Bapt.* 35, las iglesias marcionitas habían preferido, parece, permanecer en la práctica antigua, lo cual contribuía a su difusión. Tenían los sacramentos del bautismo, la confirmación y la eucaristía; fieles y catecúmenos rezaban siempre juntos, como lo confirma JERÓNIMO (*In Gal.* III,6,6). Son datos de REFOULÉ, p. 147 latina, nota 1, y de MORESCHINI, p. 167, nota 2.

²⁷¹ Véase *Bapt.* 17,4-5. Según EPIFANIO (*Haer.* 42,3,4) los marcionitas autorizaban a las mujeres a bautizar. Cuando se adhiera al montanismo, Tertuliano reconocerá a las mujeres el derecho a profetizar, y a una mayor autonomía espiritual. (Véase REFOULÉ, 147, nota 4; MORESCHINI, 167, nota 3.)

XLII. 1. ¿Y qué diré de su administración de la Palabra, si su ocupación no es convertir a los gentiles, sino pervertir a los nuestros? 2. Creen conseguir más gloria arruinando lo que está en pie que levantando lo que está caído. Como la obra de ellos no viene de su propio edificio sino de la destrucción de la verdad, socavan lo nuestro para edificar lo suyo: 3. quítales la ley de Moisés, y los profetas, y a Dios Creador, y no tienen (más) acusación ni (más) hablar²⁷². 4. Así sucede que ejecutan con más facilidad la ruina de los edificios que están en pie, que la construcción de los que yacen en ruinas²⁷³. 5. Sólo para esta tarea se comportan de un modo humilde, cariñoso y sumiso. En lo demás no conocen el respeto, ni en relación con sus propios jefes. 6. Y por tal motivo casi no hay cismas entre los herejes, pues cuando los hay, no se nota: el cisma es su propia unidad. 7. Mentiría (si no dijera que) también entre ellos mismos varían las reglas, puesto que cada uno modula a su arbitrio las doctrinas que ha recibido, de igual modo que las compuso al arbitrio suyo el que se las entregó a él. 8. El desarrollo de la herejía hace honor a su naturaleza y a las características de su origen. Pues a los valentinianos les es lícito hacer lo mismo que hizo Valentín, y a los marcionitas lo mismo que a Marción, a saber: innovar la fe a su arbitrio. 9. En fin, si se las observa a fondo, todas las herejías son sorprendidas disintiendo en muchos aspectos con sus propios autores. 10. Las más de ellas no tienen ni siquiera iglesias; sin madre, sin sede, sin nadie que les dé crédito, vagan por el mundo como desterradas, expuestas a la rechifla general²⁷⁴.

²⁷² *Accusationem et loqui non habent*. Gelenio, Pamelio y Rigault sustituyen *et loqui* por *eloqui*. Las traducciones consultadas varían, aunque el sentido altera poco. Yo sigo a MORESCHINI.

²⁷³ Este párrafo es casi una repetición del párrafo 2; podría tratarse de un error de los copistas o un descuido de Tertuliano. Aparece citado por el PSEUDO CIPRIANO (*Ad Novat.* 13. Migne P. L. vol. III, columna 1214): *qui in ruina facilius aedificatorum stantium operantur, quam in structione iacentium ruinarum*. (Citado por REFOULÉ, 148, nota 2).

²⁷⁴ Es difícil verter exactamente todo lo que dice el autor: *sine matre, sine sede, orbi fide, extorres quasi sibilati vagantur*; *orbi fide* es literalmente «huérfanas de fe», puesto que no tienen «madre», es decir otra iglesia de la cual puedan descender, como ha dicho en 32,1 y ss.; pero *fides* es la fe que tiene uno, y la que los otros tienen en él, o sea, «crédito» y, de ahí «protección»; *extorres quasi sibilati vagantur* está corrompido en los códices; *quasi sibilati* es la conjetura de RAUSCHEN y DÖLGER, aceptada por el C Ch y por REFOULÉ (*sifflés dans la rue*) y MORESCHINI (*come esposti ai fischi di tutti*); *quasi sibilati* sería literalmente «como silbados», «como arrojados a silbidos». HOLMES lee *sua in vilitate*, con OEHLER (*in their own essential worthlessness*).

XLIII. 1. Es conocido también el trato habitual de los herejes con muchísimos magos, charlatanes, astrólogos²⁷⁵, filósofos, es decir, los que se entregan también a la (vana) curiosidad²⁷⁶. 2. En todas partes recuerdan lo de «buscad y encontraréis». Hasta tal punto puede también estimarse la calidad de su fe por el estilo de su vida: la disciplina es índice de la doctrina²⁷⁷. 3. Dicen que no hay que temer a Dios: y así todo es para ellos libre y sin freno. 4. Pero ¿dónde no se teme a Dios, sino donde Él no está? Donde Dios no está, tampoco hay verdad alguna; donde no hay ninguna verdad, naturalmente la disciplina es correlativa. 5. Pero donde está Dios, allí (está) el temor de Dios, que es el principio de la sabiduría²⁷⁸. Donde (hay) temor de Dios, allí están la gravedad honorable, y la diligencia atenta, y el cuidado solícito, y la elección bien fundada, y la comunión ponderada, y la promoción merecida, y la sumisión religiosa, y el servir es devoto, y el adelantar modesto, y la iglesia está unida, y todo es de Dios.

2.33. ¿QUÉ PASARÁ CUANDO CRISTO VUELVA?

XLIV. 1. Por lo cual entre nosotros estos testimonios de una disciplina más firme sirven de prueba adicional para comprobar la verdad; apartarse de la cual no conviene a nadie que se acuerde del juicio futuro, en el cual todos nosotros tendremos que estar en pie ante el tribunal de Cristo²⁷⁹, dando cuenta en primer lugar de nuestra fe misma. 2. ¿Qué diran, pues, los que han violado con el adulterio herético a la virgen que Cristo les entregó? 3. Supongo que alegrarán que nada se les avisó por Cristo ni por sus apóstoles acerca de las crueles y perversas doctrinas futuras, ni se les mandó nada sobre aborrecerlas y guardarse de ellas²⁸⁰. 4. ¡Mejor (será que) reconozcan su propia culpa, y no la de aquellos que no les avisaron...! 5. Añadirán además muchas conside-

²⁷⁵ Muchos gnósticos cultivaban la astrología.

²⁷⁶ El alinear a los filósofos entre esta grey, nos parece que dice más en contra de los pretendidos filósofos que Tertuliano veía pulular en Cartago, que de la verdadera filosofía.

²⁷⁷ *Mon.* 2,3: el espíritu enemigo aparece en la diversidad de la predicación, *primo regulam adulterans fidei et ita ordinem adulterans disciplinae*: adulterando primero la regla de fe, y adulterando luego el orden de la disciplina. (Cit. por REFOULÉ, 150, nota 2).

²⁷⁸ Prov 1,7.

²⁷⁹ 2 Cor 5,10.

²⁸⁰ Todo el pasaje, hasta el párrafo 12, es fuertemente irónico.

raciones sobre la autoridad de todos los doctores heréticos: que confirmaron con signos el crédito de su doctrina —resucitaron muertos, curaron enfermos, predijeron el futuro—, tan poderosamente que con razón los tomaron por apóstoles. **6.** Como si no estuviera escrito también esto: que vendrán muchos que obrarán hasta los mayores milagros para fortalecer la mentira de su predicación corrompida. (Seguro que) así merecerán el perdón. **7.** En cambio, si (algunos), acordándose de las advertencias del Señor y de los apóstoles, se han mantenido firmes en la fe íntegra, me figuro que su perdón peligrará, cuando les responda el Señor: **8.** «Había anunciado yo claramente que los maestros de la mentira vendrían en mi nombre y el de los profetas y los apóstoles, y había encargado a mis discípulos avisaros lo mismo. **9.** Había confiado a mis apóstoles de una vez por todas el evangelio y la doctrina de la misma regla de fe. Pero como vosotros no creáis, me ha parecido bien después cambiar algunas cosas. **10.** Había prometido la resurrección también de la carne²⁸¹, pero luego he reflexionado (viendo), que no podría cumplirlo. Me había mostrado nacido de una virgen, pero después me pareció que eso estaba feo. **11.** Había llamado Padre al que hace el sol y la lluvia, pero me ha adoptado otro padre mejor. Os había prohibido dar oídos a los herejes, pero me he equivocado». **12.** Cabe dentro de lo posible que opinen tales cosas los que se desvían del camino recto y no se guardan del peligro que acecha a la verdadera fe.

3. EPÍLOGO

13. Pero ahora hemos tratado en general de todas las herejías, que deben ser apartadas de toda discusión sobre las Escrituras mediante prescripciones²⁸² seguras, justas y necesarias. **14.** Más adelante, si la gracia de Dios me favorece, responderemos también a algunas en particular.

²⁸¹ No sólo del espíritu, como creían Marción, Apelles y Valentín, según ha dicho en 33,4.

²⁸² *Praescriptionibus*.